



Guía metodológica

para la prestación de los servicios de
Centros de Desarrollo Infantil - CDI



REPÚBLICA
DEL ECUADOR



GUÍA METODOLÓGICA

**para la prestación de los servicios de
Centros de Desarrollo Infantil - CDI**



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Daniel Noboa Azín

MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Zaida Rovira Jurado

VICEMINISTRO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Harold Burbano Villarreal

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

Giovanna Ubidia Burbano

DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL

Jairo Andrade Castro

EQUIPO TÉCNICO DE ELABORACIÓN

Mónica Guerrero Vargas, Fabiola Suárez Ribadeneira

APORTES TÉCNICOS

Equipo nacional Dirección de Servicios de Centros de Desarrollo Infantil

DISEÑO

Marco L. Parigi

Primera Edición, 2024

© Ministerio de Inclusión Económica y Social

Av. Amaru Ñan, Quito 170146. Piso 6

Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social.

Teléfono: 593-2 398-3100

www.produccion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.



**DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA**



Contenido

Objetivo.....	7
Alcance	7
Base Legal.....	7
Principales enfoques del servicio Centros de Desarrollo Infantil.....	8
Responsables	8
Abreviaturas	9
Servicio de Centros de Desarrollo Infantil - CDI	10
Descripción del servicio	10
Modalidades de atención.....	10
Tipo de prestadores del servicio	11
Grupos de atención.....	11
Focalización de la población.....	12
Gestiones para el funcionamiento del Servicio CDI	13

CAPÍTULO I

1. Gestión técnica inicial.....	14
1.1. Estándar Nro. 1. Infraestructura	14
1.2. Estándar Nro. 2. Permisos de funcionamiento	18
1.3. Estándar Nro. 3. Recepción de documentos	19

CAPÍTULO II

2. Gestión de salud y nutrición	21
2.1. Estándar Nro. 4. Control de salud	21
2.2. Estándar Nro. 5. Administración de medicamentos	25
2.3. Estándar Nro. 6. Estado nutricional.....	26
2.4. Estándar Nro. 7. Monitoreo estado nutricional de la niña y niño.....	27

CAPÍTULO III

3. Gestión del servicio de alimentación	28
3.1. Estándar Nro. 8. Externalización del servicio de alimentación.....	28
3.1.1. Asistencia alimentaria para niñas y niños de 1 a 3 años.....	28
3.1.2. Horarios de los tiempos de comida en los Centros de Desarrollo Infantil - CDI.....	30

CAPÍTULO IV

4. Gestión de articulación intersectorial	32
4.1. Estándar Nro. 9. Mesas Intersectoriales Cantonales.	32
4.1.1. Delegados oficiales a Mesas Intersectoriales Cantonales – MIC	32
4.1.2. Responsabilidades del delegado MIES a las MIC	33
4.2. Estándar Nro. 10. Continuidad educativa	33
4.3. Estándar Nro. 11. Seguimiento nominal	34

CAPÍTULO V

5. Gestión de participación familiar y comunitaria	37
5.1. Estándar Nro. 12. Conformación del comité de familias	37
5.2. Estándar Nro. 13 Principales acciones de las familias, comunidad y comité de familias	40
CDI públicos (directos - convenios) y fiscomisionales	40

CAPÍTULO VI

6. Gestión metodológica para niñas y niños menores de 3 años de edad	43
6.1. Estándar Nro. 14. El juego	44
6.1.1. Fundamentos teóricos	44
6.1.2. Momentos metodológicos del juego	45
6.2. Estándar Nro. 15. Desarrollo de destrezas y aprendizajes	61
6.3. Estándar Nro. 16. Competencias educadoras coordinadoras y/o directora CDI	64
6.4. Estándar Nro. 17. jornada diaria	68
6.4.1. Descripción de las actividades de la jornada diaria	69
6.4.2. Manejo de los tiempos en la jornada diaria	80
6.4.3. Momentos que debe tomar en cuenta la educadora en la jornada diaria	81
6.5. Estándar Nro. 18. Planificación para niñas y niños de entre 45 días de nacidos a 3 años de edad	82
6.6. Estándar Nro. 19. Rincones	87
6.7. Estándar Nro. 20. Círculos de estudio	88

CAPÍTULO VII

7. Gestión de talento humano	89
7.1. Estándar Nro. 21. Nivel zonal (no aplica a CDI privados)	90
7.2. Estándar Nro. 22. Nivel distrital (no aplica a CDI privados)	91
7.3. Estándar Nro. 23. equipo técnico de soporte nivel distrital tipo A y tipo B	93
7.4. Estándar Nro. 24. equipo operativo de la unidad de atención CDI públicos (directos-convenios), fiscomisionales y privados	94

CAPÍTULO VIII

8. Gestión administrativa	96
8.1. Estándar Nro. 25. Reuniones de equipo	96
8.2. Estándar Nro. 26. Planificación de actividades y elaboración de informes	97
8.3. Estándar Nro. 27. Levantamiento e ingreso de la información	98
8.4. Estándar Nro. 28. Periodo de atención	100
8.5. Estándar Nro. 29. Control de documentos y archivos	100
8.6. Estándar Nro. 30. Inventarios	102
8.7. Estándar Nro. 31. Transporte	102

CAPÍTULO IX

9. Gestión de mobiliario y equipamiento	103
9.1 Estándar Nro. 32. Mobiliario	103
9.2. Estándar Nro. 33. Equipamiento - material didáctico	104

CAPÍTULO X

10. Gestión de mantenimiento y limpieza	105
10.1. Estándar Nro. 34. Mantenimiento	105
10.2. Estándar Nro. 35. Limpieza	106

CAPÍTULO XI

11. Gestión de riesgos	107
11.1. Estándar Nro. 36. Plan de reducción de riesgos	107

CAPÍTULO XII

12. Gestión de evaluación	108
12.1. Estándar Nro. 37. Evaluación de calidad	108
12.2. Estándar Nro. 38. Evaluación de cooperantes	108
12.3. Estándar Nro. 39. Evaluación del talento humano	108
12.4. Estándar Nro. 40. Aplicación de Indicadores de Desarrollo Infantil Integral - IDII	108
12.5. Estándar Nro. 41. Seguimiento y acompañamiento técnico	109

13. Bibliografía	110
-------------------------	------------

14. Anexos	111
-------------------	------------

Tabla de cuadros

- Cuadro Nro. 1. Condiciones de la infraestructura para el funcionamiento del CDI.
- Cuadro Nro. 2. Requisitos para la Inscripción al CDI.
- Cuadro Nro. 3. Control de salud según la edad de los usuarios de los CDI.
- Cuadro Nro. 4. Responsabilidades de la coordinadora y/o directora CDI.
- Cuadro Nro. 5. Acciones para suministrar medicamentos.
- Cuadro Nro. 6. Tipos de desnutrición.
- Cuadro Nro. 7. Horarios de servicio de alimentos.
- Cuadro Nro. 8. Conformación del Comité de Familias.
- Cuadro Nro. 9. Orientación de la aplicación del juego en la jornada diaria.
- Cuadro Nro. 10. Articulación MIES -MINEDUC.
- Cuadro Nro. 11. Desarrollo de la jornada diaria en el CDI.
- Cuadro Nro. 12. Horario referente de la jornada diaria.
- Cuadro Nro. 13. Acciones de las educadoras en los momentos de la jornada diaria.
- Cuadro Nro. 14. Instrumento técnico de registro y/o evaluación.
- Cuadro Nro. 15. Círculos de estudios.
- Cuadro Nro. 16. Requisitos equipo de nivel zonal – Coordinadora de Servicios DII.
- Cuadro Nro. 17. Requisitos equipo de nivel zonal – Analista de DII Zonal.
- Cuadro Nro. 18. Requisitos equipo de nivel distrital – coordinadora servicios de DII distrital.
- Cuadro Nro. 19. Requisitos Equipo de nivel distrital – analista de DII distrital.
- Cuadro Nro. 20. Requisitos Equipo de Soporte - Coordinadora Técnico Territorial CTT.
- Cuadro Nro. 21. Requisitos Coordinadora CIBV y/o directora CDI.
- Cuadro Nro. 22. Requisitos Educadora de Desarrollo Infantil Integral CIBV.
- Cuadro Nro. 23. Elaboración de informes CDI públicos (directos-convenios) y fiscomisionales.
- Cuadro Nro. 24. Elaboración de informes CDI privados.
- Cuadro Nro. 25. Levantamiento de información Servicio CDI.
- Cuadro Nro. 26. Control de documentos.
- Cuadro Nro. 27. Inventario.
- Cuadro Nro. 28. Seguimiento y acompañamiento técnico.

Tabla de Imágenes

- Imagen Nro. 1. Cartel porciones para servir alimentos sólidos y líquidos a las niñas y niños CDI.
- Imagen Nro. 2. Cartel mejora continua de la calidad de la alimentación en los CDI.

Tabla de Gráficos

- Gráfico Nro. 1. Condiciones para la captación de usuarios.
- Gráfico Nro. 2. Tejido social.
- Gráfico Nro. 3. Competencias de la educadora y coordinadora y/o directora.
- Gráfico Nro. 4. Actividades de la jornada diaria en el CDI.
- Gráfico Nro. 5. Talento humano.

Objetivo

Orientar, operativizar y promover la protección, cuidado y atención integral de las niñas y niños de 1 a 3 años de edad para CDI públicos (directos-convenios) y niñas y niños entre los 45 días de nacidos a los 3 años de edad para CDI fiscomisionales y privados.

Alcance

De aplicación nacional y obligatorio cumplimiento para los servicios de Centros de Desarrollo Infantil regulados por el MIES públicos (directos-convenios), fiscomisionales y privados.

Desde el ingreso de las niñas y niños a la unidad de atención, cuidado diario, protección, seguridad, desarrollo de actividades de juego y aprendizaje, alimentación (para quienes entreguen este servicio) y entrega de las niñas y niños en manos de la madre, padre o adulto responsable.

Base Legal

Constitución de la República del Ecuador (2008) Art. 35, 43, 44, 45, 46, 57, 69, 341.

Convención de los Derechos de los Niños (1989), ratificada Ecuador año 1990. Art. 3.

Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (2010), Art. 27 y 30.

Código de la Niñez y Adolescencia (2003), en el Art. 9, 11, 12, 15, 55.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010), Art. 57.

Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, publicada en el Registro Oficial 245 del 21 de mayo de 2018, Art. 41.

MIES Acuerdo Ministerial No 000329 de 29 de enero de 2014.

MIES-MINEDUC Acuerdo Interministerial No 0015-14 de 30 julio 2014.

MIES-MINEDUC Acuerdo Interministerial No. 009 del 13 julio 2017.

MSP-MIES Acuerdo Interministerial No 001 de 4 de enero de 2018.

MIES Acuerdo Ministerial No 006 de 22 de enero de 2018.

MIES Acuerdo Ministerial No 012 de 9 de febrero de 2018.

MIES Acuerdo Ministerial No 013 de 26 de febrero de 2018.

MIES Acuerdo Interministerial No 014 de 5 de marzo 2018.

MIES Acuerdo Ministerial No 051 del 13 de diciembre 2018.

MIES Acuerdo Ministerial No 017 de 22 marzo 2018.

MIES- DGRIC convenio del 28 de marzo de 2018.

MSP-MIES Acuerdo Interministerial No 0272- 9 octubre de 2018.

MIES Acuerdo Ministerial No 030 del 16 de junio de 2020.

Presidencia de la República del Ecuador Decreto Ejecutivo No 1211, 15 diciembre 2020.

MIES Acuerdo Ministerial No 003 de 29 de enero 2021.

MIES Acuerdo Ministerial No 029 de 13 de mayo de 2022.

MIES-2023-038 de 09 de agosto de 2023.

Principales enfoques del servicio Centros de Desarrollo Infantil

El enfoque es la construcción social, donde se evidencia que una persona ha aprendido de forma significativa; esto se expresa en el desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades, y actitudes; integradas en capacidades y valores, fácilmente transferibles a diferentes situaciones de la vida y al desempeño profesional.

Enfoque de protección integral	Enfoque de prevención de violencia
Enfoque de desarrollo evolutivo	Enfoque de movilidad humana
Enfoque de salud y nutrición	Enfoque de derechos
Enfoque de género	Enfoque intercultural

Responsables

- Dirección de servicios de Centros de Desarrollo Infantil - CDI.
- Unidades desconcentradas zonales y coordinación de la dirección del Distrito Metropolitano de Quito.
- Unidades desconcentradas distritales tipo A y B.



NOTA: Educadora, coordinadora, directora o coordinadora técnica territorial, refiere al personal masculino y femenino.



Abreviaturas

CDI: Centros de Desarrollo Infantil .

DCDMQ: Dirección de Coordinación del Distrito Metropolitano de Quito.

DIGERCIC: Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación.

ER: Entidades religiosas.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

LIS: Libreta Integral de Salud mujer embarazada y niñas, niños menores de 5 años.

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MINEDUC: Ministerio de Educación.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

ONG: Organización No Gubernamental.

OSC: Organización Sociedad Civil.

SDII: Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral.

SIEPP: Sistema Integrado de Evaluación de la Política Pública.

SIIMIES: Sistema Integral de Información del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Servicio de Centros de Desarrollo Infantil - CDI

El servicio CDI es una prestación o conjunto de acciones destinadas a satisfacer una o más necesidades de niñas y niños. Los CDI públicos (directo-convenio) brindan atención a niñas y niños de 1 a 3 años de edad; los CDI fisco-misionales y privados atienden a niñas y niños entre 45 días de nacidos a 3 años de edad.

Descripción del servicio

CDI públicos (directos - convenios): son unidades de atención que se sustentan en la protección integral de **niñas y niños de 1 a 3 años de edad** a través de la atención y cuidado diario, con actividades de juego y aprendizaje, acciones de salud y nutrición, asistencia alimentaria diaria, articulación intersectorial, siendo inclusivos e interculturales.

Centros de Desarrollo Infantil CDI fisco-misionales: son unidades de atención que se sustentan en la protección integral de **niñas y niños entre los 45 días de nacido a 3 años de edad** a través de la atención y cuidado diario, con actividades de juego y aprendizaje, acciones de salud y nutrición, asistencia alimentaria diaria, articulación intersectorial, siendo inclusivos e interculturales.

Centros de Desarrollo Infantil CDI privados: son unidades de atención que se sustentan en la protección integral de **niñas y niños entre los 45 días de nacido a 3 años de edad** a través de la atención y cuidado diario, con actividades de juego y aprendizaje, acciones de salud y nutrición, asistencia alimentaria diaria (opcional) articulación intersectorial (opcional), siendo inclusivos e interculturales.

Modalidades de atención

El Servicio de Centros de Desarrollo Infantil CDI, considera varias modalidades de atención, respondiendo a las necesidades de la población, mismas que se detallan:

- Modalidad diurna (tiempo completo- 8 horas, medio tiempo 4 horas y parcial 6 horas).
- Modalidad vespertina.
- Modalidad nocturna.
- Otras modalidades.



NOTA: De acuerdo a las necesidades se puede crear nuevas modalidades de atención, para lo que se deberá construir instructivos, procedimientos, protocolos, guías, lineamientos específicos u otros.

Tipo de prestadores del servicio

CDI públicos (directos - convenios)	CDI privados y fiscomisionales
• Administración directa: CDI emblemáticos y/o directos administrados por el MIES. • Administración por convenio: CDI que operan bajo la firma de convenios técnico económico entre el MIES y entidades cooperantes: Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organizaciones Religiosas, Organizaciones de la Sociedad Civil y otros.	• Privados: CDI con fondos privados, administrados por personas naturales, jurídicas privadas; regulados por el MIES. • Fiscomisionales: CDI que operan bajo el financiamiento compartido entre instancias del Estado y aporte privado (empresas, fundaciones, ONG), reguladas por el MIES.

Grupos de atención

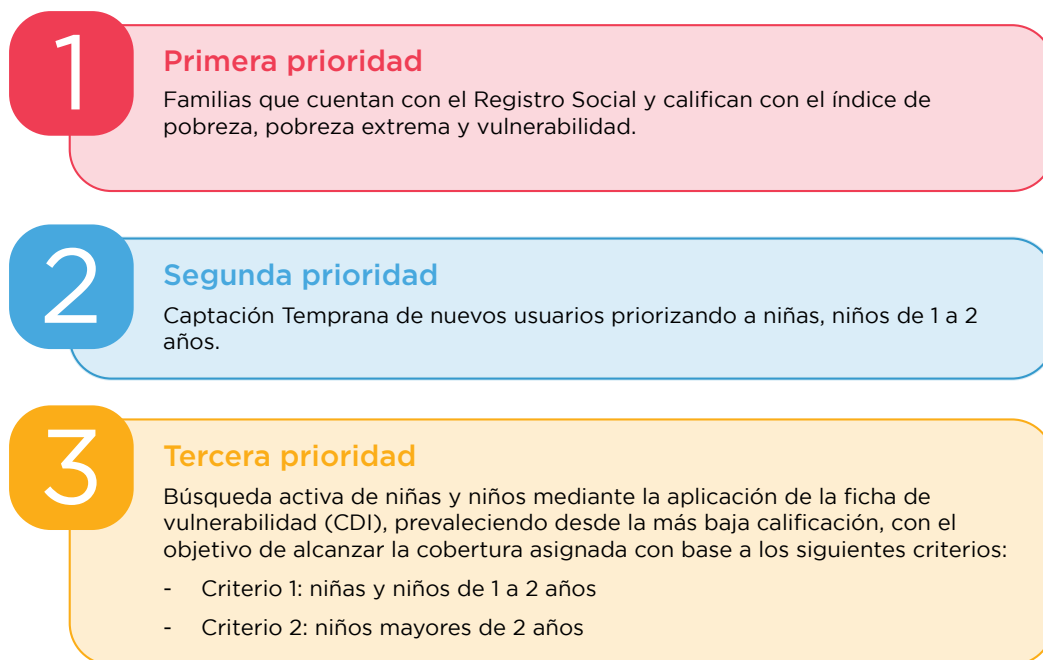
Unidades de Atención CDI públicos (directos - convenios)	Unidades de Atención CDI fiscomisionales y privadas
Está dirigida a niñas y niños de 1 a 3 años de edad, cuyo núcleo familiar se encuentra en situación de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad.	Está dirigida a familias de niñas y niños entre los 45 días de nacido a 3 años de edad.

Focalización de la población

Unidades de Atención CDI públicos (directos - convenios)

Para la focalización de cobertura se prioriza familias en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, los servicios de desarrollo infantil cuentan con varias estrategias de captación de usuarios, de acuerdo a las siguientes prioridades:

Gráfico Nro. 1. Condiciones para la captación de usuarios



La vulnerabilidad está asociada a familias con las siguientes características:

- Familias, adolescentes (madres, gestantes o con discapacidad) con niñas y niños de 1 a 3 años, que viven en zonas urbanas, rurales y periféricas, con características de concentración y dispersión poblacional.
- Referentes familiares adultos mayores o familias monoparentales: madre o padre que ejercen solos el cuidado.
- Niñas y niños en situación de desnutrición, donde el ingreso familiar sea generado por una persona de grupo prioritario.
- Familias con niñas y niños con discapacidad.
- Niñas y niños en abandono (orfandad, no acompañados, separados de su familia de origen).
- Niñas y niños en movilidad humana.
- Niñas y niños cuyos padres/madres estén privados de la libertad.
- Por medidas de protección administrativas y jurídicas.



NOTA: Las estrategias de focalización NO aplican para los CDI fiscomisionales y privados.

Gestiones para el funcionamiento del Servicio CDI

La Norma Técnica del Servicio CDI, se basa en **12 gestiones y 41 estándares** para el funcionamiento de los CDI:

- **Gestión técnica inicial:** infraestructura, permisos de funcionamiento, recepción de documento.
- **Gestión de salud y nutrición:** control de salud, administración de medicamentos, estado nutricional y su monitoreo de la niña y niño.
- **Gestión del servicio de alimentación:** externalización del servicio de la alimentación.
- **Gestión de articulación intersectorial:** mesas intersectoriales cantonales, continuidad educativa, seguimiento nominal.
- **Gestión de participación familiar y comunitaria:** conformación del comité de familias. Principales acciones de las familias, comunidad y comité de familias.
- **Gestión metodológica:** el juego principal estrategia: [libre en rincones internos y externos-intencionado- lenguaje], articulación MIES-MINEDUC, competencias de educadoras y coordinadoras y/o directoras, jornada diaria, planificación de juego aprendizaje, rincones, círculos de estudios.
- **Gestión de talento humano:** nivel zonal, nivel distrital, equipo técnico de soporte nivel distrital tipo A y tipo B, equipo operativo.
- **Gestión administrativa:** reuniones de equipo, planificación de actividades y elaboración de informes, levantamiento de ingreso de información, período de atención, control de documentos y archivos, inventarios, transporte.
- **Gestión de mobiliario y equipamiento:** mobiliario, equipamiento, material didáctico.
- **Gestión de mantenimiento y limpieza:** mantenimiento, limpieza de instalaciones.
- **Gestión de riesgos:** plan de reducción de riesgos y emergencia de la unidad de atención.
- **Gestión de evaluación y seguimiento:** evaluación de calidad, evaluación de cooperante, evaluación del talento humano, aplicación de indicadores de desarrollo infantil integral, seguimiento y acompañamiento técnico.

CAPÍTULO I

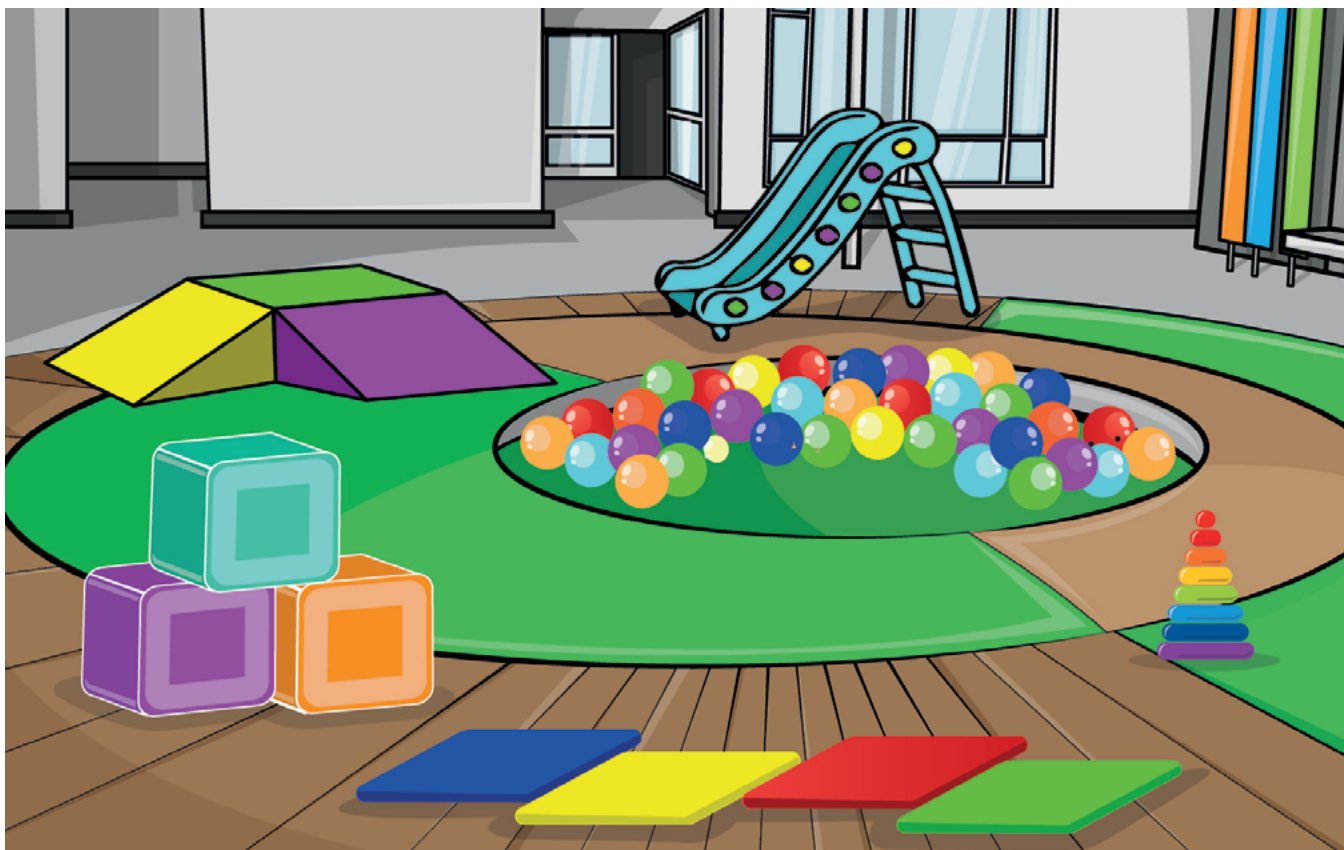
1. Gestión técnica inicial

Determina lineamientos, requisitos, procedimientos para la apertura y funcionamiento de una unidad de atención, así como los requerimientos que deben cumplir madres, padres y/o adulto responsable de las niñas y niños para acceder al servicio.

1.1. Estándar Nro. 1. Infraestructura

Este estándar hace referencia a las condiciones que debe cumplir el local de un CDI en lo referente a infraestructura, ambientes y elementos que configuran el espacio físico donde se brindará el espacio: ambientes de aprendizaje, baterías sanitarias, áreas múltiples. Estos espacios se requieren para el funcionamiento de una unidad de atención nueva, cambio de local, y/o inicio de un nuevo convenio de cooperación técnica y económica.

La infraestructura debe cumplir normas de diseño universal que garantice la seguridad e integridad de las niñas y niños según su edad. De igual manera el menaje, mobiliario y la ambientación de la unidad de atención debe cumplir con criterios de seguridad, funcionalidad, señalética y calidad garantizando espacios amplios que permitan libertad de movimiento sin riesgos.



Cuadro Nro. 1. Condiciones de la infraestructura para el funcionamiento del CDI

INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CDI	
Items	Especificaciones técnicas
Infraestructura	CDI públicos (directos) El MIES para el funcionamiento de los CDI de administración directa, debe gestionar una infraestructura propia que garantice la seguridad e integridad de las niñas y niños. CDI públicos (convenios) fiscomisionales Los CDI de convenios y fiscomisionales la entidad cooperante deben gestionar con la comunidad y/o familias un local que garantice la seguridad e integridad de las niñas y niños. CDI privados Los CDI deben contar con un local que garantice la seguridad e integridad de las niñas y niños. CDI públicos (directos - convenios) fiscomisionales y privados Deben cumplir con las normas de diseño universal, equipamiento, mobiliario, ambientación, funcionalidad y calidad, considerando los criterios de seguridad, con espacios que permitan la libertad de movimiento y creatividad.
Terreno	El lugar donde se ubican los CD debe cumplir con las normas de regulación y planificación, tener un entorno seguro y propicio; de conformidad con los parámetros establecidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR.
Dimensión	El CDI debe contar con un mínimo de 2mt cuadrados por niña o niño en los ambientes internos y 2,5 mt cuadrados en áreas externas.
Inodoros y lavamanos	Debe contar con un inodoro y un lavamanos por cada 15 niñas o niños, estos deben ser del tamaño y altura adecuado de las niñas y niños que asisten a los CDI. Las puertas de acceso a los baños deben garantizar la privacidad y seguridad, se debe tomar en cuenta que las cerraduras no permitan que las niñas y niños se queden encerrados. El CDI debe contar con un baño para personas con discapacidad con un área mínima de 5.28 m² y un baño para el personal.

INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CDI	
Ítems	Especificaciones técnicas
Área de alimentación	Debe contar con un espacio de comedor (no exclusivo), ventilado e iluminado que cuente con mesas, sillas acordes al tamaño, número y edad de las niñas, niños.
Área de descanso	Debe contar con un espacio (no exclusivo) interno para el momento del sueño y/o descanso de las niñas y niños, este espacio debe ser ventilado y evitar la contaminación auditiva; además de ser visible para la vigilia y cuidado de las niñas, niños, equipado con camas plegables individuales, colchonetas, catres de acuerdo al tamaño de las niñas y niños.
Área de salud	Debe contar con un espacio (no exclusivo) equipado para el control de salud de las niñas y niños. Disponer de un botiquín para primeros auxilios, en los que contará con insumos básicos establecidos por el MSP (gasas, suero fisiológico, vendas, curitas, agua oxigena, sablón, algodón, microporo) no se debe considerar ningún tipo de medicamento.
Área administrativa	Debe contar con un espacio para la coordinadora y/o directora del CDI (no exclusivo), para la atención de los padres de familia, reuniones con su equipo de trabajo; que disponga de mobiliario básico, archivador, equipo informático.
Área de recepción de alimentos	CDI públicos (directos - convenios) y fiscomisionales Los CDI deben contar con un espacio (exclusivo) para el área de recepción de alimentos, de acuerdo “Protocolo de la Externalización del Servicio de Alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil” vigente. CDI Privados Los CDI que brinden el servicio de alimentación, deben contar con un espacio para el área de recepción de alimentos y/o preparación, de acuerdo “Protocolo de la Externalización del Servicio de Alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil” vigente.
Servicios básicos	Debe disponer de los servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, teléfono (opcional), internet y sistema de eliminación de aguas residuales.

INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CDI	
Items	Especificaciones técnicas
Ambientes de aprendizaje diferenciados por grupos de edad	CDI públicos (directos - convenios) Debe contar con espacios diferenciados por grupos de edad, de: • 1 año • 2 años • 3 años • más de 3 años CDI fiscomisionales y privados Debe contar con espacios diferenciados por grupos de edad, de: • menores de 1 año • 1 año • 2 años • 3 años • más de 3 años NOTA: se puede crear grupos de edad por meses que respondan a las edades establecidas.
Espacio de recreación externa	Debe contar con un espacio externo para recreación, con juegos infantiles seguros y acordes a las edades de las niñas y niños (referencial 2,5 m2. por niño), en condiciones que garantizan seguridad. Nota: Revisar Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 3029-1, NTE INEN 3029-2, NTE INEN 3029-3, NTE INEN 3029-4, NTE INEN 3029-5, NTE INEN 3029-6, NTE INEN 3029-7, NTE INEN 3029-10, NTE INEN 3029-11, NTE INEN 3081, para implementar medidas de seguridad en la protección de las niñas y niños que utilizan juegos infantiles, gimnasios internos y externos en espacios privados y públicos, a fin de garantizar de forma plena sus derechos constitucionalmente reconocidos como grupo de atención prioritaria.
Mobiliario	El mobiliario debe cumplir con el diseño universal: durable, seguro, empotrado a la pared, funcional, acorde al grupo de edad, con diversidad cultural, no contaminante, de fácil manipulación y que contribuya al desarrollo de las actividades en la jornada diaria. Todo el mobiliario sea, aéreo o al piso deben estar empotrado y/o asegurados en la pared. Nota: Revisar equipamiento básico, mobiliario para el funcionamiento de un CDI.

INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CDI	
Items	Especificaciones técnicas
Equipamiento	El equipamiento debe ser: durable, seguro, funcional, no contaminante, que contribuyan al desarrollo de las actividades en la jornada diaria. Mantener limpio, desinfectado, organizado. NOTA: • Revisar Guía para la selección y aplicación de material didáctico. • Revisar Guía de material didáctico para los Servicios de DII.
Material didáctico	El material didáctico debe despertar el interés de la niña y niño para manipular, explorar, descubrir, experimentar, sentir y desarrollar las capacidades sensorio-perceptivas, responder a las características de los grupos de edad, brindar seguridad, constituirse como una herramienta de aprendizaje y promover experiencias significativas. Contar con cantidad suficiente para el número de niñas y niños, no ser tóxico, estar al alcance de las niñas y niños, y de tamaño que no represente un riesgo o peligro. Mantener limpio, desinfectado, organizado y rotulado. NOTA: Revisar Guía metodológica CDI para la prestación del servicio CDI.
Bodega	Debe contar un espacio (exclusivo) para bodega donde se almacenará los implementos de bioseguridad, artículos de aseo y limpieza, material didáctico y otros. Mantener limpio, desinfectado, organizado y rotulado.

1.2. Estándar Nro. 2. Permisos de funcionamiento

El proceso para la autorización de permisos de funcionamiento emitido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de las Unidades Desconcentradas Zonales y Distritales Tipo A y B, DCDMQ, en su correspondiente jurisdicción; es de cumplimiento obligatorio para los CDI públicos (directos-convenios), fiscomisionales y privados; y debe estar acorde a lo establecido en la normativa vigente (instructivo de permisos de funcionamiento).

La Resolución del Permiso de Funcionamiento vigente deberá ser ubicado en un lugar visible del CDI.

1.3. Estándar Nro. 3. Recepción de documentos

Los documentos solicitados para la inscripción de la niña o niño en el CDI, evidencian el cumplimiento de derechos: identidad, cuidado y protección integral; en corresponsabilidad con la madre, padre y/o adulto responsable.

A continuación, se detalla los requisitos para la inscripción de la niña, niño al CDI.

Cuadro Nro. 2. Requisitos para la inscripción al CDI

CDI público (directos-convenios)
Copia del levantamiento del Registro Social, según corresponda.
Copia del resultado (puntaje) de la ficha de vulnerabilidad vigente, según corresponda.
Copia de la cédula de identidad de la niña o niño (registro de identidad si no dispone de cédula).
Copia de la cédula de identidad de madre, padre o adulto responsable de la niña o niño.
Certificado médico de la niña o niño, el día del ingreso o con un máximo de 5 días posteriores al ingreso CDI.
Presentación original de la Libreta Integral de Salud - LIS de la niña o niño.
Copia de la primera y segunda cara de la Libreta Integral de Salud - LIS de la niña o niño.
Copia planilla del servicio básico del lugar de vivienda (planilla de luz).
Solicitud del Servicio (Ficha R01).
Ficha de la Persona Atendida (Ficha R02).
Firma de Carta Compromiso (Ficha R03).
Carnet de discapacidad con calificación otorgado por el MSP (para niñas y niños con niños con discapacidad leve, moderado y autonomía física).
Certificado valorado por el equipo multidisciplinario (MIES-MSP) de las niñas y niños con necesidades educativas especiales, con base "Protocolo para la Atención Integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad con Discapacidad y/o alertas en el proceso de desarrollo y aprendizaje.

CDI fiscomisionales y privados

Copia de la cédula de identidad de la niña o niño (registro de identidad si no dispone de cédula).

Copia de la cédula de identidad de madre, padre o adulto responsable de la niña o niño.

Certificado médico de la niña o niño, el día del ingreso o con un máximo de 5 días posteriores al ingreso CDI.

Presentación original de la Libreta Integral de Salud - LIS de la niña o niño.

Copia de la primera y segunda cara de la Libreta Integral de Salud - LIS de la niña o niño.

Copia planilla del servicio básico del lugar de vivienda (planilla de luz).

Solicitud del Servicio (Ficha R01).

Ficha de la Persona Atendida (Ficha R02).

Firma de Carta Compromiso (Ficha R03).

Carnet de discapacidad con calificación otorgado por el MSP (para niñas y niños con discapacidad leve, moderado y autonomía física).

Certificado valorado por el equipo multidisciplinario de las niñas y niños con necesidades educativas especiales (no aplica para CDI privados).



NOTA: En caso de usuarios extranjeros permitir el registro de identidad o certificado de movilidad humana.



CAPÍTULO I.

Anexo. Carta consentimiento informado.

Anexo. Carta Compromiso (Ficha R03).

Anexo. Ficha persona atendida.

Anexo. Solicitud del servicio.

Anexo. Ficha recepción y entrega de niñas y niños R07.

Anexo. Acuerdo Ministerial 2021-020 de 30 de diciembre de 2021. Instructivo para el otorgamiento de Permisos de Funcionamiento para los servicios Intramurales, extramurales públicos y privados.

Anexo. Anexos de permisos de funcionamiento.

CAPÍTULO II

2. Gestión de salud y nutrición

La salud de la niña y niño incluye el bienestar físico, mental y social. Considerando una alimentación saludable, actividad física y otras funciones propias de la edad; se puede lograr que las niñas y niños del CDI tengan un mejor desarrollo en sus habilidades y un buen crecimiento acorde a su edad.

2.1. Estándar Nro. 4. Control de salud

Es una acción de salud preventiva dirigida a la población ecuatoriana, que se establece según la edad y estado fisiológico de las/los ciudadanas, en el marco de sus derechos y bajo la responsabilidad de las políticas públicas del MSP.

Para las niñas y niños entre 45 días de nacidos hasta los 3 años de edad usuarios de los servicios CDI, deben cumplir con los controles de salud que se detallan a continuación:

Cuadro Nro. 3. Control de salud según la edad de los usuarios

USUARIO	CONTROL DE SALUD SEGÚN EDAD
Niñas y niños de 0 a 8 meses.	Un control mensual.
Niñas y niños de 9 a 12 meses.	Un control cada dos meses (bimensual).
Niñas y niños de 12 a 24 meses.	Un control cada tres meses (trimestral).
Niñas y niños más de 24 meses.	Un control cada seis meses (semestral).
Niñas y niños con desnutrición infantil (bajo peso; baja talla; emaciado) y con anemia.	Control mensual o bajo criterio del profesional de salud.

Fuente: Manual de Atención a la niñez 2018- MSP.

ACCIONES PREVENTIVAS QUE SE EJECUTAN EN EL CONTROL DE SALUD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS:

- Valoración física para identificar problemas físicos en el cuerpo humano.
- Valoración y monitoreo del estado nutricional y crecimiento según: peso, talla, perímetro cefálico, en niñas y niños.
- Evaluación del desarrollo psicomotor prueba DENVER.
- Tamizaje auditivo y visual.
- Inmunizaciones o esquema de vacunación, administración de vacunas con el objeto de prevenir enfermedades en niñas, niños. Cuadro general de vacunación.
- Exámenes de laboratorio, valoración de hemoglobina (determinación de anemia).
- Administración de suplementos de micronutrientes a niñas y niños menores de 3 años con la finalidad de prevenir enfermedades como la anemia (hierro, vitamina A).
- Control de salud bucal.
- Educación alimentaria e higiene a la familia.

La Libreta Integral de Salud (LIS), es un instrumento técnico emitido por el MSP, mismo que se entrega a la madre, padre y/o adulto responsable de la niña o niño. En ella se registran las acciones de salud, por lo que es obligación de la madre, padre y/o adulto responsable de la niña o niño, cuidar y mantenerlo en buen estado; y cuando asista al control de salud de niño sano, llevarla al Establecimiento de Salud de Primer Nivel de Atención del MSP.

Los CDI públicos (directos-convenios) y fiscomisionales deben coordinar con el personal de los Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención para que las niñas y niños reciban el control de salud según lo establecido en el Manual de Atención a la Niñez 2018, así también sensibilizar a las familias sobre su responsabilidad de llevar a sus hijas e hijos al control de salud, y lo descrito en el Decreto Ejecutivo 1211 del 2020, que describe los mismos parámetros de control de salud según la edad.

Lineamientos operativos Interministeriales para el cumplimiento de las prestaciones de salud integral por parte del Ministerio de Salud Pública a usuarios/as de Servicios de Desarrollo Infantil: Centros de Desarrollo Infantil -CDI y Creciendo con Nuestros Hijos - CNH del Ministerio de Inclusión Económica y Social 2023. Con el objetivo general “(...) *Fortalecer la Coordinación Nacional y Territorial de forma permanente entre establecimientos de salud del MSP y los servicios de atención del MIES para el abordaje integral en salud de gestantes, niñas y niños de 0 a 3 años de edad de los CDI - CNH (...)*”

Los CDI privados que no cuenten con el profesional de salud (médico) deben coordinar con la Red Pública Integral de Salud y Red Privada Complementaria para realizar las acciones de atención primaria de salud según establece el manual de Atención a la Niñez 2018 MSP.

Seguimiento y asistencia en salud por parte de la coordinadora y/o directora CDI.

Cuadro Nro. 4. Responsabilidades de la coordinadora y/o directora CDI

ACCIÓN DE SALUD PREVENTIVA	RESPONSABILIDADES
Control del niño sano	CDI públicos (directos-convenios) y fiscomisionales
	La Coordinadora mantiene actualizada el listado de niñas y niños según la edad.
	La Coordinadora mantiene actualizada la copia de la LIS de cada niña o niño del CDI.
	La Coordinadora notifica al coordinador técnico territorial el listado de niñas, niños que no cuentan con la LIS, para que proceda a coordinar con la unidad de salud del MSP al cual están vinculado el CDI para la emisión de la misma.
	La Coordinadora notifica al coordinador técnico territorial el listado de niñas y niños que deben cumplir con el control de salud según la edad de forma mensual.
	La Coordinadora y/o educadora solicita a la madre, padre o adulto responsable de la niña o niño, la LIS al siguiente día o en el menor tiempo posible luego del control de salud realizado en la unidad MSP, para registrar en los instrumentos técnicos como: la ficha individual de crecimiento, carteles de monitoreo de la niña, niño según grupos de edad o por unidad de atención y en el sistema de seguimiento nominal.
	La Coordinadora socializa a las madres, padres o adulto responsable de las fechas del control de las niñas o niños y recuerda el asistir al MSP para el control con su hija o hijo, llevando la LIS.
	La Coordinadora técnica territorial conjuntamente con el responsable del Establecimiento de Primer Nivel de Atención del MSP definen fecha para los controles de salud en cada unidad del MSP.
	CDI privados
	La Directora mantiene actualizado el listado de la LIS y/o carnet de salud de niñas y niños según la edad, para determinar el cumplimiento del control de salud.
	La Directora sensibiliza a la madre, padre o adulto responsable de la niña o niño la obligación sobre el control de salud en la red privado o público.
	La Directora y/o educadora solicita a la madre, padre o adulto responsable de la niña o niño, la LIS al siguiente día o en el menor tiempo posible luego del control de salud realizado en la unidad MSP o médico particular para la carpeta de las niñas o niños.

ACCIÓN DE SALUD PREVENTIVA	RESPONSABILIDADES
Esquema De vacunación	CDI públicos (directos-convenios) y fiscomisionales
	La Coordinadora verifica en la LIS de niñas y niños del CDI el cumplimiento del esquema de vacunación según la edad de cada uno de los usuarios.
	La Coordinadora registra el listado de usuarios que no cuentan con el esquema de vacunación.
	La Coordinadora técnica territorial coordina con el responsable del Establecimiento de Primer Nivel de Atención del MSP las fechas para el cumplimiento del esquema de vacunación, además de socializar a las madres, padres o responsable de la niña o niño.
	La Coordinadora técnica territorial coordina con el responsable del Establecimiento de Primer Nivel de Atención del MSP con el cual está vinculado el CDI, para dar cumplimiento al esquema de vacunación sobre los usuarios faltantes.
	CDI privados
	La Directora verifica en la LIS de niñas y niños del CDI el cumplimiento del esquema de vacunación según la edad que corresponda.
Suplementación de micronutrientes	CDI públicos (directos-convenios) y fiscomisionales
	La Coordinadora verifica en la LIS y/o carnet de salud de niñas y niños del CDI, si cuenta con prescripción de micronutrientes (hierro en polvo o chispas y vitamina A).
	La Coordinadora registra el listado de niñas y niños que no cuentan con prescripción de suplementos de micronutrientes.
	La Coordinadora CDI y educadoras CDI orientan y asisten a las familias sobre la importancia del consumo de hierro en polvo de su hija e hijo, según las recomendaciones del personal de salud al momento que recibieron el producto en el control de salud.
	La Coordinadora técnica territorial notifica al personal del Establecimiento de Primer Nivel de Atención del MSP con el que está vinculado el CDI el listado de niñas y niños que no cuentan con prescripción y entrega suplementos de micronutrientes.
	CDI privados (No aplica)
	La Directora del CDI sensibiliza a las familias la importancia de la suplementación de micronutrientes para prevenir problemas nutricionales (como la anemia). Si su hija o hijo asiste al control de salud en la red pública de salud del MSP le entregarán y será su responsabilidad garantizar su consumo según las recomendaciones del personal de salud.

2.2. Estándar Nro. 5. Administración de medicamentos

- En el caso de que una niña o niño se encuentre enfermo, No podrá asistir al CDI hasta que presente un certificado médico, extendido por un profesional de salud; en la que indique que no represente ningún riesgo para la niña o niño que estaba enfermo y para el resto de sus compañeros.

Los medicamentos deben ser prescritos únicamente por personal médico y administrados bajo la autorización de la familia para lo cual los CDI deben realizar las siguientes acciones:

Cuadro Nro. 5. Acciones para suministrar medicamentos

1	La coordinadora y/o directora deben recibir de la madre, padre o adulto responsable la receta médica y los medicamentos que se necesita administrar a la niña o niño que se encuentra enfermo.
2	La receta y medicamento debe tener registrado el nombre de la niña o niño, así como el detalle de la dosis y la hora en que se debe suministrar el medicamento.
3	La receta y medicamento deben ser guardados en un lugar seguro y fuera del alcance de las niñas y niños.
4	La coordinadora y/o directora deben socializar a la educadora responsable de la niña o niño para que administre el medicamento a la hora y dosis prescrita.
5	La educadora administra el medicamento a la niña o niño, según lo prescripto por el médico.
6	Al final de la jornada diaria, se entrega el medicamento a la madre, padre o adulto responsable cuando lleguen a retirar a la niña o niño. En el caso de que la niña o niño tomen recorrido de transporte se debe colocar la receta y medicamento en la mochila de la niña o niño.

2.3. Estándar Nro. 6. Estado nutricional

El estado nutricional es la condición física que presenta una persona, como resultado del balance entre las necesidades alimentarias nutricionales diarias y la ingesta diaria de alimentos (proteínas, grasas, hidratos de carbono, vitaminas y minerales) que aportan energía y/o calorías.

El estado nutricional se mide a través de la antropometría que utiliza las dimensiones corporales físicas entre: el peso, la longitud (menores de 2 años) y talla (a partir de los 2 años) que se combina con la edad; así como las mediciones bioquímicas, entre ellos los niveles de nutrientes en sangre según la edad, ejemplo hemoglobina.

A continuación, se describen los indicadores del estado nutricional que determinan los tipos de desnutrición infantil.

Cuadro Nro. 6. Tipos de desnutrición

INDICADOR	EXCESO	NORMAL	DESNUTRICIÓN
Peso para la edad	Peso alto	Normal	Bajo peso y bajo peso severo o desnutrición global.
Talla para la edad	Alta talla	Normal	Baja talla y baja talla severa o desnutrición crónica.
IMC (Peso para la talla)	Obesidad y sobrepeso	Normal	Emaciado y severamente emaciado o desnutrición actual o aguda.



2.4. Estándar Nro. 7. Monitoreo estado nutricional de la niña y niño

El objetivo del monitoreo del estado nutricional es garantizar que el 100% de niñas y niños atendidos en los CDI públicos (directos-convenios) y fiscomisionales cuenten con el seguimiento a la ganancia de peso y talla en relación a su edad, esta acción es responsabilidad de la coordinadora y educadoras CDI a través de la graficación de las curvas de crecimiento según los indicadores peso/edad, talla/edad e índice de masa corporal (peso/talla).

Para la graficación se utiliza datos de peso y talla que se obtienen en los controles de salud de las niñas y niños y que están registrados en la LIS por parte del personal de los Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención del MSP; los resultados de la graficación permiten tomar acciones inmediatas en casos de desnutrición, obesidad y sobrepeso.

La graficación de la curva de crecimiento de indicadores de peso/edad, talla/edad e IMC (peso/talla) permite identificar la tendencia

que tiene la curva de crecimiento, con diferentes alternativas: sube, se mantiene o baja; pero según el indicador, ya que la talla nunca baja.

La curva de crecimiento es la representación gráfica de la ganancia de peso y talla que se marcan en los instrumentos técnicos que se aplica para el monitoreo del estado nutricional; la unión de todos los puntos indica el peso o la talla de la niña y niño; esto permite identificar el estado nutricional según los indicadores señalados y facilita orientar oportunamente a la madre, padre o adulto responsable sobre acciones para mejorar el estado nutricional de su niña o niño.

Para la aplicación de este estándar, se deberá considerar lo indicado en el “Instructivo para el Monitoreo del estado nutricional de niñas y niños de los Servicios CDI y CNH”.



NOTA: CDI privados pueden acogerse a la implementación de los carteles de la curva de crecimiento y sus lineamientos para tener información sobre datos del estado nutricional de las niñas y niños según el indicador talla – edad.



CAPÍTULO II

Anexo. Instructivo para el monitoreo del estado nutricional de niñas y niños de los Servicios CDI y CNH.

CAPÍTULO III

3. Gestión del servicio de alimentación

3.1. Estándar Nro. 8. Externalización del servicio de alimentación

CDI públicos (directos - convenios) y fiscomisionales

La asistencia alimentaria de las niñas y niños en el CDI se cumplirá con base al “Protocolo de la Externalización del Servicio de Alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil” vigente. Actualmente, el documento contempla en el **Estándar 16: Externalización de la alimentación.** - como el servicio de externalización de la alimentación para las niñas y niños en los CDI, a conformidad a la normativa institucional.

3.1.1. Asistencia alimentaria para niñas y niños de 1 a 3 años

En las edades de 1 a 3 años, deben incluirse todos los grupos de alimentos como se establece en la Imagen Nro. 1. Cartel porciones para servir alimentos sólidos y líquidos a las niñas y niños del CDI.



Imagen Nro. 1. Cartel porciones para servir alimentos sólidos y líquidos a las niñas y niños CDI

PORCIONES PARA SERVIR ALIMENTOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS A LAS NIÑAS Y NIÑOS CDI			
PORCIONES	CANTIDAD GRAMOS (sólidos)	CANTIDAD EN CC (líquidos)	PORCIONADOR (cucharón)
1 onza	28,4	30	1
2 onzas	56,8	60	2
3 onzas	85,2	90	3
4 onzas	113,6	120	4
5 onzas	142	150	5
6 onzas	170,4	180	6

MEDIDA PARA ACEITE/GRASAS			En caso de mantequilla, margarina y queso crema para untar utilizar medidas en gramos (sólidos) y en el caso del aceite utilizar cc (líquidos).
Cucharadita a ras	3 gr	5 cc	
Cucharada sopera a ras	5 gr	8 cc	

PORCIONES DE ALIMENTOS A SERVIR SEGÚN GRUPOS DE EDAD			
GRUPO DE ALIMENTO	1 A 2 AÑOS (porcionador)	2 A 3 AÑOS (porcionador)	OBSERVACIONES
DESAYUNO			
Leche, yogurth o batido	5	6	Nunca debe faltar la leche en el desayuno
Frutas	1	1	La fruta forma parte del desayuno
Pan, empanada, rosquilla	1 1/2	2	Todos los días se debe garantizar el consumo de un alimento fuente de hidratos de carbono para dar energía y dependerá de las costumbres alimenticias locales y/o familiares.
Plátano verde, maduro, yucas, mote	1 1/2	2	
Huevo	1	1	Se brindará diariamente huevo duro, tibio, pasado en agua o torta con otro ingrediente.
REFRIGERIO MAÑANA			
Fruta	2	3	La fruta puede ir sola o en ensalada
Cereales y/o derivados	1	1	
ALMUERZO			
Sopa	3	4	Las sopas deben ser espesas
Arroz	1 1/2	2	Se recomienda 4 veces por semana y una vez reemplazarlo con mote, tallarín, purés, yucas, papas como plato fuerte.
Menestra	1	1	Se entregará una o dos veces por semana
Ensalada	1	2	Todos los días no debe faltar la ensalada
Carne, pollo o pescado	2 1/2	3	Su consumo es cuatro veces por semana
Queso	1 1/2	2	De 2 a 3 veces por semana en los desayunos, sopas, almuerzo o refrigerios
Jugo	4	5	Todos los días
REFRIGERIO TARDE			
Colada	5	6	Cuando no se de carne en el almuerzo, la colada debe ir con leche y los demás días con fruta.
Cereales o derivados	1	2	Todos los días acompañando a la colada

En cada tiempo de comida se debe brindar agua a las niñas y niños al menos la cantidad del porcionador #1 (ó 30 cc) durante las actividades de la jornada diaria.

3.1.2. Horarios de los tiempos de comida en los Centros de Desarrollo Infantil - CDI

Con la finalidad de formar hábitos de alimentación saludables y cumplir con las necesidades calóricas - nutricionales de la asistencia alimentaria, según los grupos de edad, se detalla los horarios de alimentación que el proveedor deberá cumplir.

Cuadro Nro. 7. Horarios de servicio de alimentos

TIEMPO DE COMIDA	HORARIOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO
Desayuno	08h00 a 08h30
Refrigerio de media mañana	10h00 a 10h30
Almuerzo	12h00 a 13h00
Refrigerio de la tarde	15h00 a 15h30

GENERALIDADES:

- La CTT realizará la asistencia técnica y evaluación al servicio de alimentación con la aplicación mensual de la Ficha Técnica de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).
- Registrar en el sistema informático vigente la información que levantó en la aplicación de la Ficha de Buenas Prácticas de Manufactura (Ficha BPM) (En el Sistema Integrado de Evaluación de la Política Pública - SIEPP, módulo 7).
- Con base a los resultados obtenidos de la aplicación de la ficha BPM, se establecerá la calidad de los servicios de alimentación, se procederá a la semaforización en el cartel de mejora continua, y se elaborará el plan de mejoras para la perfección de la calidad del mismo.
- El CTT debe realizar seguimiento al cumplimiento del plan de mejoras según las fechas y tiempos establecidos entre el proveedor, cooperante y/o institución en el mismo mes de aplicación de la ficha BPM.

Imagen Nro. 2. Cartel mejora continua de la calidad de la alimentación en los CDI

Nombre proveedor/a
Nombre preparador/a
Cobertura total
Distrito
Mes

TRANSPORTE

INFRAESTRUCTURA

EQUIPOS

CONTROL DE PLAGAS

SUMINISTRO DE AGUA

GESTIÓN DE RESIDUOS

MANIPULADORES

MATERIAS PRIMAS

PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

SERVICIO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

CALIFICACIÓN GENERAL

Nuestra responsabilidad es brindar alimentación saludable y nutritiva a las niñas y niños del CDI

ROJO

Nuestro cumplimiento es muy bajo, debemos realizar mejoras urgentes.

Menos del 50%

NARANJA

Hemos mejorado, pero aun falta mucho por hacer. Los resultados todavía no son buenos.

Del 51 al 70%

AMARILLO

Estamos haciendo un buen trabajo, los resultados son aceptables. Debemos seguir mejorando.

Del 71 al 90%

VERDE

¡Felicitaciones! Nuestro esfuerzo está dando sus frutos. Podemos seguir mejorando.

Del 91 al 100%

CDI Privados

Los CDI privados en el caso de que brinden el servicio de alimentación, podrían tomar como referencia lo establecido en el “Protocolo de la Externalización del Servicio de Alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil” vigente que aplica el MIES , y el anexo referente a la alimentación de niñas y niños menores de 1 año.



CAPÍTULO III.

Anexo. Protocolo de la Externalización del Servicio de Alimentación para los CDI.

Anexo. Ficha Buena Prácticas de Manufactura.

Anexo. Cartel mejora continua a la calidad de la alimentación de los CDI.

Anexo. Lineamientos generales para la alimentación de niñas y niños menores de 1 año.

Anexo. Formato planificación del menú.

Anexo. Ficha diaria recepción de alimentos.

CAPÍTULO IV

4. Gestión de articulación intersectorial

4.1. Estándar Nro. 9. Mesas Intersectoriales Cantonales

CDI públicos (directos - convenios) fiscomisionales y privados

Las Mesas Intersectoriales Cantonales - MIC, son espacios de articulación para que las instituciones locales asuman el compromiso de ejecutar acciones periódicas para la entrega de bienes y servicios en beneficio a la niñez, a través del diseño e implementación de herramientas de planificación local y de gestión de alertas relacionadas con acciones y procedimientos orientados a la prevención y disminución de la prevalencia de la desnutrición crónica infantil.

ENTRE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS ESTÁN:

- Promover la articulación y coordinación intersectorial en el nivel operativo de las Carteras de Estado y los GAD, para el oportuno monitoreo y entrega de las prestaciones y servicios que incidan en la prevención y disminución de la prevalencia de la desnutrición crónica infantil.
- Sensibilizar y promover la participación social y empoderamiento de los actores del territorio y la comunidad en la planificación y ejecución de las acciones de prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en el contexto territorial.
- Dotar de herramientas estandarizadas para la conformación y operacionalización de las Mesas Intersectoriales Cantonales, en el marco de la implementación de políticas públicas con relación a la primera infancia y desnutrición crónica infantil.
- Consolidar los procedimientos, documentación y sistematización del proceso desarrollado en los territorios alrededor de las Mesas Intersectoriales Cantonales, para monitoreo y verificación del cumplimiento de los objetivos, metas, planes de acción, compromisos, u otros establecidos en las mismas.

La ejecución de los objetivos específicos permitirá el cumplimiento del “Paquete Priorizado”, según el Decreto Ejecutivo Nro. 1211- Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición.

4.1.1. Delegados oficiales a Mesas Intersectoriales Cantonales - MIC

A nivel nacional, cada cantón cuenta con un delegado oficial para que asista a la MIC, el mismo que podrá contar con un alterno en el momento que tenga una emergencia.

En el caso del MIES, tiene como delegados oficiales a las MIC, a las/os CTT quienes, entre otras responsabilidades, tendrá como objetivo principal ser el responsable de la política pública dirigida a las y los usuarios de los servicios CDI o CNH.

4.1.2. Responsabilidades del delegado MIES a las MIC

- Asistir mensualmente a la reunión de la MIC, en la fecha determinada conjuntamente con los miembros de la MIC.
- Participar activamente en la construcción del Plan de Acción Cantonal anual.
- Mantener actualizado el número de unidades de desarrollo infantil CDI y CNH en el cantón de su competencia.
- Mantener actualizado la cobertura de niñas y niños de los servicios CDI y CNH según grupos de edad y gestantes.
- Coordinar mensualmente el control del niño sano de niñas y niños de los CDI y CNH según paquete priorizado y lineamientos operativos MSP y MIES 2023 con el responsable del Establecimiento de Salud de Primer Nivel de Atención y socializar a las Coordinadoras CDI y Educadoras CNH para su cumplimiento en coordinación con las familias de las niñas, niños y gestantes.

Nota: revisar la metodología para la conformación y funcionamiento de las MIC, según los lineamientos vigentes que corresponda.

Los CDI fiscomisionales y privados podrán participar de las MIC considerando que las mesas buscan el cumplimiento de la Política Pública para la Primera Infancia.

4.2. Estándar Nro. 10. Continuidad educativa

CDI públicos (directos - convenios) y fiscomisionales

En el marco del derecho a una educación de calidad y en cumplimiento al Acuerdo Interministerial 015-14 de mayo de 2014, Art. 11 sobre la Continuidad Educativa, el MIES en articulación con el Ministerio de Educación (MINEDUC), diseña y ejecuta una estrategia interministerial a fin de asegurar que todas las niñas y los niños mayores de 36 meses de edad cuenten con un cupo en Educación Inicial del MINEDUC, de acuerdo al ciclo escolar Costa – Galápagos o Sierra – Amazonía.

CDI Privados

El proceso de continuidad educativa de las niñas y niños de los centros de desarrollo infantil privados, será responsabilidad de las madres, padres de familia o representantes legales, quienes realizarán el proceso de inscripción en las fechas previstas por el MINEDUC, de acuerdo al ciclo escolar Costa- Región Insular o Sierra – Amazonía.

4.3. Estándar Nro. 11. Seguimiento nominal

CDI públicos (directos - convenios) y fiscomisionales

El seguimiento nominal es el proceso que permite el registro, verificación y gestión de todas las atenciones necesarias de niñas y niños desde la gestación hasta los 3 años de vida, en los diferentes entornos que se desarrolla: familias, comunidad e instituciones públicas.

El seguimiento nominal requiere de un identificador único (cédula de ciudadanía) que permita verificar las prestaciones de servicios simultaneas que recibe el usuario, y así, posibilita contar con una perspectiva integral de la atención prestada por las diferentes instituciones del estado.

El MIES cuenta con un sistema informático de seguimiento y padrón nominal como un mecanismo a través del cual se realiza el monitoreo de las prestaciones públicas que recibe un mismo usuario.

Objetivos específicos del seguimiento nominal

- Monitorear el cumplimiento a las atenciones intersectoriales, de cada usuario de los servicios de desarrollo infantil del MIES.
- Monitorear los resultados de los Indicadores de Desarrollo Infantil Integral IDII de las niñas y niños entre 45 días de nacido a 3 años de edad.
- Generar posibles soluciones a nivel cantonal para la articulación de las diferentes instituciones pública y privadas; y así dar cumplimiento a la Política Pública de la Primera Infancia.

Objetivos del Sistema Integrado de la Evaluación de la Política Pública

- Contar con información de seguimiento individualizado en tiempo real, para verificar las atenciones que reciben las niñas y niños.
- Contar con información que le permite al país, a mediano y largo plazo evaluar la tasa de retorno de la inversión pública.
- Constituye un insumo a ser considerado en la planificación participativa anual, atenciones diarias a niñas y niños mediante acciones que contribuyan al cumplimiento de las realizaciones.

Seguimiento nominal a las atenciones de niñas y niños entre 45 días de nacidos y 3 años de edad

- La CTT con el apoyo de la Unidad de Atención debe realizar el seguimiento nominal de la trayectoria de vida de cada niña y niño, a todas las atenciones brindadas por el MIES y otras instituciones que permitan su ejecución efectiva en el momento oportuno.
- En caso de que alguna de las atenciones establecidas por el MIES y por otras entidades no haya sido brindada, es obligación del CDI, tomar las medidas de protección y restitución de derechos en el ámbito de su competencia y realizar el seguimiento necesario para que reciba todas las atenciones requeridas.
- La CTT conjuntamente con el Equipo Nivel Distrital y Zonal, debe realizar acciones con familias y comunidad para la vigilancia del cumplimiento de las atenciones por parte de las Instituciones Públicas como el MIES, Registro Civil, MSP, Educación, entre otros.
- La información deberá ser compartida con las instituciones en las MIC cantonales para analizarlas, tomar medidas y acciones pertinentes, coordinadas y complementarias, de conformidad con sus competencias.

¿Qué registra el sistema informático de seguimiento y padrón nominal?	¿Qué verifica el seguimiento y acompañamiento a la implementación del seguimiento nominal en el Servicio?
El MIES implementa el Sistema Informático de Seguimiento y Padrón Nominal que permite el acompañamiento de los procesos continuos y medir la gestión técnica y administrativa de la modalidad del servicio, ligados a los objetivos e indicadores. El seguimiento nominal busca verificar y gestionar el cumplimiento de atenciones por parte de la familia, comunidad e instituciones públicas para el logro de realizaciones o el ejercicio de derechos de las niñas y niños en cada etapa de su vida.	• Calidad de la atención a las familias de niñas y niños, en cumplimiento a la Norma Técnica y lineamientos. • Calidad del servicio que presta la unidad de atención. • Número de personal con que cuenta la unidad de atención. • Estado nutricional de las niñas y niños , según los instrumentos técnicos de monitoreo. • Avance de indicadores de logro. • Cumplimiento del nivel técnico para la prestación de servicios de las entidades cooperantes, coberturas y brechas de atención. • Control de otorgamiento de permisos de funcionamiento a instituciones públicas y privadas.

Resultados del seguimiento nominal a través de las atenciones

- Niñas y niños del CDI deben contar con la cédula de identidad.
- Aplicación del Registro Social a niña, niño y su familia, derivación en el caso de ser elegible a mecanismos de inclusión económica.
- Aplicación de ficha de vulnerabilidad a niña, niño y su familia para priorizar la atención en los servicios de Desarrollo Infantil.
- Realizar seguimiento de salud y nutrición a niñas y niños hasta los 3 años de vida, según lo establecido en los lineamientos operativos del control de salud MSP-MIES 2023, e instructivo de estado nutricional del MIES.
- Monitoreo y seguimiento a logros de juego y aprendizaje.
- Seguimiento y monitoreo al acceso a Educación Inicial.

Responsables del seguimiento nominal y de alimentar el sistema informático

- **La coordinadora CDI** será la responsable del registro de la información del seguimiento nominal de las niñas y niños en el sistema informático vigente, la información se ingresará diariamente.
- **La coordinadora y educadora CDI** deben realizar el seguimiento nominal de cada niña y niño con base a las atenciones que entrega el MIES.
- **Las acciones de seguimiento** estarán a cargo del equipo técnico zonal o distrital, equipo de soporte y equipo operativo; que determinen de manera oportuna todas las acciones preventivas y correctivas.

CDI Privados

Los CDI privados deben cumplir con el registro, verificación y gestión de las atenciones intersectoriales recibidas por las niñas y niños, lo que permitirá tener un seguimiento del cumplimiento de sus derechos como el resultado de la aplicación de indicadores de desarrollo y/o instrumento que apliquen para registrar información del seguimiento individualizado a la normativa de MSP y manual de atención en salud 2018, en la que establece el control del niño sano que abarca monitoreo del estado nutricional. Para el ingreso de esta información deberán contar con un sistema informático y/o archivo físico.



CAPÍTULO IV.

Anexo. Acuerdo Ministerial 0015-14 MIES-MINEDUC.

Anexo. Metodología Mesas Intersectoriales Cantonales.

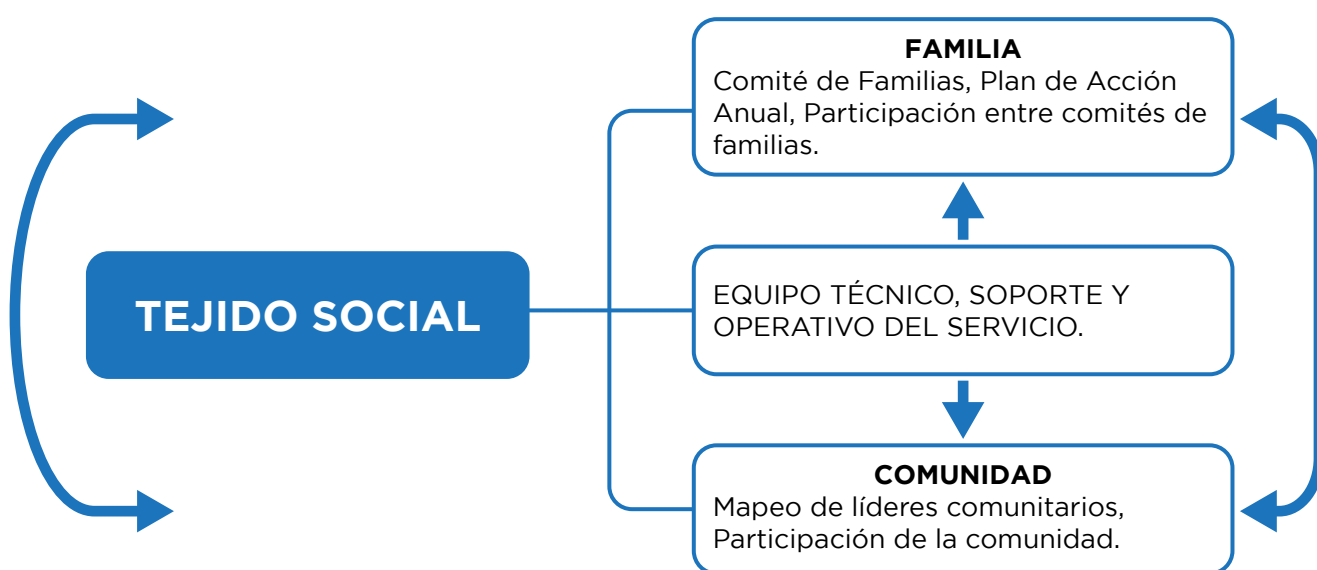
CAPÍTULO V

5. Gestión de participación familiar y comunitaria

Los CDI deben articular con la familia y la comunidad, acciones para fortalecer los procesos de participación en los que se definen acuerdos y compromisos a través de gestiones de sensibilización, capacitación en espacios dinámicos y participativos en temáticas referentes a niñas, niños de 0 a 3 años y mujeres gestantes.

La participación familiar permitirá crear el tejido social y proyectos de convivencia social, empoderamiento comunitario para la prevención de violencia, temas de nutrición y salud, desarrollo, avance y logros de los niños entre otros.

Gráfico Nro. 2. Tejido social



5.1. Estándar Nro. 12. Conformación del comité de familias

CDI públicos (directos - convenios) y fiscomisionales	CDI Privados
La conformación del comité de familias la realiza la coordinadora CDI, con el apoyo de la CTT.	La conformación del comité de familias la realiza la directora y/o representante legal.

Cuadro Nro. 8. Conformación del comité de familias

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Coordinadora y/o directora - representante legal CDI con el apoyo de la CTT	CDI públicos (directos - convenios) fiscomisionales y privados Conformación del Comité de Familias - En los 15 primeros días al inicio del período de actividades en el CDI, se convocará a una reunión de familias, para conformar el Comité de madres, padres y/o adultos responsables, considerando la identificación de posibles líderes de familias por cada grupo de edad. - El comité de madres, padres y/o adultos responsables, debe estar integrado por un representante de cada grupo de edad; y de este grupo se designa a un presidente del CDI. - Este comité debe promover la sostenibilidad de acciones de la unidad de atención y responderá al interés colectivo, llevará un registro sobre la constitución del comité de madres, padres y/o adultos responsables, firmada por los asistentes y registrado el desarrollo de las reuniones, incluyendo acuerdo y compromisos establecidos, los mismos que se verán reflejados en el “Acta de conformación del comité de familias”.
	Plan de Acción del Comité de Familias El Comité de Familias del CDI, identificará los problemas del CDI y las acciones que permita solucionar los mismos; - Estos planes pueden ser elaborados en coordinación con las organizaciones comunitarias y/o locales cuyos fines estén alineados al bienestar de las, niñas, niños y familias. - Estas acciones se verán reflejadas en el documento “Plan de acción del comité de familias”.
	CDI públicos (directos - convenios) y fiscomisionales Reuniones del Comité de Familias Deben comprometer a las familias y a los comités conformados del CDI, su participación en torno a la gestión de la Unidad de Atención, al acompañamiento del cumplimiento de las atenciones, a la promoción y exigibilidad de los derechos; apoyando al posicionamiento de la Unidad de Atención en el barrio o comunidad como un espacio que favorece las condiciones para la protección integral de las niñas y niños, el desarrollo infantil integral y el ejercicio de derechos. Todas las reuniones deberán quedar registradas en el libro de actas.

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Coordinadora y/o directora - representante legal CDI con el apoyo de la CTT	CDI privados Deben promover en las familias en torno a la gestión de la Unidad de Atención, al acompañamiento a la promoción y exigibilidad de los derechos, que favorezcan las condiciones del desarrollo integral de las niñas y niños. Todas las reuniones deberán quedar registradas en el libro de actas.
La Coordinadora y/o directora - representante legal	Convocatorias para las reuniones en la Unidad de Atención La coordinadora y/o directora -representante legal, deben realizar las convocatorias para las reuniones en la Unidad de Atención, utilizando los medios más idóneos de cada localidad, comunidad o barrio, con una frecuencia mensual y una duración aproximada de 2 horas, en horarios accesibles a la mayoría de las familias y actores de la comunidad, requiriendo para el caso consensos de los mismos, el cual debe quedar registrado en el libro de actas. Tipo de encuentros: • Talleres, conversatorios y/o asambleas con familias de cada unidad de atención para tratar y profundizar temas de desarrollo infantil integral, estado de salud de las niñas y niños, nutrición, logros, comunidad y otros. • Actividades recreativas, artísticas y culturales; estas actividades, en lo posible, se organizan los fines de semana para contar con una alta participación de padres, madres, representantes, niñas y niños, actores de la comunidad. • Proyectos orientados al cuidado, seguridad y protección de las niñas y niños en el entorno del hogar, comunitario, público e institucional mediante alianzas con instituciones del Gobierno Central, con los GAD, ONG, OSC, empresas privadas. • Mingas comunitarias que promueban el cuidado de sí mismo, del otro y de los entornos; y otras estrategias que permitan comprometer a las familias y a los comités familiares de los CDI para la promoción y exigibilidad de los derechos; así como en el posicionamiento del CDI en la localidad (barrio, comunidad y/o sector).

5.2. Estándar Nro. 13 Principales acciones de las familias, comunidad y comité de familias

CDI públicos (directos - convenios) y fiscomisionales

Para fortalecer los procesos de participación de las familias y comunidad; en los CDI se definen acuerdos y compromisos a través de acciones de sensibilización, capacitación en espacios dinámicos y participativos que se evidencian en el seguimiento, monitoreo y evaluación. Entre las principales acciones de las familias y comunidad se deben considerar:

FAMILIAS:

- Involucrar a la madre, padre o adulto responsable en el cumplimiento de acciones que permitan el desarrollo integral de las niñas y niños.
- Cumplir en fechas y horarios previamente acordados para el desarrollo de eventos internos y externos del CDI.
- Apoyar en el desarrollo de actividades que rescaten los saberes de cuidado y crianza positivos acorde a su contexto cultural.
- Crear condiciones que garanticen entornos seguros, con vínculos positivos y relaciones respetuosas.
- Garantizar la asistencia a los establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención del MSP para el control médico del niño sano de acuerdo a la edad y necesidad de la niña o niño en base al cronograma y/ o cita previamente en coordinación con el CTT.
- Generar ambientes adecuados: vínculos afectivos, acciones oportunas en el cuidado/ protección/aprendizaje, espacios limpios/seguros, alimentación saludable, agua segura, entre otras.
- Apoyar en el cronograma de actividades contempladas en la planificación participativa anual.
- Participar de las consejerías realizadas en el CDI por la coordinadora y educadora sobre el paquete priorizado en los temas de: lavado de manos, lactancia materna, higiene alimentaria y consumo de agua segura.

COMUNIDAD:

- Buscar mecanismos o estrategias para motivar y sensibilizar a los líderes y otros actores comunitarios para que realicen acciones de mejoramiento permanente de los servicios que brinda el CDI.
- Promover la construcción de servicios básicos que los gobiernos locales ofrecen a las familias (servicio de agua, vivienda, aseo de calles y parques, seguridad, alcantarillado, etc.).
- Fortalecer acciones u obras en favor de la educación, salud, nutrición de las niñas y niños en su localidad.
- Organizar ferias, juegos, actividades deportivas para la integración y participación de la comunidad.
- Fomentar mingas comunitarias para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad.
- Involucrar a la comunidad en las actividades que desarrolle el CDI de la localidad.



Comité de familias

- Colaborar con la coordinadora y/o directora y educadora del CDI en el desarrollo de las actividades orientadas al fortalecimiento del CDI.
- Fomentar la participación de las usuarias/os internos y externos en las actividades del CDI;
- Elaborar la planificación participativa anual, con el apoyo de la o el coordinador o director del CDI, que incluya:
 - ◊ Capacitación y formación: para desarrollar competencias parentales, entornos protectores, nutrición, salud preventiva y otros temas de interés acordados conjuntamente, a través de talleres, casas abiertas, debates, foros, entre otros;
 - ◊ Fortalecimiento del comité de familias y coordinación con otros comités de familias, para fomentar el desarrollo de nuevos liderazgos colectivos que apoyen el permanente mejoramiento de la política de desarrollo integral para la primera infancia;
 - ◊ Participar en la elaboración, implementación y seguimiento de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados; Fomentar la participación de las usuarias/os internos y externos en las actividades del CDI;
 - ◊ Apoyar al CDI en el desarrollo de las diversas actividades;
 - ◊ Participar en las comisiones designadas por la coordinadora y/o directora del CDI;
 - ◊ Cumplir y hacer cumplir lo establecido en la presente norma técnica.

Participación entre comités de familias (aplica para los CDI públicos (directos-convenios) y fiscomisionales)

- La CTT con el apoyo de las coordinadoras CDI formarán un comité central de padres de familia, con la participación de los delegados de los comités de familias de las unidades de atención a su cargo.
- El comité central de padres de familia, serán los encargados de mapear a los líderes comunitarios con los cuales van a desarrollar acciones identificadas en beneficio de la comunidad, de las unidades de atención y el apoyo mutuo considerando los siguientes temas:
 - ◊ Seguridad.
 - ◊ Obras comunes (mingas comunitarias).
 - ◊ Servicios básicos.
 - ◊ Violencia intrafamiliar.
 - ◊ Activación de alertas (desaparición de niñas, niños,, adultos mayores, otros).
 - ◊ Apoyar a las unidades de atención en el mejoramiento, manteamientos, arreglos y otros que permitan garantizar la calidad de la infraestructura y servicio.
- Las reuniones deben desarrollarse trimestralmente, con la participación de un delegado de cada comité CTT y coordinadora CDI, al final de cada reunión se debe elaborar el acta en la que se registre los compromisos y acuerdos con firmas de responsabilidad.



NOTA: los CDI Privados pueden acogerse a lo descrito en la participación entre comité de familias.



CAPÍTULO V.

Anexo. Acta Conformación de Familias.

Anexo. Plan de Acción del Comité de Familias.

CAPÍTULO VI

6. Gestión metodológica para niñas y niños menores de 3 años de edad

Dentro de las unidades de atención CDI públicas (directas-convenios), fiscomisionales y privados, la metodología considera la importancia de brindar un servicio de calidad enfocándose en las interacciones entre las educadoras y niñas y niños entre 45 días de nacido hasta los 3 años de edad, según corresponda.

La evidencia científica establece que durante los primeros años de vida de la niña o niño, la principal característica de su cerebro es su neuroplasticidad, lo que le permite modificarse y reconstituirse en relación con la estimulación y experiencias del ambiente; por tanto, es necesario brindar interacciones de calidad que se caractericen con un cuidado afectivo, cariñoso que promueva y facilite el juego en todas sus dimensiones.

Sin el debido estímulo, al avanzar la edad de las niñas y niños, las posibilidades de incidir en el desarrollo cerebral y en la calidad de las conexiones neuronales van disminuyendo, razón por la cual es imprescindible aprovechar estas oportunidades y desplegar experiencias de aprendizaje dinámicas, constantes, eficaces y con un alto nivel del lenguaje propias a la edad e intereses de cada niña y niño, con el objetivo de brindar estímulos para las áreas que desarrollan los dos hemisferios cerebrales.

Las diferentes investigaciones sobre la neurociencia, plantean que la falta de estímulos oportunos y apropiados provoca que las neuronas, al no conectarse debidamente, se pierdan y no representen ningún aporte al desarrollo integral.

La metodología que se aplica en los Centros de Desarrollo Infantil públicos (directos-convenios) fiscomisionales y privadas se basa en tres pilares fundamentales para la atención de las niñas y niños entre 45 días de nacidos a 3 años de edad:

- El juego: se considera como el eje principal y transversal a través del afecto, atención cariñosa e interacciones positivas para incorporar el cuidado, y aprendizaje intencional y libre en la promoción del desarrollo infantil temprano.
- Desarrollo de destrezas y aprendizaje con el enfoque de protección integral en concordancia de Currículo de Educación Inicial 2014 del MINEDUC.
- Competencias de educadoras, coordinadora y/o directora: enfocada a las actitudes, interacciones positivas, atención oportuna, demostraciones de afecto, cariño con respeto y manejo del lenguaje a través de la incorporación de competencias para su accionar diario con las niñas, niños y familias.

6.1. Estándar Nro. 14. El juego

6.1.1. Fundamentos teóricos

El juego se desarrolla con la observación, memoria, pensamiento, de los procesos de inculcar sentimientos, de los intereses del desarrollo de la imaginación y del lenguaje; los juegos pueden ser creativos y ricos en contenido. Existen diferentes propuestas teóricas que hacen del juego la actividad esencial para el aprendizaje en la primera infancia.

Teoría de la Psicogénesis de Jean Piaget: el juego es la expresión y la condición del desarrollo del niño; cada etapa está vinculada a un tipo de juego. Para la Escuela de Ginebra de J. Piaget el juego constituye un verdadero revelador del desarrollo mental del niño.

Teoría del Psicoanálisis de Sigmund Freud: el psicoanálisis nos aproxima a ver el juego vinculados a otras actividades del niño, hablando específicamente sobre el sueño. Para Freud el juego se basa en una transacción permanente entre lo imaginario y lo real.

Teoría social, histórica, cultural. Lev S. Vygotsky: señalaba que el juego en la edad infantil es el camino más importante para el desarrollo cultural, haciendo énfasis en el juego simbólico.

Reggio Emilia (1945), nos dice que el juego libre es una de las herramientas de aprendizaje más potentes para todas las personas, especialmente durante los primeros años de vida, debido a que considera que las niñas y los niños aprenden lo que experimentan y que, por ello, sin asombro y sin diversión no hay aprendizaje posible.

El juego es la vía para que la niña y niño aprenda sobre el mundo que le rodea (objetos, personas, espacio, etc.) y puedan desenvolverse, transformando los objetos y desarrollando una comprensión de sí mismo y su entorno.

El juego tiene una relación directa y estructurante en el desarrollo del cerebro de la niña y niño, mientras más experiencias de aprendizaje positivas se le proporcionen de forma oportuna y frecuente, poderosas y propias para su edad; mayores conexiones neuronales se establecen. Por ello, la metodología aplicada en el servicio CDI da un lugar preponderante al juego en todas sus dimensiones.

La niña y el niño que asiste a un CDI debe sentirse feliz, seguro y sostenido afectivamente por las educadoras al recibir un cuidado cariñoso, sensible, receptivo, oportuno; esto quiere decir que debe estar pendiente de cada niña y niño bajo su cuidado, respondiendo a sus necesidades e intereses de manera rápida, oportuna y permanente, generando un entorno de

confianza, estable, protector, libre de riesgos durante la jornada diaria de atención.

Así también, se deberá considerar el “Proceso de Adaptación de Niñas y Niños CDI”, ya que en el momento en el que ingresa una niña o niño nuevo a los CDI, se deberá aplicar el proceso de adaptación tomando en cuenta los siguientes factores:

1. Edad de las niñas y niños.
2. Tiempo de permanencia que se establece para el período de adaptación (distribuir el horario diario de atención comenzando con dos horas la primera semana, cuatro horas la segunda semana y la tercera y cuarta semana se completa progresivamente las ocho horas).
3. Recomendaciones a familia de horarios que deberá cumplir en este proceso.
4. Acompañamiento de familias a educadoras y coordinadora en el proceso.

Es recomendable que la madre, padre o adulto responsable ingrese al ambiente de aprendizaje donde permanecerá la niña o niño, o a su vez al grupo conjunto para realizar las actividades educativas conjuntas (según organización del CDI).

La madre, padre o adulto responsable deberá familiarizarse con el lugar donde permanecerá la niña o niño, mencionando a sus hijas e hijos: “mira qué lindo este juguete”, “que linda música”, entre otras; el objetivo es que pueda describir el espacio donde la niña y niño se van a quedar.

En este período de adaptación, los momentos metodológicos deberán estar guiados al juego libre en los diferentes rincones internos y

externo, además de generar actividades para el reconocimiento de los nuevos ambientes de aprendizaje libres, grupales y variadas.

Las educadoras deben brindar confianza y seguridad a las niñas y niños para lograr el objetivo deseado en el proceso de adaptación. Será importante revisar el Anexo “Lineamientos para el Proceso de Adaptación en los CDI”, que permitirá ampliar esta temática.

En la jornada diaria que se desarrolla en los en las unidades de atención CDI públicas (directas-convenios) fiscomisionales y privadas, se han definido tres momentos metodológicos de juego que debe experimentar las niñas y niños organizados en diferentes horas del día.

6.1.2. Momentos metodológicos del juego

A. JUEGO LIBRE EN RINCONES INTERIORES Y/O EXTERIORES:	B. JUEGO INTENCIONADO:	C. JUEGO DE LENGUAJE:
es un juego libre, en presencia del adulto, quién motiva a la exploración del espacio, los materiales y recursos didácticos, en el cual se ve la integralidad del desarrollo y las interacciones de las niñas y niños con sus pares y adulto, al hacer uso de todas sus potencialidades le permite construir su propio aprendizaje motivado por la curiosidad e imaginación.	es un juego mediado por el adulto, que debe ser planificado con la finalidad de desarrollar destrezas acordes a la edad de las niñas y niños, en función a sus intereses y necesidades, para alcanzar determinados objetivos, considerando su contexto cultural y costumbres.	es un juego mediado por el adulto, que debe ser planificado con la finalidad de desarrollar, incrementar, vocalizar y articular el lenguaje verbal y no verbal, fusionando los demás ámbitos de desarrollo y aprendizaje, para fortalecer al desarrollo integral de las niñas y niños.

Aspectos comunes de los juegos:

- La educadora adquiere un rol clave como mediador, facilitador y garante de las experiencias de juego de las niñas y niños, en función de su edad e intereses.
- Se centra en propiciar interacciones altamente efectivas y con un alto nivel de lenguaje.
- Cada momento metodológico de los diferentes juegos tiene sus propias características y particularidades.
- Las niñas y niños son el centro de cada momento metodológico del juego.

Cuadro Nro. 9. Orientación de la aplicación del juego en la jornada diaria

ÍTEMS	JUEGO LIBRE EN RINCONES INTERIORES Y/O EXTERIORES	JUEGO INTENCIONADO	JUEGOS DE LENGUAJE
Propósito	Explorar espacios con materiales y recursos didácticos, que no tienen guía del adulto. Según el interés, curiosidad, necesidades y vivencias de la niña y niño, se construye su propio aprendizaje.	En base a una planificación, desarrollar destrezas en niñas y niños menores de 3 años, respondiendo a las características del grupo que permita alcanzar los objetivos planteados.	Desarrollar mediante el juego destrezas en niñas y niños menores de tres años para Incrementar, vocalizar, articular el lenguaje verbal y no verbal, para fortalecer al desarrollo integral de la niña -niño.

ÍTEMS	JUEGO LIBRE EN RINCONES INTERIORES Y/O EXTERIORES	JUEGO INTENCIONADO	JUEGOS DE LENGUAJE
Metodología	La niña o niño eligen y dirigen su propio juego, ella o él definen el: donde, con qué, con quién, a qué; y que tipo de interacciones realizar con los demás durante ese momento. Esta actividad, que puede ser individual o grupal, se puede realizar durante la mañana o tarde y en cualquier momento de la jornada diaria de atención, utilizando recursos, materiales didácticos o juguetes que se encuentren en los rincones internos o externos del CDI.	Actividad grupal que se debe aplicar en la mañana, donde se utiliza diversidad de material lúdico en concordancia con lo planificado según el grupo de edad. Se ha definido tres pasos: 1 Inicio: motivación para predisponer a las niñas y niños a las actividades a desarrollar mediante la exploración y conocimientos previos. 2 Demostración - desarrollo: (paso a paso del juego planificado) articulando a los ámbitos de desarrollo y aprendizaje, objetivos de subnivel y destrezas acorde a la edad de las niñas y niños. 3 Cierre y evaluación: se concluye la actividad evaluando las habilidades y destrezas adquiridas en el desarrollo del juego intencional planificado.	Actividad grupal que se debe realizar en las horas de la tarde utilizando diversos materiales lúdicos que enriquezcan el lenguaje. Si bien se propone que se realice en las horas de la tarde, se podrá considerar las necesidades del grupo etario para realizarlo en cualquier momento de la jornada diaria de atención. Se ha definido tres pasos: 1 Inicio: motivación para predisponer a las niñas y niños a las actividades a desarrollar mediante la exploración y conocimientos previos. 2 Demostración - desarrollo: (paso a paso del juego planificado) articulando al ámbito de lenguaje, objetivos del subnivel, destrezas acordes a la edad de las niñas y niños. 3 Cierre y evaluación: se concluye la actividad evaluando las habilidades y destrezas adquiridas en el desarrollo del juego de lenguaje planificado.

ÍTEMS	JUEGO LIBRE EN RINCONES INTERIORES Y/O EXTERIORES	JUEGO INTENCIONADO	JUEGOS DE LENGUAJE
Planificación	El juego libre no se planifica ya que no es dirigido e intencional, por lo cual en el formato se preestablecen las acciones a realizar. La educadora debe registrar las observaciones de habilidades, destrezas, intereses, interacciones de la niña y niño.	¿Qué ámbito de desarrollo y aprendizaje se planificará? Se planifica los ámbitos de desarrollo y aprendizaje que se incluyen en el Currículo de Educación Inicial del MINEDUC, 2014 referente a: • Vinculación emocional y social. • Descubrimiento del medio natural y cultural. • Exploración del cuerpo y motricidad. ¿Qué objetivos de aprendizaje Los que se despliegan según el ámbito de desarrollo y aprendizaje seleccionado. ¿Qué destrezas se planificarán? Las destrezas que se despliegan según el objetivo de aprendizaje seleccionado. ¿Qué juegos se planificarán? Juegos intencionados que tengan coherencia con la destreza, objetivo de aprendizaje y ámbito de desarrollo y aprendizaje seleccionado según la edad de niñas y niños mediante experiencias de aprendizaje.	¿Qué ámbito de desarrollo y aprendizaje se planificará? Se planifica el siguiente ámbito de desarrollo y aprendizaje que se proponen en el Currículo de Educación Inicial MINEDUC 2014: • Manifestación del Lenguaje Verbal y no Verbal. ¿Qué objetivos de aprendizaje se planificarán? Se seleccionará cualquiera de los cuatro objetivos que se despliega del ámbito de desarrollo y aprendizaje de manifestación del lenguaje verbal y no verbal. ¿Qué destrezas se planificarán? Las destrezas que se despliegan según el objetivo de aprendizaje seleccionado. ¿Qué juegos se planificarán? Juegos intencionados que tengan coherencia con la destreza, objetivo de aprendizaje y ámbito de desarrollo y aprendizaje seleccionado según la edad de niñas y niños mediante experiencias de aprendizaje con la finalidad del desarrollo del lenguaje verbal y no verbal.



ÍTEMS	JUEGO LIBRE EN RINCONES INTERIORES Y/O EXTERIORES	JUEGO INTENCIONADO	JUEGOS DE LENGUAJE
Instrumento Técnico	Ficha de observación. Registro anecdótico.	Formato de planificación. Matriz de Destrezas.	Formato de planificación. Matriz de Destrezas.
Responsable	Educadora. Coordinadora y/o directora.	Educadora. Coordinadora y/o directora.	Educadora. Coordinadora y/o directora.

6.1.2.1. Juego libre en rincones interiores y exteriores

A través del juego, la niña o niño explora distintos tipos de movimiento e interacción con el espacio y los objetos, es un momento de aprendizaje autónomo donde descubre nuevas capacidades, habilidades motoras, habilidades cognitivas, físicas, sensoperceptivas, sociales y manejo de sus propias emociones.

Además es la manera que tiene la niña y niño de expresarse y comunicarse, mientras juega libremente, se regula el estado de ánimo, se genera una sensación de bienestar y calma, y se da una alta motivación de alerta positiva.

Para el juego libre, se quiere brindar a niñas y niños un ambiente propicio, dinámico y funcional que se encuentre hecho a su medida. Los espacios deben estar distribuidos y armados pensando en el tamaño y necesidades de cada niña o niño; y para que estos espacios permitan la interacción entre ellos y lo que les rodea, se deberá considerar la metodología, didáctica, colaboración, trabajo en equipo, integración y sobre la capacidad ilimitada de confianza en niñas y niños.

Así también, estos espacios recreativos facilitan la evolución del juego simbólico, donde niñas y niños utilizarán su capacidad imaginativa para recrear escenarios que han sido observados previamente. Es responsabilidad del educador/a brindar un espacio seguro y objetos interesantes a su alcance para estimular el aprendizaje, habilidades y competencias socioemocionales.



Características del juego libre en rincones interiores o exteriores:

- El juego libre se desarrolla en rincones adaptados en espacios interiores y exteriores de la unidad de atención.
- El juego libre en rincones se aplica diariamente.
- Tiene una duración no mayor a 30 minutos.
- El juego libre se da al inicio de la jornada diaria y después del primer refrigerio.
- ¡Recuerda!, el fin específico es que las niñas y niños eligen a que rincón y que material o recurso didáctico utilizar.
- El juego libre debe ser flexible, es decir no debe ser obligatorio que la niña o el niño permanezca en un solo rincón, ella o él podrán cambiar de espacios, si es de su interés.
- El juego libre no tiene una secuencia específica a seguir.
- Es una actividad espontánea y personal que nace del mundo interior de la niña o niño y lo compromete, ya que es de su propia creación.
- Durante el juego libre las niñas y niños deciden con autonomía qué, cómo y con quién van a jugar, muestra su personalidad y presenta formas de resolver problemas.
- La educadora invita a la niña y niño a jugar en los diferentes rincones y observa detenidamente las acciones y actitudes que presentan cada uno.
- Para cerrar el juego libre, la/el educadora/ or invita anticipadamente a la niña o niño a guardar los materiales en su lugar. Una vez guardados los materiales, la educadora puede brevemente hacer un comentario general al grupo, señalando lo que observó en el juego, recalcando las individualidades y preferencias que observo en cada niña y niño.



IMPORTANTE

- El primer objetivo del juego libre es satisfacer la necesidad intrínseca de la niña o niño para luego enfocarse en un juego más intencionado.
- Al ser un juego que se implementa, se recomienda su aplicación al inicio de la jornada diaria y después del primer refrigerio. Después de que exista mayor manejo al mismo, se podrá realizar en cualquier momento.
- Recodar la importancia de fomentar el orden, por lo que se debe habituar a niñas y niños a guardar los juguetes una vez terminada la actividad. Esto tiene un significado emocional y social importante, ya que al concluir se puede obtener una experiencia interna significativa hasta la próxima vez que exista el espacio del juego libre.

Observación durante el juego libre en rincones interiores y exteriores:

La observación tiene como objetivo que la información recogida sea usada para conocer mejor a las niñas y niños (vivencias, sentimientos, pensamientos, habilidades, destrezas, aptitudes, progresos, y comprensión de interacción con otros y su ambiente), detectar posibles alertas en el desarrollo y aprendizaje, con la finalidad de atender sus necesidades e intereses.

La observación de la educadora es un aspecto fundamental durante el momento de juego libre en rincones, toda acción de la niña o niño es digna de ser observada y comentada al finalizar, para darnos a conocer el avance el desarrollo de cada niño, niña y grupo.

¿Qué otros aspectos se pueden observar?

- Los estados de ánimo de cada niña y niño.
- Apego o rechazo hacia la educadora.
- Aspectos que nos hablan del manejo emocional de cada niña o niño y del grupo.
- Otro aspecto en que enfocarse es en el juego mismo
 - ◊ ¿Cómo juegan?
 - ◊ ¿A qué juegan?
 - ◊ ¿Con quién juega?
 - ◊ ¿Buscan al adulto?
 - ◊ ¿Se entretienen con algo?
 - ◊ ¿Cuánto tiempo les dura el interés?
 - ◊ ¿Qué materiales los atraen más?
- Al observar el juego, la educadora tiene la oportunidad de conocer las inquietudes e intereses de la niña y niño, cómo se van desarrollando sus diferentes habilidades, identificando qué cosas se les dificulta, conocer sus preferencias de juego, lo que le permitirá determinar los objetivos y destrezas a desarrollar en el juego intencionado.
- La observación se convierte en un insumo para determinar cómo complementar o equipar mejor cada rincón, el cambio de los materiales y cuándo cambiar la temática o innovar los rincones disponibles.
- La educadora debe tomar nota en la ficha de observación del juego libre sobre las acciones que ocurren, sin interpretar dónde jugó, a qué jugó, con quién jugó y la actitud que tuvo el niño, así como si hubo problemas o un registro grupal, anecdótico, de lo realizado. .



IMPORTANTE

La educadora debe registrar en la ficha de observación, las acciones más importantes que observó durante el juego de las niñas y niños.

Rol de la educadora durante el juego libre en rincones internos y externos:

El rol que debe asumir la educadora durante el juego libre es una posición “no-directiva” y acoger los juegos que desarrollen las niñas y niños.

¿Qué significa la posición “no-directiva”?

Significa que en este momento la educadora no dirige la actividad, dejando que la niña o niño vayan desplegando su juego según sus intereses y motivaciones; esta actitud no-directiva permite que el juego sea realmente libre, acorde a su nivel de desarrollo y a los temas que le interesan o inquietan.

Durante el juego libre en rincones la educadora tiene una participación activa que se caracteriza por:

- Rotar en cada rincón para observar y acompañar a las niñas y niños en su juego.
- Prestar atención a lo que las niñas y niños hacen y comentan (nombra, describe) manteniendo un rol pasivo y sin participación.
- Observa estados de ánimo, emociones.
- Juega con la niña y niño siempre y cuando sea invitada, es decir sin tomar el protagonismo, con una actitud no-directa con la finalidad de que el juego sea realmente libre.
- Si es invitada al juego, se une dando el liderazgo a la niña o niño; no dirige el juego.
- Media en los conflictos que puedan suceder entre las niñas y niños durante el juego.
- Modela acciones para motivar a la niña y niño a jugar en un rincón en el que no estén interesados.
- Está atenta para responder a las inquietudes y preguntas de las niñas, niños y atender cualquier situación que pueda surgir.
- Responde a los intentos de comunicación y vinculación de la niña y niño, favoreciendo la convivencia entre ellos.
- Fortalece el desarrollo de la autoestima elogiando los logros e intentos de las niñas y niños.

La educadora después de la actividad del juego libre, debe conversar con las niñas y niños para explorar sus inquietudes, dudas, gustos, preferencias, lo que le permitirá planificar el juego intencionado y del lenguaje, se anexa algunas sugerencias de preguntas abiertas.

Organización de los rincones internos y externos:

Es responsabilidad de la educadora con el apoyo de la coordinadora y/o directora organizar los rincones con materiales pertinentes, en cantidad suficiente, que sean adecuados, atractivos, coloridos y seguros.

- Diariamente la educadora debe ordenar y preparar los rincones para la siguiente jornada.
- Con frecuencia rotar los materiales o alternar la temática de los rincones, dependiendo de los intereses de la niña y niño.
- En la guía “Lineamientos de Selección y Adquisición de material didáctico para niñas y niños menores de 3 años en el CDI” se brindan recomendaciones para la organización de los espacios.
- Por otro lado, en la “Guía de Material Didáctico para los Servicios de Desarrollo Infantil” brindan recomendaciones sobre descripción, características, finalidad pedagógica, edad sugerida de las niñas y niños en la utilización del material.

Consideraciones para la organización de los rincones:

- La cantidad de rincones dependerá del espacio que disponga la unidad: según el espacio de la unidad de atención y de los ambientes de aprendizaje, se decide cuántos rincones pueden habilitarse, es recomendable implementar al menos 3 rincones.
- Espacio suficiente para desplazarse en cada rincón: las niñas y niños pequeños necesitan mayor espacio que los más grandes para manipular los materiales y moverse.
- Rincones definidos o móviles: los rincones pueden ser fijos o móviles (agrupando los materiales de cada rincón en cajas temáticas).
- La edad de las niñas y niños:
 - ◊ Las niñas y niños entre 45 días de nacidos a 6 meses necesitan un rincón cálido, sin ruido, ventilado que utilice música instrumental suave, sonidos onomatopéyicos, con colores que llamen la atención, que fomenten la estimulación visual, auditiva, lenguaje desarrollo de las sensopercepciones y motoras.
 - ◊ Las niñas y niños de 6 meses a 12 meses necesitan un rincón cálido, sin ruido, ventilado que utilice música suave, piso para gatear, reptar, pararse, material que desarrolle la sensopercepción táctil, visual, auditiva, motriz lenguaje y desarrollo de las sensopercepciones motoras.
 - ◊ Las niñas y niños de 1 a 3 años, se benefician al tener un rincón para el juego motor, permitiendo el desarrollo psicomotor, desplazamiento y sensopercepción mediante los siguientes rincones: gimnasio, construcción, hogar, música, lectura, arenero y otros.
 - ◊ Las niñas y niños de 2 a 3 años muestran más interés por un espacio grafo-plástico.



IMPORTANTE

Se debe considerar la edad de las niñas y niños para identificar los rincones que se puedan implementar, así como determinar, qué material incorporar en cada rincón.

- **Accesibilidad de los materiales:** los materiales deben estar al alcance de las niñas y niños en estantes bajos, estar visibles a la altura de sus ojos y que puedan acceder al material sin requerir la ayuda de la educadora, de esa manera se promueve la autonomía y funcionalidad de la niña y niño.
- **Cantidad de los materiales:** se debe considerar una cantidad óptima, no deben existir demasiados materiales en cada rincón porque esto satura a las niñas y niños, los abruma y desorganiza el juego, pero tampoco es recomendable tener poco material porque las niñas y niños pequeños tienen dificultades en prestarse o rotar el material.
- **Variedad de los materiales:** considerar materiales variados, que inviten a las niñas y niños a jugar según sus gustos o necesidades.
- **Material no estructurado (elaborado con material reciclado):** cada rincón deberá contar con material no estructurado dependiendo de la edad de las niñas o niños, es decir material reciclado limpio y seguro, este material no tiene un uso pre establecido permitiéndole a la niña o niño crear diferentes situaciones y juegos con un mismo material. Por ejemplo, un rollo de papel higiénico puede servir como ladrillo para construir una torre, como un teléfono para llamar, como un recipiente para llenar y vaciar.
- **La presentación de los materiales en cada rincón:** deben estar ordenados, organizados, que inviten a la niña y niño al juego, en estantes y no estar guardados en cestos o cajas (a no ser que sean piezas pequeñas sueltas), y que respondan a las edades del grupo.
- **La seguridad del espacio, del mobiliario y de los materiales:** el mobiliario debe estar empotrado a la pared tener las puntas redondeadas, generando un ambiente seguro, donde las niñas y niños pueden moverse libremente, explorar y jugar sin que la educadora tenga que preocuparse y monitorear constantemente, eso contribuye a la protección de las niñas y niños, y evitar accidentes.
- **Ubicación de los rincones:** los rincones de movimiento deben estar lejos de los rincones tranquilos, por ejemplo, el rincón de construcción debería encontrarse alejado del rincón de lectura y contar con una alfombra lúdica o colchoneta que evite el ruido o golpes.

6.1.2.2. Juego Intencionado

El juego intencionado es la experiencia de aprendizaje en la que la educadora/or identifica el ámbito de desarrollo y aprendizaje que desea trabajar con la niña o niño. Se deberá planificar el objetivo de aprendizaje, las destrezas a desarrollar y los indicadores de logro a alcanzar.

En el juego intencionado la educadora planifica las actividades de manera flexible y que respondan a los intereses de las niñas, niños y a los materiales propuestos.

El juego intencionado tiene por objetivo desarrollar y potenciar varias destrezas en función del interés, edades de las niñas y niños.

Características del juego intencionado

- Busca un balance entre la estructura que brinda la educadora al proponer el material y modelar una acción, los intereses y elecciones de las niñas y niños.
- Tiene como su nombre lo dice, una intención o propósito en que las niñas y niños realicen y se ejerciten en determinadas acciones lo que le lleva a desarrollar destrezas.
- Los juegos intencionados son retos o actividades desafiantes que han sido pensadas por la educadora y que deben producir gozo y asombro.
- Ofrecen una oportunidad idónea y poderosa para que se den intercambios de calidad entre las niñas y niños, y sin embargo, la educadora, que respondan a los intereses y preguntas de las niñas y niños.
- Se realiza diariamente, tiene una duración de 15 a 30 minutos dependiendo del juego y la edad del grupo. Por lo general se realiza después del desayuno, la educadora determinará cuándo es el mejor momento para su grupo, ya que lo recomendable es realizarlo cuando no estén cansados.
- La educadora en base a la planificación semanal, identifica destrezas y objetivos a trabajar, seleccionan o crea las experiencias de juego intencionado para su grupo de niñas y niños; esto requiere un conocimiento de su grupo, su nivel de desarrollo y un manejo de la metodología.
- En todo momento del juego intencionado debe haber suficiente material para que cada niña y niño del grupo pueda realizar su propia exploración del material, las niñas y niños no deben esperar turnos. Por ejemplo, si el juego es con bloques, debe haber suficientes bloques para que todos los niños puedan jugar independientemente y en simultáneo construyendo sus propias estructuras.
- Las experiencias de juego intencionado se realizan a partir del material concreto, tanto estructurado como no estructurado y reciclado, tratando de lograr un balance de experiencias de juego con los materiales.

MOMENTOS METODOLÓGICOS DEL JUEGO INTENCIONADO:

1

Inicio

Motivación para predisponer a las niñas y niños a las actividades a desarrollar mediante la exploración y conocimientos previos.

2

Demostración-desarrollo

(paso a paso del juego planificado) articulando a los objetivos de aprendizaje acorde a la edad de las niñas y niños.

3

Cierre y evaluación

se concluye la actividad evaluando las habilidades y destrezas adquiridas en el desarrollo del juego planificado.



IMPORTANTE

- Por lo general, los juegos intencionados, tienen una gradualidad o niveles de menor o mayor dificultad; esto según el nivel de desarrollo y aprendizaje de cada niña o niño. Para realizar estos ajustes durante el juego, es importante que la educadora/or conozca y/o cree experiencias de juego intencionado que permitan ajustar la próxima planificación.
- Los niveles de mayor o menor complejidad se pueden aplicar cuando: i) si la niña o niño logra fácilmente cumplir con el juego, la educadora/or motiva a ejercitar el siguiente nivel de dificultad; o ii) si la niña o niño no logra el juego, se deberá simplificar a un menor nivel de complejidad. Esto permitirá que el trabajo con el grupo de niñas y niños pueda ser individualizado sin requerir planificar actividades de juego para cada usuario.



Nota: No es necesario planificar los niveles de dificultad o ayuda, la educadora en base a la identificación de las habilidades y destrezas de cada niña o niño a su cargo puede aplicar estos niveles en el desarrollo de la actividad diaria.

Rol de la educadora durante el juego intencionado

Durante el juego intencionado la educadora orienta, demuestra, dirige, observa y participa de manera activa, principalmente, se caracteriza por:

- Ejecutar la planificación según el grupo de edad a cargo de la educadora/or, y en caso de requerir, ajustar los niveles de simplificación o complejidad para lograr que la niña o niño alcance la destreza planteada.
- Para alcanzar interacciones altamente efectivas con las niñas y niños, la educadora debe:
 - ◊ observar el interés que la niña o niño demuestra en ciertas actividades;
 - ◊ describir lo que la niña o niño hace;
 - ◊ esperar la reacción;
 - ◊ prestar atención a todas las niñas y niños;
 - ◊ dedicar un tiempo exclusivo a cada niña y niño;
 - ◊ responder a sus inquietudes;
 - ◊ demostrar cariño hacia ellos y otros;
 - ◊ desarrollar una postura adecuada.
- Acompañar las acciones de las niñas y niños articulándolas con el lenguaje oral, es decir señala, nombra, describe, hace preguntas, asocia, relaciona con las actividades que hace cada niña y niño.
- Elogiar y motivar a las niñas y niños, para reforzar acciones positivas; desarrollar autoestima, seguridad e independencia.
- Realizar preguntas a la niña o niño de forma clara y sencilla, permitiendo enriquecer los diferentes momentos del juego e invitándole a reflexionar.

- Buscar momentos para que las niñas y niños puedan mostrar lo que están haciendo.
- Respetar el ritmo aprendizaje de cada niña y niño.
- Fomentar la curiosidad de la niña y niño mediante la exploración del medio en el que se rodean.
- Contar con suficiente material didáctico para que cada niña y niño pueda realizar la actividad de juego planificada.
- Demostrar a las niñas y niños la actividad propuesta e invitarlos a que la imiten.
- Motivar a las niñas y niños para que participen y se vinculen fortaleciendo así la convivencia.
- Observar, ayudar y sugerir nuevas acciones para alcanzar el objetivo del juego intencionado.
- Prestar atención a lo que la niña y niño hace al comentar, nombrar y describir lo que observa reflejando estados de ánimo, emociones y realizando preguntas abiertas que invitan a las niñas, niños a reflexionar sobre lo que están haciendo.
- Mediar en los conflictos que puedan suceder entre las niñas y niños durante el juego intencionado.
- Anticipar el tiempo para culminar y cerrar la actividad, y guardar los materiales.
- Retroalimentar y evaluar de manera descriptiva la actividad desarrollada.
- Observar de forma permanente los logros que van adquiriendo para potenciar y fortalecerlos.
- Registrar y tomar nota de los intereses y acciones de la niña y niño lo que le permitirá planificar el próximo juego intencionado.

¿Cómo se organizan los ambientes de aprendizaje para el juego intencionado?

Es responsabilidad de la educadora con el apoyo de la coordinadora y/o directora, organizar los ambientes de aprendizaje para el juego intencionado con materiales pertinentes, de acuerdo a edad, en cantidad suficiente, que sean adecuados, atractivos, coloridos y seguros.

- El material o recursos didácticos que se utilice en el juego intencionado, deben ir acorde al grupo de edad, ámbito de desarrollo y aprendizaje articulado con la realización, destreza y actividades planificadas.
- Con frecuencia, rotar los materiales respondiendo al interés de las niñas y niños, acorde a la actividad planificada.
- Los ambientes de aprendizaje deben estar limpios, organizados libres de potenciales peligros.
- Diariamente, la educadora debe ordenar y preparar los ambientes de aprendizaje para la siguiente jornada.
- No utilizar material didáctico que eventualmente produzca riesgo para las niñas y niños, como objetos pequeños (menos de 6 cm), material punzante, latas, bolsas, etc.

6.1.2.3. Juego del lenguaje

Debido a su importancia¹, se considera clave incorporar en la jornada diaria experiencias lúdicas específicas en la promoción del desarrollo del lenguaje y el interés por el enriquecimiento, práctica del lenguaje a través de la manipulación del material impreso (cuentos, revistas, láminas, rondas infantiles, canciones, pictogramas, títeres entre otros); así se busca complementar las experiencias diarias en el CDI, donde ya hay un ambiente lleno de diálogos y conversación, con experiencias adicionales y específicas, ricas en lenguaje verbal.

Características de los juegos de lenguaje

- Se desarrolla de forma diaria, de preferencia en horas de la tarde.
- Son breves, se debe tomar el tiempo que cada grupo de edad requiera sin la necesidad de realizar actividades muy largas tomando en cuenta las edades de las niñas y los niños.
- Las actividades del juego del lenguaje son planificadas por la educadora respondiendo a las características evolutivas y necesidades del grupo de edad de niñas y niños a su cargo.
- Tienen un propósito, un fin específico vinculado a las destrezas de manifestación del lenguaje verbal y no verbal.
- No son rígidas ni escolarizadas, se prioriza el interés de las niñas y niños.
- Se trabajan de manera grupal, donde el rol de la educadora es conducir al desarrollo de las destrezas propuestas; con comentarios, preguntas, acciones y respondiendo al interés y necesidades de las niñas y niños.
- Se realizan con o sin la ayuda de material concreto; el material concreto incluye cuentos, láminas, escenas, títeres, en el caso de los juegos sin material estos serán principalmente canciones que inviten a realizar acciones, juegos de identificar, nombrar y describir objetos cotidianos, juegos para imitar acciones, gestos o sonidos, juegos para ejecutar indicaciones simples y de dos pasos, etc.
- Estas actividades deben ser muy lúdicas, acompañadas de movimiento por parte de las niñas y niños y de la educadora, para mantener el interés de las actividades.

¹ El lenguaje es un elemento fundamental de la comunicación que permite la niña o niño exteriorizar sus pensamientos, ideas, deseos, emociones, vivencias y sentimientos. El lenguaje es un medio de relación con los otros. El ámbito del desarrollo del lenguaje del Currículo Nacional se refiere a las habilidades emergentes del lenguaje receptivo y expresivo. Desde que nacen los bebés están atentos a los sonidos de su idioma materno. En el contexto de relaciones cercanas, afectivas y receptivas con sus cuidadores, rápidamente aprenden a reconocer expresiones no verbales (gestos, señales, miradas) y responder a estas como a iniciar comunicación con los otros haciendo uso de estas expresiones no verbales. Poco a poco irán desarrollando el lenguaje verbal (sonidos, balbuceos, etc.) asociando las emociones, acciones, objetos, personas con las palabras que van aprendiendo a pronunciar. Es fundamental que las niñas y niños pequeños, y sobre todo en los primeros 18 meses de vida, crezcan en entornos ricos en lenguaje. Durante estos primeros meses, están asimilando el lenguaje. A partir de los 18 meses se da lo que se considera es el período de explosión del lenguaje verbal. De acuerdo a un estudio (Hart & Risley 1996) las diferencias que se observan a los 36 meses de edad en los niños tienen que ver con la calidad de las interacciones que han recibido los niños. Por lo general en entornos más desfavorecidos los padres están más cansados y agobiados por problemas dedican menos tiempo a interactuar y hablar con sus hijos. Por ello se considera fundamental poner especial énfasis en las experiencias de lenguaje y comunicación diariamente.

MOMENTOS METODOLÓGICOS DEL JUEGO DE LENGUAJE:

1

Inicio

Motivación para predisponer a las niñas y niños a las actividades a desarrollar mediante la exploración y conocimientos previos.

2

Demostración-desarrollo

(paso a paso del juego planificado) articulando a los objetivos de aprendizaje acorde a la edad de las niñas y niños.

3

Cierre y evaluación

De habilidades y destrezas adquiridas en el desarrollo de los juegos diarios.

Rol de la educadora en el juego de lenguaje

Durante el juego de lenguaje, la educadora tiene una participación activa que se caracteriza por:

- Permitir la libre exploración del material concreto por parte de las niñas y niños; por ejemplo, si se trata de cuentos, los deberán manipular, explorar, pasar las páginas, etc.
- Ubicar el material de lenguaje en un lugar donde todas las niñas y niños puedan ver.
- Considerar que es un momento de cercanía afectiva con las niñas y niños.
- Si la niña o niño no desea participar, la educadora deberá aplicar estrategias para fomentar el interés de las niñas y niños para que se integre y participe en su grupo.
- Responder al interés de la niña o niño y sus vocalizaciones, comentarios y preguntas.
- Construir frases a partir de lo que las niñas y niños dicen: por ejemplo: él o ella dice “sol”; la educadora expresa lo que hace el sol “es amarillo y nos da luz y calor”.
- Señalar, nombrar, representar, describir acciones, objetos, emociones en las imágenes.
- Hacer preguntas abiertas, invitando a la niña y niño a anticipar, predecir qué sucederá luego.
- Hacer preguntas de comprensión, referencia y anticipación: “¿A dónde crees que están yendo?”, “¿Qué crees que están comiendo?”, “¿Por qué?”, “¿Qué crees que va a pasar ahora?”.
- Ayudar a la niña y niño a relacionar con las propias experiencias por ejemplo al preguntarle: “¿Qué te gusta comer a ti?”, “¿Te gusta ir al parque?”, “¿Te gusta salir de paseo?”, etcétera.
- Invitar a las niñas y niños a narrar el cuento o la historia con sus propias palabras.

Cómo se organizan los espacios de aprendizaje para el juego del lenguaje

Es responsabilidad de la educadora con orientación y apoyo de la coordinadora y/o directora organizar los ambientes de aprendizaje para el juego de lenguaje, con materiales pertinentes de acuerdo a la edad del grupo de niños, según su localidad, en cantidad suficiente, que sean adecuados, atractivos, coloridos y seguros, que no representen riesgos para las niñas y niños.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Diariamente, la educadora debe ordenar y preparar los ambientes de aprendizaje para la ejecución de la actividad planificada. • Con frecuencia, rotar los materiales dependiendo los intereses de la niña y niño acorde a la actividad planificada. | <ul style="list-style-type: none"> • Los ambientes de aprendizaje deben estar limpios, organizados, libres de peligros potenciales. • No utilizar material didáctico que eventualmente produzca riesgo, como objetos pequeños. |
|--|--|

Materiales del juego de lenguaje

El material o recursos didácticos que se utilice en el juego intencionado del lenguaje, deben ir acorde al grupo de edad, ámbito de desarrollo y aprendizaje articulado con la realización, destreza selecciona y actividades planificadas.

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Cuentos que sigan secuencia de lo simple a lo complejo, cuentos que muestran objetos o cuentos que tengan secuencia de actividades (levantarse, bañarse, desayunar, etc.), o secuencia de una historia. • Cuentos de texturas, tridimensionales. • Los cuentos NO deben tener texto, porque lo que buscan es generar el diálogo a partir de las imágenes, al mismo tiempo que dan la posibilidad a las educadoras de contar el cuento de múltiples formas. • Conjunto de láminas con dibujos o escenas para propiciar el diálogo entre las niñas y niños; el objetivo es generar conversación entorno a las imágenes. | <ul style="list-style-type: none"> • Las ilustraciones o dibujos generan estímulo para iniciar el diálogo con las niñas y niños, además permite reconocer, señalar, nombrar, describir acciones y objetos. • Láminas con acciones: la imagen con el objeto real o relacionar un objeto de la lámina con otro de la misma lámina. • Títeres: de mano, dedo, marionetas. • Teatrino. • Pictogramas, retahílas sencillas, adivinanzas, micro gramas, trabalenguas sencillas. • Redondillas cortas. • Música infantil, rondas, canciones, etc. |
|--|---|



IMPORTANTE Se puede resaltar que un mismo material y actividad puede estar enfocada en distintas destrezas: Por ejemplo, tenemos un cuento sobre las actividades diarias de una niña o niño, dependerá del interés, creatividad e imaginación de la educadora para desarrollar la actividad, este mismo material podrá ser utilizado varias veces; es decir:

- Día 1, el objetivo o propósito de la actividad de juego del lenguaje podrá estar enfocado en la destreza responde a preguntas sencillas con gestos o palabras o acciones;
- Día 2, el uso del mismo cuento estaría enfocado en reconocer cuando es día y noche.
- Día 3, el uso del mismo cuento estaría enfocado en reconocer secuencia de las actividades que se realizan en un día.

6.2. Estándar Nro. 15. Desarrollo de destrezas y aprendizajes

El enfoque de protección integral se centra en la atención, cuidado diario y protección a las niñas y niños desde la concepción (en el caso del Servicio CDI desde el año de edad),; favoreciendo la plena expresión del desarrollo armónico de las capacidades y potencialidades de las niñas y niños en su contexto social, cultural y libre expresión, a través de actividades de juego y aprendizaje; ambientes cálidos en los tiempos de alimentación para desarrollar hábitos y prácticas de higiene saludables generando espacios protectores y seguros a través del reconocimiento de peligros que atenten contra su integridad física y emocional con la participación activa de familia y comunidad.

El Currículo de Educación Inicial (MINEDUC 2014) plantea ámbitos de desarrollo y aprendizaje, así como objetivos de aprendizaje, específicamente para las niñas y niños menores de 3 años. Estos objetivos - orientan las experiencias de aprendizaje que requieren las niñas y niños para alcanzar logros de aprendizaje; los objetivos del MINEDUC están redactados desde el punto de vista de lo que debe lograr las niñas y niños, más no, desde el punto de las experiencias que deben tener².

En el siguiente cuadro, se describe la articulación de los Ámbitos de Desarrollo y Aprendizaje del MINEDUC, con los enfoques del MIES contempladas en la Norma Técnica CDI, así como también el propósito y los resultados que deben darse en las experiencias que reciben las niñas y niños.

² Desarrollar destrezas que le permiten interactuar socialmente con seguridad y confianza a partir del conocimiento de sí mismo, la familia y comunidad, favoreciendo la autonomía e identidad; (2) potenciar el desarrollo de nociones básicas y operaciones del pensamiento que le permitan ampliar la comprensión de los elementos y nociones de su mundo natural y cultural; (3) desarrollar lenguaje verbal y no verbal; y (4) explorar diferentes movimientos del cuerpo MINEDUC 2014. Currículo Educación Inicial pg. 23.

Cuadro Nro. 10. Desarrollo de destrezas y aprendizajes

ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	PROPÓSITO	RESULTADOS
Ámbito de vinculación emocional y social.	Desarrollo de sus capacidades socio afectivo, consigo mismo con los demás y el entorno.	Ejercen la libre expresión de emociones, opiniones e ideas. Establecen vínculos afectivos con las personas adultas significativos. Son valorado en sus logros y estimulados hacia nuevas experiencias. Disfrutan al realizar actividades autónomas de higiene y orden. Disfrutan del reconocimiento y respuesta a sus necesidades, gustos, opiniones e ideas. Disfrutan de expresiones de cariño.
Ámbito del descubrimiento del medio natural y cultural.	Desarrollo de sus capacidades sensorperceptiva, para fortalecer procesos cognitivos propios de su edad, mediante el desarrollo de la memoria, concentración y atención.	Exploran objetos de su medio natural y cultural. Participan en actividades culturales con sus familias para el reconocimiento de las expresiones y espacios culturales y patrimoniales.
Ámbito de Manifestaciones de lenguaje verbal y no verbal.	Desarrollo de sus capacidades de adquisición del lenguaje mediante formas de comunicación verbal y no verbal, mediante el incremento del vocabulario, pronunciación y verbalización para satisfacer necesidades, deseos y emociones.	Son valorado en sus logros y estimulados hacia nuevas experiencias. Disfrutan de la lectura de cuentos narrados. Disfrute de conservaciones sencillas. Disfrutan y realizan expresiones artísticas.

ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	PROPÓSITO	RESULTADOS
Ámbito Exploración del cuerpo y motricidad.	Desarrollo de capacidades de las posibilidades motrices finas, gruesas y expresivas.	Realizan experiencias de aprendizaje a través del juego y el arte para la exploración de movimientos del cuerpo. Realizan actividad física de acuerdo a la edad. Aplican prácticas de higiene saludable (lavado de manos, cara, dientes) y consumo de agua segura. Consumen alimentación saludable en cantidad, calidad, consistencia, y frecuencia de acuerdo a la edad y estado nutricional. Reciben el cuidado de la familia en espacios seguros y en el desarrollo de los momentos de descanso, lactancia e higiene. Cuentan con ambiente seguros y limpios en los momentos de sueño y vigilia, limpieza y aseo, juego. Participan en actividades cotidianas que promuevan la no violencia aportando a su seguridad.

Fuente: MIES (2019) Norma Técnica Misión Ternura Modalidad de Centros de Desarrollo Infantil CDI pg. 53-58. MINEDUC (2014) Currículo de Educación Inicial pg. 23.

6.3. Estándar Nro. 16. Competencias educadoras coordinadoras y/o directora CDI

Las competencias es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para brindar un entorno de calidad y adecuado a las niñas y niños; las competencias definen expectativas y orientan a la mejora continua, identifican lo que una educadora debe saber y debe saber hacer.

El desarrollo de las competencias de la educadora, coordinadora y/o directora, debe enfocarse desde las niñas y niños hacia el adulto; la atención se centra en el adulto que es el que crea las condiciones para que el proceso natural de desarrollo de la niña o niño se despliegue y permita generar experiencias ricas, que alcance todo su potencial.

Esta orientación responde a los ámbitos de aprendizaje articulados con las realizaciones; para que la niña y niño alcance los resultados planteados, necesita recibir del entorno, de la educadora, coordinadora y/o directora ciertas experiencias y actitudes. La atención ya no estará en cómo fue la planificación o qué planificó exclusivamente o si la niña o niño logró o no la actividad, sino en la actitud, habilidades, etc., que despliega cuando está con las niñas, niños y familias; es decir hay un cambio de enfoque, la preocupación central de la educadora, coordinadora y/o directora está en cómo se vincula con las niñas, niños y familia.

El conjunto de competencias servirá para guiar la práctica de la educadora, coordinadora y/o directora, tanto para autoevaluarse como para orientar las acciones de capacitación y acompañamiento que reciben por parte de los equipos técnicos y de soporte, de esa manera contribuir a la mejora de la calidad de la atención.

Una competencia se refiere a las características del desempeño de un actuar reflexivo, hábil, creativo y autónomo para resolver situaciones críticas; esto supone de procesos complejos a nivel cognitivo y afectivo, que se activan frente a un desafío, en toda edad y en cualquier circunstancia de la vida.

El ser competente implica una demostración de capacidad, habilidad en el enfrentamiento de situaciones problemáticas y de generación de soluciones efectivas. Esta demostración implica necesariamente un proceso consciente, reflexivo, crítico dirigido a evaluar, retroalimentar y mejorar constantemente.

La educadora, coordinadora y/o directora debe tener conocimientos básicos sobre cómo se desarrolla y aprende la niña y el niño; la importancia de las relaciones consistentes, estables, que fortalezcan los logros que deben alcanzar y que le permitan participar activamente de las oportunidades de aprendizaje y factores que interfieren y contribuyen al desarrollo integral; tomando en consideración todos estos aspectos se ha construido estas competencias.

Es importante no solo tener conocimientos sino haberlos interiorizados y ponerlos en práctica a través de un conjunto de habilidades y actitudes, así como, en el momento de planificar los juegos, en el desarrollo de la jornada diaria, alimentación, aseo, descanso, es decir en todo momento de la vida de la niña y niño; las competencias se enfocan en lo que hace la educadora, coordinadora y/o directora cuando está con el niño o niña de tal manera que promueve su desarrollo y aprendizaje.

Gráfico Nro. 3. Competencias de la educadora y coordinadora y/o directora



1. **Apoya el desarrollo socio emocional:** demuestra interés al escuchar a la niña o niño y familia; siendo solidaria y empática tratando de entender las situaciones en las que se encuentran, expresando sus sentimientos de manera asertiva.
2. **Facilita el desarrollo del pensamiento:** es capaz de expresar sus sentimientos de forma asertiva y enseñar de una manera coherente sus valores y fines educativos; busca desarrollar procesos cognitivos, favorecer y enriquecer el dialogo a través de la resolución de problemas sencillos y la retroalimentación.
3. **Brinda una atención inclusiva, receptiva, afectuosa, oportuna:** fortalece acciones, pero sobre todo las interacciones entre las niñas y niños; toma decisiones, es flexible para cambiar su punto de vista a fin de llegar a acuerdos que ayuden a solucionar conflictos; busca hacer cambios en las actividades planificadas para el grupo de niños cuando visualiza que existe dificultad en el aprendizaje.
4. **Promueve el desarrollo de la comunicación:** transmite ideas con claridad ajustando el lenguaje a la situación y características de la niña o niño y familia, escucha y hace preguntas; expresa conceptos e ideas en forma efectiva, Incluye la habilidad de saber cuándo, a quién y en qué momento emitir una opinión.
5. **Propicia el juego y la exploración:** busca propiciar con actividades planificadas; niñas y niños más curiosos, cuestionadores, capaces de volar la imaginación y creatividad a través de diferentes juegos que le permitan generar un proceso de crecimiento autónomo y explotar su potencial en toda su dimensión, donde no exista límite para desarrollar sus capacidades.

- 6. Observa, documenta y planifica:** evalúa permanente las actividades planificadas y el proceso para ejecutarlas observando los logros alcanzados; estos resultados le permiten planificar, implementar estrategias de juego y ser más crítica con las destrezas planificadas y logros que quiere alcanzar con las niñas y niños, realizando ajustes en la planificación, estrategias lúdicas, material didáctico a utilizar, lo que favorece a una mejora continua.
- 7. Promueve el trabajo en equipo con la familia:** organiza el trabajo, sistematiza, establece plazos y acciones pertinentes que le permitan reflejar el empoderamiento y liderazgo que propicia la mediación entre sus pares, familias, niñas y niños, comunidad, buscando la integración de un trabajo conjunto y el compromiso pertinente con la realidad local.

Atención inclusiva, receptiva, afectuosa, respetuosa para responder a las necesidades de niñas y niños

La niña o niño que asiste a un CDI debe sentirse sostenido afectivamente por la educadora, necesita recibir un cuidado cariñoso, sensible, receptivo, oportuno que es esencial para que las niñas y niños estén sanos, felices y prosperen.

Por ello, la educadora, coordinadora y/o directora deben construir relaciones, cercanas, afectivas y positivas:

- Mostrar afecto y cercanía ayuda a las niñas y niños a sentirse cómodos, valorados y apoyados. El afecto y cercanía se demuestran al estar disponibles físicamente, hacer contacto visual, hablar con los ellas o ellos en toda oportunidad y bajar a la altura de los ojos de las niñas y niños para hablarles.
- Brindar un cuidado receptivo, atento a las señales, dificultades y necesidades del niño, responder al llanto y señales del niño rápidamente.
- Mostrarse empáticas con las niñas y niños, reconocer y comprender que tienen un punto de vista diferente, responder a su estado emocional y afectivo.
- Considerar la perspectiva de la niña o niño, permitiendo que dirija las actividades, siendo flexible a sus intereses y promoviendo la autonomía.
- Responder de manera consistente a las necesidades y búsqueda de atención de la niña o niño, brindándole confort y seguridad. Al responder de manera predecible y consistente la mayor parte del tiempo, las niñas y niños se sienten seguros y desarrollan una imagen positiva de su entorno.
- Generar y facilitar interacciones de calidad con las niñas y niños que promuevan un desarrollo y aprendizaje saludable en las rutinas del día a día, en los momentos de actividades de juego.



IMPORTANTE La coordinadora y/o directora, educadora que tenga a su cargo una niña o niño con una necesidad educativa especial o discapacidad deben tener una visión inclusiva y diversa en la que las niñas y niños formen parte del grupo con el que están trabajando, ejecutando las actividades planificadas de juego libre, intencionado y de lenguaje, aplicando niveles de juegos, según la necesidad de la niña o niño.

Competencias adicionales de la coordinadora y/o directora CDI:

Acompañamiento:

- La coordinadora y/o directora debe observar cómo interactúan las educadoras con las niñas y niños a su cargo, y en base a las competencias de los educadores, brindar retroalimentación, la información que recoge a través de la observación le permite capacitar y retroalimentar sus falencias.
- El rol de la coordinadora y/o directora debe ser de una profesional con mayor experiencia que la educadora, que alcance un nivel destacado de logro con respecto a las competencias planteadas y por lo tanto está en la posición de orientar a sus pares.
- El acompañamiento que brinda la coordinadora y/o directora a las educadoras es permanente; observará el desarrollo de la jornada diaria, que incluye el cuidado diario y actividades de juego libre, intencionado y de lenguaje.
- Durante la observación, la coordinadora y/o directora puede hacer uso del modelamiento para orientar a la educadora, cómo mejorar su práctica con las niñas y niños, estará orientada principalmente al saber qué hacer con las niñas y niños, frente a las actitudes y comportamientos del educador.
- Al finalizar la jornada diaria o durante el momento de descanso de las niñas y niños, podrá la coordinadora y/o directora brindar retroalimentación a la educadora sobre lo observado; la retroalimentación se enfocará primero en reforzar alguna práctica positiva, y a continuación, se enfocará en una práctica o comportamiento que la educadora debe mejorar.

Retroalimentación:

- Auto reflexión: en este primer momento la coordinadora y/o directora explora como se ha sentido la educadora y dialoga motivando la auto reflexión con preguntas abiertas; aprovecha este momento para reconocer comportamientos o situaciones en las que la educadora tienen un desempeño óptimo.
- Análisis del comportamiento observado: en este segundo momento la coordinadora y/o directora retroalimenta sobre el comportamiento y busca que la educadora plantee recomendaciones para sí de mejora.
- Cierre: el tercer momento es en el que la coordinadora y/o directora felicita a la educadora por su desempeño, absuelve dudas que puedan surgir relacionadas al acompañamiento, pide a la educadora que recapitule lo que trabajó y refuerce su compromiso de seguir mejorando.
 - ◊ El acompañamiento técnico es también el momento para que la coordinadora y/o directora converse con la educadora sobre la planificación y realizar ajustes a la programación y adecuar los contenidos al nivel de desarrollo de las niñas y niños.
 - ◊ El acompañamiento a la educadora también pondrá énfasis en el modelamiento, es decir, en modelar in situ los comportamientos esperados.

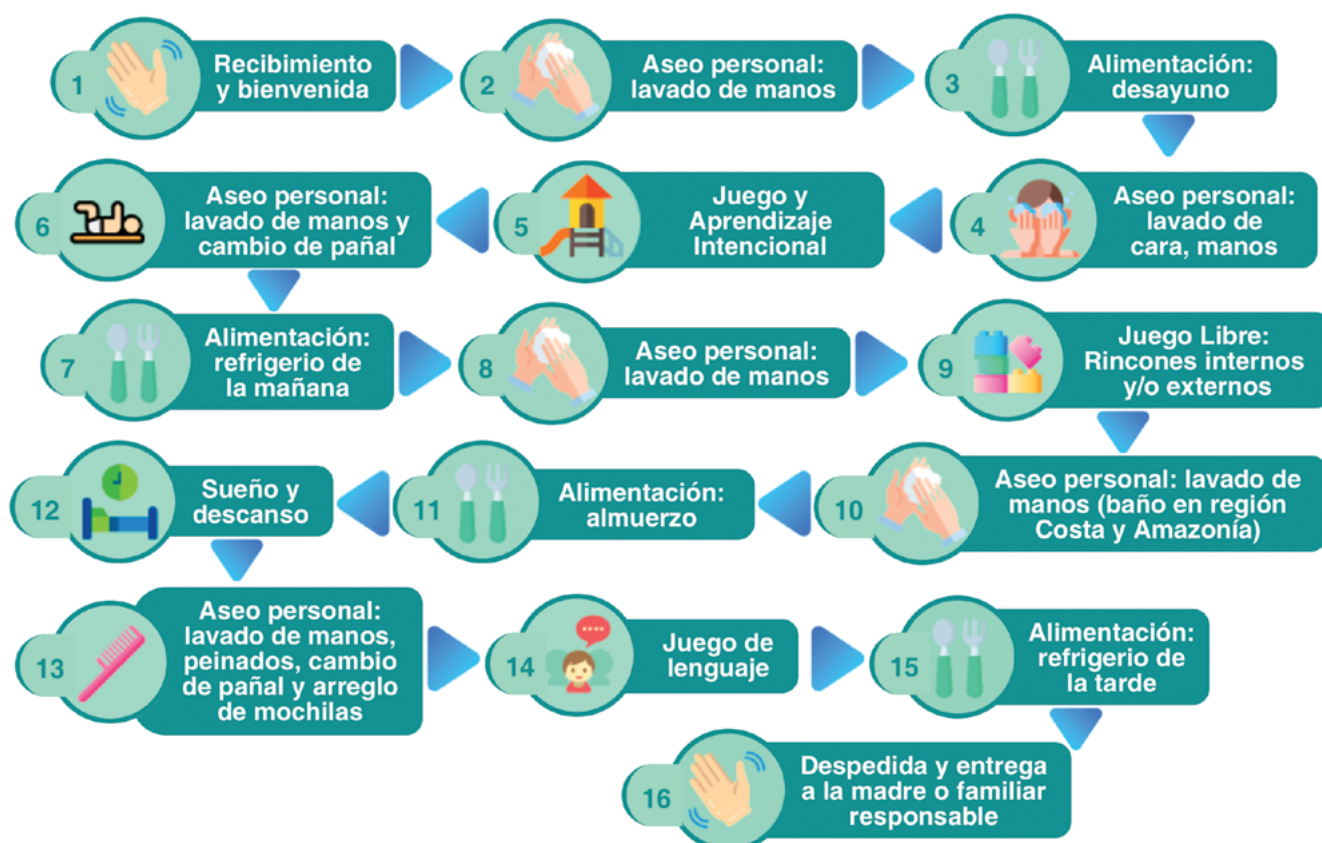
6.4. Estándar Nro. 17. jornada diaria

La jornada diaria corresponde al horario del CDI en la que se contempla actividades de: recibimiento y bienvenida, higiene, alimentación, juego y aprendizaje, acciones de salud y nutrición, descanso y entrega a las familias.

El horario debe responder a las necesidades de cada unidad de atención de acuerdo al grupo de edad, considerando las siguientes actividades:

- Actividades de inicio (recibimiento y bienvenida).
- Actividades juego libre en rincones (de acuerdo a la organización de la unidad de atención).
- Actividades de higiene de las niñas y niños (las veces que sean necesarias).
- Actividades de alimentación (4 tiempos de comida en las unidades de atención que se brinde este servicio y de acuerdo al horario de atención de las niñas y niños).
- Actividades juego intencionado (1 actividad planificada).
- Actividades juego del lenguaje (1 actividad planificada).
- Actividades de sueño y descanso.
- Actividades de despedida (entrega de las niñas y niños).

Gráfico Nro. 4. Actividades de la jornada diaria en el CDI



6.4.1. Descripción de las actividades de la jornada diaria

Para organizar el desarrollo de las actividades cotidianas que se ejecutan diariamente en el CDI, tomando en cuenta el contexto cultural, hábitos y costumbres de la población, se considera los siguientes criterios:

Cuadro Nro. 11. Desarrollo de la jornada diaria en el CDI

ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LA JORNADA DIARIA EN EL CDI
Verificar áreas internas y externas del CDI	• Antes de iniciar las actividades en la unidad de atención, es responsabilidad del personal operativo verificar que las áreas internas y externas del CDI estén organizadas, limpias, desinfectadas, listas para el recibimiento de las usuarias/os; con material necesario para desarrollar las actividades con las niñas y niños de entre 45 días a 3 años de edad, garantizando una atención integral y evitando accidentes. • Es importante verificar que no exista peligro en las áreas internas y externas (tomacorrientes cubiertos, cisterna con tapa y candado, tanques de agua cerrados, tinas tapadas, material de aseo ubicado en una bodega o en un sitio alto).
Seguridad y cuidado	• La coordinadora y/o directora y educadora del CDI son responsables de garantizar la seguridad y el cuidado diario de las niñas y niños atendidos en la unidad de atención. No podrán abandonar bajo ningún concepto la unidad de atención. • La coordinadora y/o directora y educadora del CDI serán responsables de que las áreas internas y externas del CDI, estén listas para la atención diaria de las niñas y niños.
Verificar la organización, y seguridad del material didáctico en el CDI	• Los espacios deben estar organizados de modo que el mobiliario: colchonetes, cunas, materiales de juego no obstaculicen la circulación de niñas y niños. • El material didáctico debe ser seguro, estar organizado, limpio y en buen estado. • El material didáctico debe estar acorde a la planificación de actividades de juego y aprendizaje, al grupo de edad de las niñas y niños. • El material didáctico debe ser libre de riesgos para ello se considera: ◊ Tamaño ◊ Textura ◊ Acabados y composición • Se prohíbe la utilización de los siguientes materiales didácticos:

ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LA JORNADA DIARIA EN EL CDI
Verificar la organización, y seguridad del material didáctico en el CDI	◊ Objetos pequeños menos de 6 cm, (botones, canicas, bolas, pelotas plásticas o de caucho, piezas de legos, etc. ◊ Materiales y/o herramientas punzantes, (palos o palillos con puntas finas, agujas, punzones, tijeras metálicas de punta, etc.). ◊ Bolsas de plástico, latas o envases con borde cortante, materiales o juguetes con pintura tóxica. • El mobiliario para archivo y almacenamiento debe estar ubicado hacia una pared y anclado a la misma, sobre todo aquellos que sean altos. • Los pasillos y ruta de evacuación deben contar con señalética y estar libre de mobiliario, juguetes u otro material que impida su libre circulación. • Verificar que el mobiliario de los ambientes de aprendizaje, este organizado y sea funcional. • Para la distribución, selección y aplicación del material didáctico se debe considerar los criterios establecidos en la “Guía para la Selección y Aplicación de Material Didáctico para niñas y niños entre 1 y 3 años de edad.”
Recibimiento y bienvenida	La coordinadora y/o directora con la educadora son responsables de recibir al inicio de la jornada diaria, a todas las niñas y niños de la mano de mamá, papá y/o adulto responsable de acuerdo a las siguientes consideraciones: • Invitar al padre, madre o adulto responsable de la niña o niño, aplicar normas de bioseguridad, lavado de manos antes de ingresar al CDI. • Saludar al padre, madre o adulto responsable por su nombre, con una sonrisa, de forma amable, afectuosa, aprovechando este momento para informar novedades; y, verificar que firmen la ficha. • Recibir a las niñas y niños despiertos. Nunca los debe recibir dormidos o enfermos. • Observar a la niña y niño en qué condiciones ingresa, verificar novedades físicas o emocionales. • Acercarse a la niña o niño para darle la bienvenida, mirándole a los ojos, llamándole por su nombre; expresarle cariño con la mirada mientras le habla con un tono de voz suave, para generar en la niña o niño seguridad y su ingreso sea de forma tranquila y gustosa; invitar a la niña niño a lavarse las manos para el ingreso al CDI.

ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LA JORNADA DIARIA EN EL CDI
Recibimiento y bienvenida	• Comunicarse con la familia a fin de mantener una conversación fluida y poder retroalimentar cualquier novedad que se haya presentado el día anterior, referente a las condiciones físicas, emocionales o cualquier eventualidad que haya ocurrido en el CDI y entornos familiares, explícitamente en el hogar. Esta información le permite a la educadora estar atenta en la conducta de la niña o niño durante el día. • Felicitar a mamá, papá o adulto responsable, cuando trae a su niña o niño, limpio, peinado, cepillado los dientes y no lleve algún objeto de valor. • Recibir por parte del padre, madre o adulto responsable el certificado de salud que justifique la inasistencia de las niñas o niños al CDI; en el caso de ser necesario. • Una vez que el niñas y niños ingresen al CDI, la coordinadora y/o directora con la educadora realizará el registrar (cuaderno de novedades, campo y/o ficha de observación) de cualquier novedad que presente la niña y niño como: signos físicos visibles (lastimados) y emocional (lloro), hábitos de higiene (uñas cortadas, peinado, cara, manos limpias, etc.). • Bajo ningún concepto se recibirá a niñas y niños que presenten enfermedades infecciosas: respiratorias, diarreicas u otra enfermedad que requiere de atención médica especializada, hasta contar con un certificado médico de la recuperación de su estado de salud. • En caso de que requiera administración de medicamentos debe presentar la receta médica suscrita por un médico o un establecimiento de salud. • Tampoco se recibirán a niñas y niños que presenten algún síntoma como: tos, mocos, o fiebre.
Higiene	La coordinadora y/o directora y educadora, garantizará la formación de hábitos de higiene personal en las niñas y niños durante los diferentes momentos de la jornada diaria. Cambio de pañal: Los cambios de pañal tendrán frecuencia de acuerdo a la edad de las niñas y niños. • Es responsabilidad de mamá, papá o adulto responsable enviar mínimo cuatro pañales diarios para que se pueda cambiar a la niña o niño. • Se verificará el pañal de cada niña o niño en tres momentos de la jornada (luego del desayuno, luego del almuerzo o siesta y antes de ser retirado del CDI). Esto no quiere decir que el cambio de pañal se circunscribe a estos tres momentos; si una niña o niño requiere un cambio de pañal en otro momento de la jornada del día, se lo realizará inmediatamente para evitar irritaciones de la piel.

ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LA JORNADA DIARIA EN EL CDI
Higiene	• Es necesario que luego de cada cambio de pañal se realice el aseo, mediante la limpieza con agua y jabón suave o de bebé, tomar en cuenta que la niña o niño debe estar totalmente seco para evitar escaldaduras. • En el espacio donde se realice el cambio de pañal, debe estar a la mano todos los insumos necesarios, con el objetivo de que la educadora no tenga la necesidad de dejar sola a la niña o niño evitando accidentes. • De igual manera el espacio para el cambio de pañal no debe estar alejado del ambiente donde se encuentran las niñas y niños, ya que la educadora es responsable de la seguridad de todas las niñas y niños a su cargo. • De ser necesario se contará con el apoyo de la coordinadora y/o directora, en los diferentes momentos de cambio de pañal. • Si en el CDI no existe un espacio donde se realice el cambio de pañal, se debe adaptar uno con las seguridades necesarias, considerando que el cambiador de pañal no interfiera con la visibilidad del resto del grupo. • Se debe contar con un tacho de basura con funda plástica exclusivo para el desecho de pañales usados. • El cambio de pañal es el momento ideal para promover interacciones altamente efectivas y de calidad con las niñas y niños, es el momento ideal para conversar con las niñas y niños mientras le cuenta paso a paso lo que hace, de forma afectiva, con naturalidad, con el objetivo de satisfacer la necesidad de sentirse limpio, seco, con olor agradable, de cuidar su piel para que no se irrite y poco a poco motivar el control de esfínteres. Lavado de manos: • La educadora debe formar un hábito en las niñas y niños el lavado de manos, ya que es una acción de suma importancia en la prevención de enfermedades infecciosas (diarreas e infecciones respiratorias como gripe, faringitis). • Se debe realizar antes y después de los diferentes momentos de alimentación (desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde). • Se debe realizar antes y después de usar el inodoro. • Se debe realizar después de realizar los diferentes juegos al aire libre. • Para desarrollar el lavado de manos se debe contar con agua a chorro o corriente, jabón, toalla; evitando que se laven las manos en lavacaras o tinajas ya que se tiende a ocupar la misma agua para todo el grupo. • Es necesario que tome en cuenta la edad del grupo de niñas y niños que cada educadora tiene bajo su responsabilidad, para asistir y guiar el proceso, hasta lograr autonomía en las niñas y niños en la acción.

ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LA JORNADA DIARIA EN EL CDI
Higiene	La educadora deberá seguir los pasos para el correcto lavado de manos y con las niñas, niños más grandes modelar dichos pasos para invitarlos a que lo repitan. El lavado de manos es un momento ideal para conversar con las niñas y niños, indicando la importancia de la acción para evitar enfermedades como Enfermedades Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA). Cepillado de dientes: La educadora debe formar un hábito en las niñas y niños en el lavado de los dientes para la prevención de enfermedades bucales (caries, pérdida temprana de dientes, encías, halitosis). Se debe realizar después del desayuno y almuerzo. Para desarrollar el lavado de dientes cada niña o niño debe contar con: ◊ Cepillo de dientes para niñas o niños según su edad (con cambio cada 3 meses). ◊ Pasta para dientes. ◊ Jarro de plástico con agarradera. ◊ Toalla personal. • Es importante mencionar que los útiles de aseo para el cepillado de dientes, deben estar identificados con el nombre y apellido de cada niña o niño y preferentemente en recipientes individuales y no almacenados todos juntos. • Los útiles de aseo deben estar organizados y guardados en un cepillero elaborado mediante materiales de reciclaje o sobrantes que dispongan, con el objetivo que estén protegidos del polvo, humedad o fácil manipulación por niñas o niños. • La educadora deberá modelar, orientar y seguir los pasos para un correcto cepillado de dientes cuando asiste a las niñas y niños en este proceso. • Es necesario que tome en cuenta la edad del grupo de niñas y niños que cada educadora tiene bajo su responsabilidad, hasta lograr autonomía en las niñas y niños en el cepillado de dientes. • El cepillado de dientes es un momento ideal para conversar con las niñas y niños, indicando la importancia del cepillado de dientes como para describir las sensaciones que percibe a través del lavado de dientes mediante olores, texturas, colores, tamaños, sonidos.

ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LA JORNADA DIARIA EN EL CDI
Higiene	- Se puede realizar el momento del cepillado de dientes mediante entonación de canciones, repetición de rimas, poemas, para identificar los útiles de aseo necesarios. Cambio de ropa: - Es responsabilidad de mamá, papá o adulto responsable enviar un cambio extra de ropa. - Es responsabilidad de la educadora orientar a mamá, papá o adulto responsable, que debe vestir a la niña o niño con ropa cómoda, limpia, acorde al clima. - El momento más propicio para el cambio de ropa de la niña o niño es después del almuerzo y cepillado de dientes, ya que por lo general ensucian, mojan, manchan su ropa. - El cambio de ropa es un momento ideal para conversar con las niñas y niños, identificando sus partes del cuerpo, sus pertenencias, prendas de vestir (niña-niño), tamaños, colores, texturas, formas, personajes, etc. Peinado: - Luego de finalizar la jornada diaria es importante que la educadora, peine a la niña o niño. - Es importante que cada niña o niño cuente con su peinilla individual rotulada, evitando compartir una misma peinilla con otras niñas o niños. . - Es un momento ideal para conversar con las niñas y niños, de la importancia de verse bien, cuidar su cabello, elevando su autoestima al mirarse al espejo. Baño diario: - La educadora debe orientar a mamá, papá o adulto responsable que debe bañar en casa diariamente a las niñas y niños; en las regiones Costa, Amazonía y Región Insular, es necesario que exista un horario en el CDI para realizar el baño diario de las niñas y niños, tomando en cuenta los cuidados necesarios para evitar accidentes.
Juego intencionado	- La Educadora garantizará el desarrollo actividades de juego y aprendizaje, considerando las características y edades de las niñas y niños. - Es importante señalar que la planificación de las actividades intencionadas a realizar con las niñas y niños es una de las herramientas fundamentales en la organización del trabajo de educadoras, pues permite establecer los objetivos que se desea alcanzar a la hora de aplicar las actividades.

ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LA JORNADA DIARIA EN EL CDI
Juego intencionado	• Es fundamental que cada educadora cuente con una planificación de juego previamente elaborada, acorde a la edad, características evolutivas, intereses y ritmos de aprendizajes de las niñas y niños. • Al ejecutar un juego intencional es fundamental determinar, los materiales didácticos acordes a las características y edades de las niñas y niños. • En lo posible la planificación deber ser elaborada de forma flexible, que responda al entorno inmediato, para que permita fortalecer la cultura, costumbres y tradiciones familiares. • El tiempo de duración de las actividades dependerá del grupo de edad de las niñas y niños: a mayor edad mayor tiempo y capacidad de atención; Ejemplo: ◊ Las actividades para el grupo de niñas y niños menores de 11 meses pueden durar de 2 a 3 minutos aproximadamente. ◊ Las actividades para el grupo de niñas y niños de 1 a 2 años pueden durar de 7 a 8 minutos aproximadamente. ◊ Las actividades para el grupo de niñas y niños de 2 a 3 años pueden durar hasta 15 minutos, aproximadamente.
Juego libre en rincones interiores y exteriores	Juego libre en rincones (internos-externos) • Dentro de la jornada diaria se debe implementar el juego libre en rincones, donde las niñas y niños decidan el rincón en el que quieren jugar de forma libre según su interés, durante 30 minutos mínimo. • En cada ambiente de aprendizaje, de ser viable la implementación por lo menos de 3 rincones (ver capítulo de metodología); los materiales y temática de los rincones se cambiarán con frecuencia mínimo cada 3 meses. • La educadora deberá asegurarse que los rincones que ha implementado en el ambiente de aprendizaje tengan los materiales suficientes para el número de niñas y niños a su cargo, que sean interesantes y pertinentes para la edad. • No trabajará con una planificación específica, pero si aplicará una ficha de observación del juego en los rincones, con la intención de ir conociendo mejor al grupo de niños a su cargo; esta información permitirá renovar los materiales en los rincones y recoger información valiosa para la planificación de las experiencias de juego y aprendizaje intencional y lenguaje. • La educadora debe vincularse en los diferentes juegos de las niñas y niños en los rincones como una más, con el objetivo de observar la representación de roles que asumen los niños, la preferencia en jugar en el mismo rincón y otros.

ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LA JORNADA DIARIA EN EL CDI
Juego libre en rincones interiores y exteriores	• El tiempo de duración de las actividades dependerá de las edades de las niñas y niños: a mayor edad mayor tiempo y capacidad de atención, Ejemplo: ◊ Las actividades para el grupo de niñas y niños menores de 11 meses pueden durar de 2 a 3 minutos aproximadamente. ◊ Las actividades para el grupo de niñas y niños de 1 a 2 años pueden durar de 7 a 8 minutos aproximadamente. ◊ Las actividades para el grupo de niñas y niños de 2 a 3 años pueden durar hasta 15 minutos, aproximadamente.
Alimentación	• En el CDI las niñas y niños reciben 4 momentos de la alimentación (desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde). • Los horarios de los diferentes momentos de alimentación deben ser organizados considerando un promedio de 2 horas a 2H30 entre cada tiempo de comida. • Se debe considerar las edades de las niñas y niños, para priorizar la distribución de alimentos, mientras más pequeños son las niñas y niños serán los primeros en recibir los diferentes momentos de alimentación. • Las niñas y niños reciben la alimentación con base a sus necesidades nutricionales acordes a su edad, con la utilización de los cucharones porcionadores. • Lavar las manos con agua y jabón a las niñas y niños antes proporcionarles la alimentación y/o ingresar al área de comedor. • Es importante tomar en cuenta que las niñas y niños deben ir al comedor cuando los alimentos ya se encuentren listos para distribuirlos, evitando que los alimentos cambien de temperatura, niñas y niños manipulen objetos del ambiente (mesas, sillas, zapatos, etc.). • Orientar a mamá, papá o adulto responsable, que entregue a la niña o niño el quinto momento de comida (merienda), misma que debe contener alimentos frescos, naturales y saludables. • Orientar a la madre de niñas y niños menores de 24 meses la importancia de continuar con la lactancia materna complementaria. • No es pertinente insistir a que las niñas y niños continúen ingiriendo alimentos si presentan signos de sueño o ya están dormidos. Por ello es importante que las educadoras manejen los criterios de la alimentación receptiva. • No se debe mezclar las preparaciones líquidas (sopas), con las sólidas (arroz, carne, ensalada), para facilitar el consumo de alimentos por parte de niñas y niños.

ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LA JORNADA DIARIA EN EL CDI
Alimentación	• La alimentación es un momento ideal para conversar con las niñas y niños sobre la importancia de comer alimentos saludables, variados, fomentar hábitos y costumbres, identificando el nombre de los alimentos, olores, sabores, temperaturas, colores, tamaños, formas, etc. • La educadora explicará a las niñas y niños qué alimentos son los que van a servirse según planificación del menú diario generando una conversación en torno a esos alimentos. • La educadora debe crear un ambiente de armonía y alegría para que la alimentación se convierta en un momento satisfactorio para las niñas y niños. • Es necesario que se considere en el momento de la alimentación, las costumbres de cada cultura para agradecer los alimentos. • Se debe tomar en cuenta la edad del grupo de niñas y niños que cada educadora tiene bajo su responsabilidad, para asistir y guiar el proceso, hasta lograr autonomía en las niñas y niños. • Durante la alimentación, la educadora deberá sentarse con las niñas y niños en la mesa y acompañarlos en su alimentación ya sea ayudándoles si es necesario, alentándolos y/o conversando con ellos haciendo de este un momento placentero y de vínculo. Importante: • La coordinadora y/o directora debe apoyar en el momento de alimentación con el grupo de niñas y niños de menor edad o al grupo que requiere su asistencia. • Revisar los lineamientos para la alimentación para las niñas y niños menores de 12 meses.
Sueño y/o descanso	• La coordinadora y/o directora del CDI, garantizará que en el momento del sueño y/o descanso, las niñas y niños se encuentren con la vigilia permanente de las educadoras responsable del grupo de edad. (aplica a los niños que permanezcan la jornada completa en el CDI). • Es el momento que se destina para que las niñas y niños descansen y recuperen sus energías; este proceso debe darse cuando la niña y niño sienta la necesidad de descansar, sin considerar este momento como regla general y estricta para todas las niñas y niños. • En la medida que las realidades del entorno lo permitan se pondrá música instrumental, de sonidos de la naturaleza, clásica, infantil, etc.

ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LA JORNADA DIARIA EN EL CDI
Sueño y/o descanso	• Cada niña y niño contará con un lugar para descansar que será habilitado temporalmente, ya sea una colchoneta/catre etc. • La educadora deberá habilitar un espacio de fácil supervisión de las niñas y niños que no concilian el sueño o no desean descansar donde puedan jugar libremente sin realizar ruido que despierte a los demás. Importante: La coordinadora y/o directora, debe organizar, turnos para la vigilia de los grupos de edad de las niñas y niños, con el objetivo que las educadoras puedan disponer de un tiempo adecuado para la alimentación (almuerzo).
Juego de lenguaje	La coordinadora y/o directora con la educadora, garantizarán que todas las niñas y niños luego del momento del sueño o descanso, realicen actividades de lenguaje, con la finalidad de incrementar su vocabulario, memoria, atención, lenguaje verbal y no verbal. • La actividad planificada de juego y lengua se debe desarrollar antes del refrigerio de la tarde, por lo que las niñas y niños deben estar peinados, cambiados, listos para ir a casa. • Las actividades programadas para este momento deben ser lectura de cuentos, pictogramas, descripción de láminas, cuento con títeres, canciones, recitaciones, rondas infantiles, historias infantiles, fabulas, imágenes, revistas, trabalenguas, adivinanzas, retahílas, redondillas, poemas, ejercicios bucofaciales, conversaciones, descripción, etc. • Considerar la edad y desarrollo real de cada niña, niño y del grupo, para la ejecución de las actividades de lenguaje planteadas. • Las actividades del juego del lenguaje, se deben desarrollarse en el rincón de lectura, o en un espacio adaptado para esta actividad. • El momento del juego del lenguaje debe estar considerado dentro de la planificación semanal, lo cual nos permitirá preparar con anticipación los recursos a utilizar en la actividad. • El tiempo de duración de las actividades dependerá de las edades de las niñas y niños: mayor edad mayor tiempo y capacidad de atención, Ejemplo: ◊ Las actividades para el grupo de niños menores de 11 meses pueden durar de 2 a 3 minutos aproximadamente. ◊ Las actividades para el grupo de niñas y niños de 1 a 2 años pueden durar de 7 a 8 minutos aproximadamente; ◊ Las actividades para el grupo de niñas y niños de 2 a 3 años pueden durar hasta 15 minutos, aproximadamente.

ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LA JORNADA DIARIA EN EL CDI
Despedida	La coordinadora y/o directora CDI con la educadora, garantizarán que todas las niñas y niños sean retirados por un adulto responsable y entregado por la coordinadora y/o directora y educadora de turno. Es importante contar con un proceso organizativo de seguridad para la entrega de las niñas y niños al finalizar la jornada diaria mediante las siguientes recomendaciones: • La educadora debe garantizar que las niñas y niños se encuentren listos con todas sus pertenencias, para evitar dejarlos solos, en el momento de la salida. • No permitir que ingresen personas desconocidas y sin identificación al CDI. • Realizar un registro de los adultos que puedan retirar a las niñas y niños. • Por motivos de fuerza mayor la niña o niño no pueda ser retirada por su madre, padre o adulto responsable se cuenta con las siguientes opciones: ◊ Contar con autorización por escrito firmada por la madre, padre o adulto responsable a favor de la persona que retirara a la niña o niño. ◊ Llamada telefónica de la madre, padres o adulto responsable a la coordinadora y/o directora para indicar el nombre de la persona que retirara del CDI a la niña o niño. • Organizar turnos de las educadoras del CDI, para que permanezcan en la puerta de acceso para la entrega de las niñas y niños. • La educadora, reportará y registrará las novedades presentadas de la niña y niño durante la jornada diaria y la coordinadora directora del CDI comunicará inmediatamente las novedades a sus padres o adulto responsable. • Comunicar a los familiares como ha sido el día de las niñas y niños en el CDI, señalando las actividades realizadas, sus logros, observaciones y dificultades presentadas en el desarrollo del día.

6.4.2. Manejo de los tiempos en la jornada diaria

Como referencia podemos señalar el manejo de los tiempos establecidos en la jornada diaria completa, mencionando horarios tentativos, los mismos que cada CDI deberá ajustarlos a su horario de vida, según la necesidad y realidad local.

Cuadro Nro. 12. Horario referente de la jornada diaria

HORA	JORNADA DIARIA
7H30 A 7H45	Verificación de áreas internas y externas del CDI.
7H45 A 8H00	Recibimiento y bienvenida de las niñas, niños y sus familias.
8H00 A 8H20	Aseo personal: lavado de manos.
8H20 A 9H00	Alimentación: desayuno.
9H00 A 9H20	Aseo personal: lavado de cara, manos.
9H20 A 10H00	Juego Libre: rincones internos y/o externos.
10H00 A 10H20	Aseo personal: lavado manos y cambio de pañal.
10H20 A 10H50	Alimentación: refrigerio de la mañana.
10H50 A 11H10	Aseo personal: lavado de manos.
11H10 A 11H40	Juego y aprendizaje intencional.
11H40 A 12H00	Aseo personal: lavado manos (baño en región Costa y Amazonía).
12H00 A 13H00	Alimentación: almuerzo.
13h00 A 13h20	Aseo personal: lavado de cara, manos, peinados, cepillado de dientes, cambio de pañal y cambio de ropa.
13H20 A 15H20	Siesta y descanso.
15H20 A 15H30	Aseo personal: peinado y arreglo de mochilas.
15H30 A 15H50	Juego de lenguaje.
15H50 A 16H20	Alimentación: refrigerio de la tarde
16H20 A 17H00	Despedida y entrega a la madre o familiar responsable, organización de actividades para el siguiente día.

6.4.3. Momentos que debe tomar en cuenta la educadora en la jornada diaria

Dado que la mayor parte del tiempo de la jornada en el CDI se destina a las actividades de cuidado en la vida diaria de la niña y niño; estas actividades proporcionan una oportunidad para el desarrollo de relaciones personales y promueven aprendizajes que se constituyen en momentos importantes de las experiencias de la niña y niño, siendo vistas como oportunidades de aprendizaje y desarrollo, autonomía y otras.

Para lograr que estos momentos de cuidado sean verdaderas oportunidades de aprendizaje, la educadora debe recordar que es importante describir lo que van a hacer, explicar por qué lo hace.

Cuadro Nro. 13. Acciones de las educadoras en los momentos de la jornada diaria

MOMENTO DE CUIDADO	ACCIONES QUE REALIZAN LAS EDUCADORAS/ES.
Recibimiento y bienvenida	Saludar a las niñas y niños por su nombre.
	Motivarlo a dejar sus pertenencias.
	Comentar lo que van a hacer en el día.
	Ayudarlo a integrarse al juego o la exploración de la sala.
Alimentación	Promover la autonomía al comer con la mano y/o utensilios.
	Conversar sobre los alimentos, sabores, textura, olores, procedencia.
	Promover higiene y lavado de manos antes y después.
	Permitir que la niña o niño determine cuando ya no quiere comer más.
	Seguir las recomendaciones de una Alimentación receptiva.
Cambio de ropa	Anticipar que es el cambio de ropa.
	Describe los pasos que se realizarán.
	Conversar sobre las prendas de vestir, partes del cuerpo, emociones.
	Promover autonomía al vestirse y desvestirse.
Cambio de pañal/ ir al baño	Promover autonomía para ir al baño.
	Conversar mientras cambia el pañal.
	Promover hábitos de limpieza.
Siesta	Anticipar momento de la siesta.
	Reconocer gestos de sueño y cansancio.
	Acompañar a las niñas y niños que les resulta difícil conciliar el sueño.
	No obligar a dormir a las niñas y niños.
Despedida	Despedirse individualmente de cada niña o niño.
	Conversar o recuento de las acciones realizadas con la niña o niño.
	Anticipar las actividades del siguiente día.

6.5. Estándar Nro. 18. Planificación para niñas y niños de entre 45 días de nacidos a 3 años de edad

La planificación educativa es una actividad anticipada fundamental que realiza la educadora para organizar su trabajo diario, misma que permite cumplir con los objetivos planteados de acuerdo al grupo de edad asignado, evitando un trabajo improvisado y pérdida de tiempo.

Importancia de la planificación:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Determina: ¿qué, ¿cómo, ¿cuándo, para qué, para quién y con qué se aprende? • Fundamental para alcanzar los objetivos de aprendizaje planteados por grupo de edad. • Contar con una planificación semanal que contemple los elementos metodológicos con la propuesta curricular vigente. • Considerar al planificar los diferentes momentos de juego, la variabilidad y novedad del material y/o recursos a utilizar. | <ul style="list-style-type: none"> • Contar con anticipación: materiales didácticos, recursos, juguetes, espacio, equipamiento, rincones y/o personas, niñas y niños que pueden ser parte de la planificación programada. • Evita la improvisación y que se desarrollen juegos no acordes a las edades e intereses del grupo de niñas y niños. • Permite mantener una secuencia, gradualidad, diversidad, respetando los ritmos de aprendizaje de niñas niños acorde a su contexto cultural. |
|--|---|

Características de la planificación:

Los CDI deben planificar de forma semanal las actividades diarias de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • De lunes a jueves una actividad diaria de juego de lenguaje (tomando destrezas del ámbito de aprendizaje del lenguaje verbal y no verbal). • De lunes a viernes el juego libre en rincones interiores y/o exteriores se puede aplicar varias veces al día dentro de la jornada diaria, en estas actividades la educadora podrá observar: (interacciones de las niñas con sus pares y adulto, desarrollo de sus potencialidades; estados de ánimo, nivel de autonomía, etc. | <ul style="list-style-type: none"> • De lunes a jueves una actividad diaria del juego intencionado, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ◊ lunes ámbito de vinculación emocional y social; ◊ martes descubrimiento del mundo natural y cultural; ◊ miércoles exploración del cuerpo y motricidad y ◊ jueves seleccionar cualquiera de los 3 ámbitos (para cada uno de los ámbitos seleccionar una sola destreza de acuerdo al grupo de edad y al nivel real de desarrollo y aprendizaje que se encuentre el grupo). |
|---|--|

- ◊ Viernes, se considera un día que no se planifica, para que se realice actividades que fomenten socialización, integración y participación de todos los grupos de edad, coordinadora y/o directora, educadoras, familias. (juegos de competencias, títeres, funciones de cine, teatro, caritas pintadas, rondas infantiles, desarrollo de técnicas grafo plásticas, lectura de cuentos por familias- líderes de la comunidad, casas abiertas, demostraciones de comidas saludables, fiestas de cumpleaños, fiestas de la comunidad, etc.).
- ◊ La educadora utilizará el portafolio en donde colocará las evidencias de las actividades de juego intencionado y de lenguaje realizados por las niñas y niños.
- ◊ La planificación debe ser redactado en primera persona ejemplo: “Motivo-Indico”.
- La planificación se elabora con base a los objetivos y destrezas, mismas que deben orientar los logros que se espera alcanzar en las niñas y niños, la educadora creará actividades de juego de acuerdo al grupo de edad.
- Al planificar el juego de lenguaje se recomienda realizar cuatro actividades a la semana; dos con material concreto o recursos (láminas, títeres, cuentos, dibujos, pictogramas, otros) y dos sin material concreto (canciones, recitaciones, retahílas, ejercicios buco-faciales, otros).
- Al final de cada juego intencionado y de lenguaje, la educadora observará el nivel del logro o progreso del grupo de niñas y niños; en base a esa observación, planificará las actividades de juego para la siguiente semana de las destrezas que se no alcanzó.
- La planificación debe responder a los intereses de las niñas y niños, necesidades y capacidades grupales e individuales para ejercitar determinadas destrezas.
- En la planificación debe considerar el desarrollo real mediante las habilidades adquiridas y las que están próximas a adquirir, de ahí la importancia de observar, interpretar, pensar, diseñar, planear, juegos acordes a las edades y características de las niñas y niños por grupo de edad.
- La planificación debe responder a la diversidad de las niñas y niños (situación de movilidad humana, condición de discapacidad diversidad étnica, social y/o cultural, entre otros).
- Para planificar se debe tomar en cuenta las inteligencias múltiples, estilos de aprendizaje y el ritmo de aprendizaje, cosas que le interesan o les llaman la atención a las niñas y niños (aprendizaje significativo).
- En la planificación se debe utilizar material didáctico, reciclado, elaborado y las actividades debe responder al entorno inmediato de acuerdo al grupo de edad.



Nota: Para los grupos menores de 11 meses se debe planificar de lunes a jueves un ámbito por día y el viernes para reforzar el ámbito más débil de la semana.

Elementos básicos de la planificación:

- **Objetivo de Aprendizaje:** es el conjunto de conocimientos, aptitudes o conductas que las niñas y niños deben aprender, comprender o ejecutar como resultado de un aprendizaje, son enunciados del logro de las destrezas que se desea alcanzar en un período determinado.
- **Destreza:** son referentes estimados que evidencian el nivel progresivo de desarrollo y aprendizaje de la niña - niño, con la finalidad de establecer un proceso sistematizado de estimulación, que permita potencializar al máximo su desarrollo.
- **Desarrollo del Juego:** es la ejecución del juego; es el paso a paso de cómo va orientar, motivar, guiar, desarrollar las actividades dentro del juego, combinados con los recursos y materiales que va a utilizar para alcanzar la destreza planteada según el grupo de edad de las niñas y niños.
- **Recursos/Materiales:** son objetos y recursos que sirven para establecer una comunicación efectiva entre la niña y niño y el entorno, para facilitar y conducir el aprendizaje (legos, juguetes, carteles, títeres, láminas, papel, pinturas, otros).
- **Indicador de Logro:** son criterios observables que sirven para detectar si las destrezas se están desarrollando acorde a la edad de las niñas y niños en forma progresiva y secuencial.

MOMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación debe elaborarse en base a lo que la niña y niño debe experimentar; estas actividades se construyen para alcanzar objetivos, destrezas y logros planteados, de acuerdo al grupo de edad.

La planificación contempla tres momentos de juego, el primer momento juego libre en rincones internos y externos que no es planificado, juego intencionado y juego de lenguaje que es planificado.

1

PRIMER MOMENTO:

En el juego libre en rincones internos y externos se enfoca en la observación de las acciones de las niñas y niños, es importante que se registre lo que se va a observar.

2

SEGUNDO MOMENTO:

En el juego intencionado las educadoras deberán planificar las experiencias de juego, en base a los ámbitos de desarrollo aprendizaje articulados con las realizaciones y las destrezas que se quiere alcanzar con las niñas y niños.

3

TERCER MOMENTO:

En el juego de lenguaje, las educadoras deberán planificar las actividades de juego de lenguaje en base al ámbito de manifestación del lenguaje verbal y no verbal articulado con la realización del lenguaje y las destrezas que se quiere alcanzar con las niñas y niños.

Cuadro Nro. 14. Instrumento técnico de registro y/o evaluación

INSTRUMENTO	APLICACIÓN	FRECUENCIA	OBJETIVO
Ficha de observación	Juego libre en rincones internos y externos.	Ficha individual diaria para cada niña y niño.	Es la observación directa por parte de la educadora/or y tiene el objetivo de recoger información sobre, habilidades, actitudes, interacciones, comportamientos, estados de ánimo y otros.
Registro Anecdótico	Ficha individual para cada niña y niño (puede ser parte del cuaderno de novedades de la educadora).	Ficha individual para cada niña y niño, se aplica en situaciones relevantes y no usuales.	Se registra datos acerca de situaciones relevantes y/o inusuales que esté pasando la niña / niño.
Lista de cotejo	Se aplica al finalizar la planificación de juego intencionado y juego de lenguaje.	Ficha individual diaria para cada niña y niño.	Es un instrumento en el que se detalla los logros de cada niña, niño que se quiere alcanzar con una determinada actividad de juego intencionado y juego de lenguaje que permite observar con claridad si se ha alcanzado las destrezas planificadas o si se requiere buscar una nueva estrategia de juego para alcanzarla.
Cuaderno de novedades y/o campo	En la jornada diaria.	De forma diaria.	El cuaderno de campo debe contener un registro de novedades, fechas, visita de las familias, actividades realizadas en el desarrollo de la jornada diaria con su grupo de niños; la información que se registre en el cuaderno puede trasladarse como insumo para un informe según sea el caso.



IMPORTANTE

- Las educadoras deben tomar en cuenta que hay destrezas que se desarrollan de manera natural en la jornada diaria o en el juego libre; es importante que se verifique mediante la observación que las niñas y niños estén desarrollándolas. Si se considera necesario la educadora reforzará estas destrezas planificando actividades en el juego intencionado o en el juego de lenguaje.
- Las actividades de juego que se planifiquen deben partir de las prácticas de crianza y saberes de las distintas nacionalidades ecuatorianas que son propias del desarrollo infantil, reflejar la realidad socio cultural de la comunidad.
- Los objetivos y destrezas del ámbito de lenguaje se trabajarán principalmente en el momento de juego de lenguaje; no dejarán de ser reforzadas de manera complementaria durante las actividades de juego intencionado y de juego libre en rincones, muchas de las destrezas del ámbito del lenguaje son complementarias a las destrezas de los demás ámbitos.
- Las actividades de juego intencionado y de lenguaje tomarán en cuenta el carácter afectivo, lúdico y su integralidad.

Aspectos esenciales para garantizar la atención de las niñas y niños que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad

- Los ambientes de la unidad de atención deben cumplir con adaptaciones para la atención de niñas y niños con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.
- Planificar actividades de juego que permitan incluir a todos las niñas y niños.
- En el momento de planificar destrezas en los diferentes ámbitos de desarrollo y aprendizaje, la educadora debe tomar en cuenta las necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad de las niñas y niños de su grupo ya que no es necesario realizar otra planificación con adaptaciones curriculares, lo pertinente será aplicar nivel de complejidad (menor o mayor) en el desarrollo del juego.
- Material didáctico debe cumplir las características que puedan ser adaptados a la diversidad de las niñas y niños.
- Capacitar al personal operativo en estrategias de atención para niñas y niños que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad en las que se utilice experiencias y conocimientos que generen bienestar a las niñas, niños y sus familias.



IMPORTANTE

- Guía metodológica de Centros de Desarrollo Infantil CDI se aplica en la atención presencial.
- Instructivo del Protocolo de Atención Virtual PAVS, se aplica en atención virtual.
- Protocolo para la atención integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad con Discapacidad y/o alertas en el proceso de desarrollo aprendizaje.

6.6. Estándar Nro. 19. Rincones

Los CDI deben implementar diferentes y variados rincones internos y externos; estos espacios delimitados e implementados con diversos materiales relacionados con las actividades de juego y aprendizaje que respondan a las edades e intereses de las niñas y niños.

La coordinadora y/o directora conjuntamente con las educadoras organizarán los rincones dentro o fuera del ambiente de aprendizaje de acuerdo al espacio que disponga la unidad de atención, para realizar diferentes actividades en forma simultánea y netamente lúdicas, siendo atractivos, motivadores y creativos.

Objetivos de trabajar en los rincones	Características de los rincones
• Contribuir a que las niñas y niños desarrollen todas sus capacidades intelectuales, afectivas, sociales psicomotrices, lenguaje. • Respetar el ritmo de aprendizaje de cada niña o niño. • Perder el miedo a equivocarse. • Estimular el razonamiento lógico y la deducción a partir de la experimentación. • Encontrar diferentes soluciones para resolver un problema. • Conseguir más autonomía en la realización de las actividades. • Adquirir experiencias directas.	• Ser atractivos, funcionales, no estar recargados. • Delimitar con claridad el espacio, los materiales y las actividades. • Favorecer la autonomía de las niñas y niños. • Permitir que se desarrolle la creatividad, la interrelación y la actividad en grupo. • Permitir modificarlos y cambiarlos de forma periódica para mantener el interés de las niñas y niños. • Contar con objetivos y contenidos establecidos. • Los rincones se deben equipar de acuerdo a la región o zona donde se encuentre el CDI. • Los rincones deben tener un enfoque inclusivo, diverso e intercultural.

Ejemplo:

Los rincones del hogar en la Amazonía no deben ser igual al que se implementa en la ciudad, se pensará en una casa que asemeja su realidad; esto da sentido de pertenencia e identidad cultural.

Los rincones interiores como exteriores, pueden organizarse como rincones multifuncionales que varían de acuerdo a los intereses de las niñas y niños, a continuación, se cita los más recomendables:

- Rincón de lectura y lenguaje.
- Rincón del gimnasio.
- Rincón del hogar.
- Rincón de música.
- Rincón de construcción.
- Rincón del arenero



Nota: Cambiar los rincones de manera periódica para mantener el interés de las niñas y niños.

6.7. Estándar Nro. 20. Círculos de estudio

Los círculos de estudios deben ser organizados por la coordinadora y/o directora con la participación de todas las educadoras del CDI donde se debe considerar entre otras actividades y finalidades las señaladas en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 15. Círculos de estudios

RESPONSABLE	FRECUENCIA	PARTICIPANTES	ACTIVIDADES	FINALIDAD
Coordinadora y/o directora	Quincenal o Semanal 1 o 2 horas después de la jornada de trabajo.	Coordinadora y/o directora, educadoras.	Analizar documentos de política pública, lineamientos, documentos de primera infancia, retroalimentar planificaciones y otros. Documentar los círculos de estudios con un informe, firmas y registro fotográfico.	Fortalecer al equipo.
				Aprender.
				Orientar.
				Aclarar dudas.
				Afianzar y consolidar el aprendizaje.
				Compartir e intercambiar experiencias.
				Fomentar el trabajo en equipo.
				Espacio de auto educación.
				Elevar la calidad del servicio a través de la mejorar los niveles de conocimiento.
				Fortalecimiento de valores.
				Desarrollo personal y profesional.
				Trabajo en Equipo.



CAPÍTULO VI.

Anexo. Ficha observación juego libre.

Anexo. Ficha de cotejo.

Anexo. Registro anecdótico.

Anexo. Formato de planificación.

Anexo. Matriz de Destrezas de niñas y niños entre 45 días de nacidos a 3 años de edad.

Anexo. Guía lineamientos de Selección y Adquisición de material didáctico para niñas y niños menores de 3 años en el CDI.

Anexo. Guía de Material Didáctico para los Servicios de Desarrollo Infantil.

Anexo. Modelos de planificación por grupos de edad.

Anexo. Instructivo PAVS.

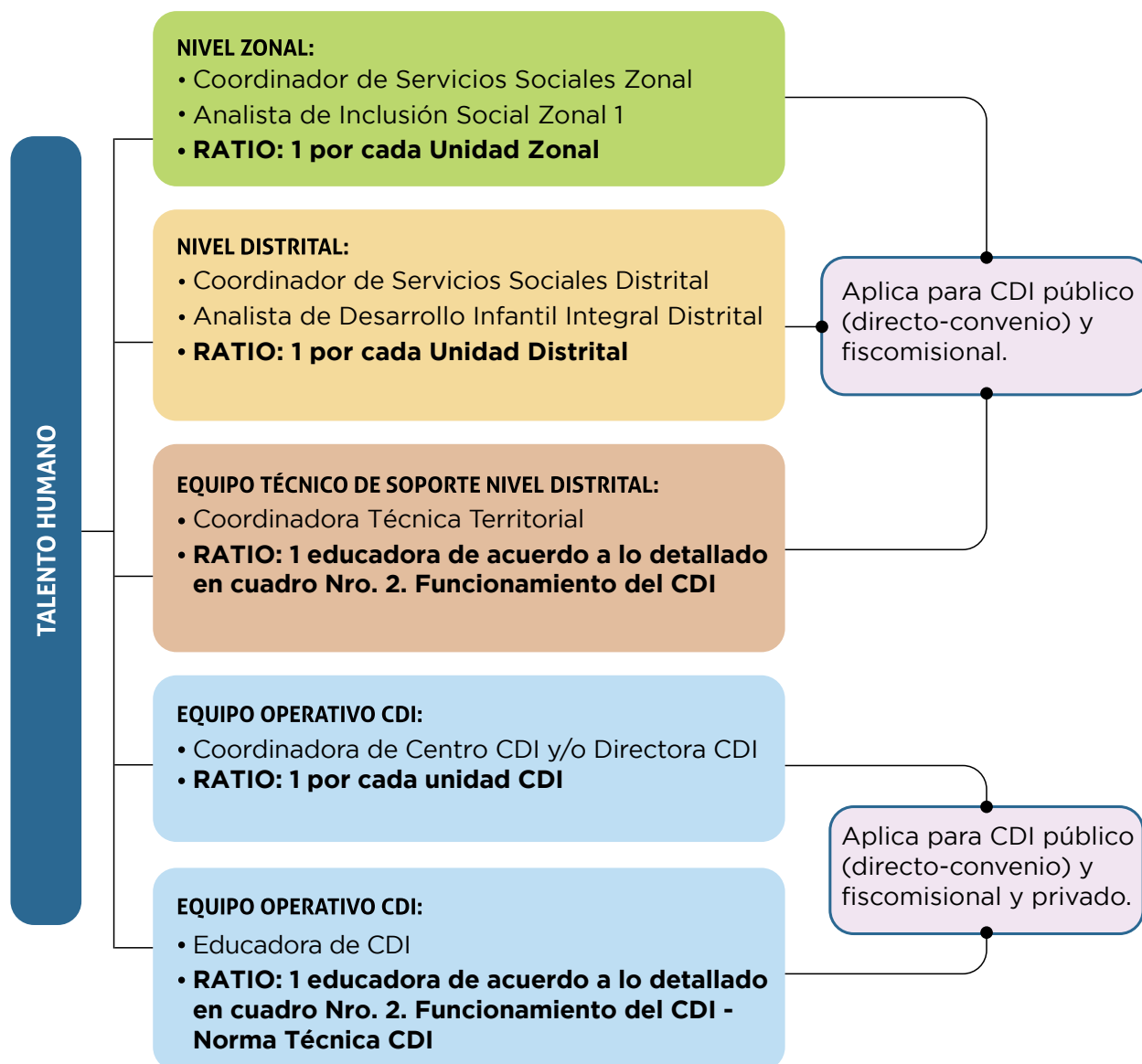
Anexo. Protocolo para la atención integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad con Discapacidad y/o alertas en el proceso de desarrollo aprendizaje.

Anexo. "Lineamientos para el Proceso de Adaptación en los CDI".

CAPÍTULO VII

7. Gestión de talento humano

Gráfico Nro. 5. Talento humano



7.1. Estándar Nro. 21. Nivel zonal (no aplica a CDI privados)

La unidad desconcentrada zonal del MIES debe garantizar los mejores perfiles para la contratación del personal y el cumplimiento de las funciones del equipo técnico de los Servicios de Desarrollo Infantil en territorio; así como la implementación de la gestión del servicio de CDI públicos (directo-convenio), privados, fiscomisionales y responsabilidades del personal técnico, mismo que está conformado de la siguiente manera:

Coordinador de Servicios Sociales Zonal

Analista de Inclusión Social Zonal 1

Descripción y Perfil del puesto coordinadora de servicios sociales zonal.

Cuadro Nro. 16. Requisitos equipo de nivel zonal y DMQ - coordinadora de servicios sociales zonal

REQUISITOS ESPECIFICOS DEL PUESTO:					
Cargo	Nivel de instrucción	Área de conocimiento	Tiempo de experiencia	Especificidad de la experiencia	Temas de capacitación
Coordinador de Servicios Sociales Zonal *(Coordinadora de Servicios Sociales Zonal Misión Ternura)	Tercer Nivel	Administración Sociología Trabajo Social Psicología Social Áreas afines	4 años	Gestión de Proyectos Sociales	Planificación Estratégica Gestión por Proyectos Normativa legal vigente

Descripción y perfil del puesto analista de inclusión social zonal 1.

Cuadro Nro. 17. Requisitos equipo de nivel zonal y DMQ- analista de inclusión social zonal 1

REQUISITOS ESPECIFICOS DEL PUESTO:					
Cargo	Nivel de instrucción	Área de conocimiento	Tiempo de experiencia	Especificidad de la experiencia	Temas de capacitación
Analista de Inclusión Social Zonal 1 *(Analista Zonal de Desarrollo Infantil Integral)	Tercer Nivel	Administración Sociología Trabajo social Psicología Social Áreas afines	2 años	Planificación estratégica Elaboración de proyectos Gestión por procesos	Gestión por proyectos Herramientas Tecnológicas y Estadísticas Normativa Legal Vigente



Nota: Revisar las funciones contempladas en la Norma Técnica del Servicio de Centros de Desarrollo Infantil CDI.

7.2. Estándar Nro. 22. Nivel distrital (no aplica a CDI privados)

La unidad desconcentrada distrital del MIES debe garantizar el perfil y la ejecución de las funciones principales del equipo técnico de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral en territorio, así como el cumplimiento de la implementación, gestión del servicio CDI público (directos-convenios), fiscomisionales y acatamiento de las responsabilidades del personal técnico de Desarrollo Infantil; el mismo que está conformado de la siguiente manera:

EQUIPO TÉCNICO A NIVEL DISTRITAL TIPO A O TIPO B

Coordinador de Servicios Sociales Distrital.

Analista de Desarrollo Infantil Integral CIBV Distrital.

Descripción y perfil del puesto coordinador de servicios sociales distrital.

Cuadro Nro. 18. Requisitos equipo de nivel distrital – coordinadora de servicios sociales distrital

REQUISITOS ESPECIFICOS DEL PUESTO:					
Cargo	Nivel de instrucción	Área de conocimiento	Tiempo de experiencia	Especificidad de la experiencia	Temas de capacitación
Coordinador de Servicios Sociales Distrital *(Coordinador de Servicios Sociales Distrital Misión Ternura)	Tercer Nivel	Administración Sociología Trabajo social Psicología Social Áreas afines	4 años	Gestión de Proyectos Sociales	Planificación Estratégica Gestión por Proyectos Normativa Legal Vigente

Descripción y Perfil del puesto Analista Desarrollo Infantil Integral CIBV Distrital.

Cuadro Nro. 19. Requisitos equipo de nivel distrital – analista de desarrollo infantil distrital

REQUISITOS ESPECIFICOS DEL PUESTO:					
Cargo	Nivel de instrucción	Área de conocimiento	Tiempo de experiencia	Especificidad de la experiencia	Temas de capacitación
Analista de Desarrollo Infantil Integral CIBV Distrital (Analista Distrital de Desarrollo Infantil)	Tercer Nivel	Psicopedagogía Sociología Ciencias de la Educación Mención Educación Inicial Gestión Social Áreas afines	2 años 6 meses	Proyectos relacionados con la niñez y adolescencia Planificación Estratégica Implementación y Seguimiento de Políticas Sociales	Normativa Legal Vigente en materia de desarrollo infantil



Nota: Revisar las funciones contempladas en la Norma Técnica del Servicio de Centros de Desarrollo Infantil CDI.



7.3. Estándar Nro. 23. equipo técnico de soporte nivel distrital tipo A y tipo B - (no aplica para CDI privados)

La unidad desconcentrada distrital del MIES debe garantizar el perfil y la ejecución de las funciones principales del equipo técnico de soporte de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral en territorio, así como el cumplimiento de las responsabilidades del personal técnico de soporte.

El equipo de Soporte de Desarrollo Infantil Integral, debe estar conformado por coordinadoras técnicas territoriales para el servicio CDI, quienes tendrán a su cargo hasta 30 unidades CDI, tomando en consideración la concentración y dispersión geográfica y poblacional.

Descripción y perfil del puesto Coordinadora Técnico Territorial CTT

Cuadro Nro. 20. Requisitos equipo de soporte - Coordinadora Técnico Territorial CTT

REQUISITOS ESPECIFICOS DEL PUESTO:					
Cargo	Nivel de instrucción	Área de conocimiento	Tiempo de experiencia	Especificidad de la experiencia	Temas de capacitación
Coordinadora Técnica Territorial *(Coordinadora de Centro CIBV)	Tercer año o sexto semestre aprobado.	Psicopedagogía. Sociología. Ciencias de la educación mencionada educación inicial. Gestión social. Áreas afines.	6 Meses	Proyectos relacionados con la niñez y adolescencia. Estimulación temprana.	Expresión artística integrada a la comunicación y el lenguaje. Motricidad fina y gruesa.



Nota: Revisar las funciones contempladas en la Norma Técnica del Servicio de Centros de Desarrollo Infantil CDI.

7.4. Estándar Nro. 24. equipo operativo de la unidad de atención CDI públicos (directos-convenios), fiscomisionales y privados

La unidad desconcentrada zonal, DMQ o distrital del MIES debe garantizar el perfil y la ejecución de las funciones principales del equipo operativo de las unidades de atención CDI, así como el cumplimiento, gestión del servicio CDI público (directos-convenios) privados, fiscomisionales y acatamiento de las responsabilidades y funciones; el mismo que está conformado de la siguiente manera:

Una coordinadora y/o directora CDI, por cada unidad de atención.

Educadoras CDI, de acuerdo a lo detallado a la Norma Técnica CDI.

Descripción y perfil del puesto coordinadora CIBV y/o directora CDI.

Cuadro Nro. 21. Requisitos coordinadora CDI y/o directora CDI

REQUISITOS ESPECIFICOS DEL PUESTO:					
Cargo	Nivel de instrucción	Área de conocimiento	Tiempo de experiencia	Especificidad de la experiencia	Temas de capacitación
Coordinadora de Centro CIBV. *(Coordinadora de Centros de Desarrollo Infantil CDI).	Tercer año o sexto semestre aprobado.	Psicopedagogía. Sociología. Ciencias de la educación mencion educación inicial. Gestión social. Áreas afines.	6 Meses	Proyectos relacionados con la niñez y adolescencia. Estimulación temprana.	Expresión artística integrada a la comunicación y el lenguaje. Motricidad fina y gruesa.



Descripción y Perfil del puesto Educadora CDI.

Cuadro Nro. 22. Requisitos educadora CDI

REQUISITOS ESPECIFICOS DEL PUESTO:					
Cargo	Nivel de instrucción	Área de conocimiento	Tiempo de experiencia	Especificidad de la experiencia	Temas de capacitación
Educadora de Desarrollo Infantil Integral CIBV *(Educadora de Centros de Desarrollo Infantil CDI)	Bachiller	Todas las áreas	No Requerida	Programas educativos no formales. Trabajo con familia y comunidad. Salud infantil.	Gestión de desarrollo infantil. Herramientas pedagógicas. Primera infancia.



IMPORTANTE: Con el objetivo de vincular personal que garantice una atención de calidad, calidez y cuidado con ternura en los Servicios de Desarrollo Infantil MIES; la contratación del personal se realizará a través del Sistema: “Validación de Perfiles - MIES” el mismo que permite la gestión de la postulación de perfiles profesionales requeridos y posteriormente ser prevalidados, evaluados y finalmente contratados.

CAPÍTULO VIII

8. Gestión administrativa

La coordinadora y/o directora serán las responsables de la gestión administrativa de la unidad de atención CDI, aplicar la Norma Técnica que regula las acciones en las gestiones: técnica inicial, salud, nutrición, servicio externalizado de alimentación, articulación intersectorial, participación familiar y comunitaria, metodología, talento humano, administración y riesgos.

Se incorpora el tema de mentoría para coordinadora y/o directora articulada al liderazgo donde comparte sus conocimientos de forma desinteresada, crean un espacio de confianza mutua y empatía para fomentar nuevas estrategias de aprendizaje como la autorreflexión o la identificación de las necesidades de apoyo y acompañamiento de su equipo de educadoras/es, potenciando la libertad a través de la responsabilidad y fortalecimiento de sus talentos a nivel personal y profesional.

8.1. Estándar Nro. 25. Reuniones de equipo

Las reuniones son actividades de gran importancia desarrolladas por los equipos técnicos zonales, distritales, soporte y operativos de la unidad de atención; con el objetivo de resolver problemas y tomar decisiones para alcanzar en forma efectiva los objetivos planteados de los servicios de centros de desarrollo infantil.

Las actividades que se desarrollan en las reuniones de equipo, deben ser planificadas y orientadas hacia un objetivo común como son garantizar un óptimo funcionamiento del CDI y brindar una atención de calidad a los usuarios; en estas reuniones deben socializar lineamientos, directrices, disposiciones, observaciones, temas en relación al desarrollo de las niñas y niños, situaciones de las familias y en general temas importantes para la operatividad de la unidad de atención.

CDI públicos (directos y convenios) y fiscomisionales

El Equipo Zonal y Distrital deben mantener reuniones por lo menos dos veces al mes con la coordinadora técnica territorial de las unidades de atención a su cargo.

La coordinadora técnica territorial, planifica, organiza reuniones con una periodicidad mínima 1 vez al mes, con las coordinadoras de los CDI a su cargo.

Las reuniones deben considerar las siguientes actividades:

- Capacitar al equipo de acuerdo a necesidades identificadas a través del seguimiento y acompañamiento técnico en campo.
- Seguimiento, acompañamiento técnico y fortalecimiento a la gestión del servicio.
- Planificación de acciones.
- Verificación de cumplimiento a las actividades planificadas.
- Seguimiento a la liquidación de convenios y desembolsos.
- Seguimiento a las evaluaciones de calidad, control salud y aplicación de acuerdo a los lineamientos institucionales.
- Seguimiento a los permisos de funcionamiento.
- Otras acciones de acuerdo a necesidades de la gestión del equipo.

CDI Privados.

La Directora debe mantener reuniones con su equipo de educadoras por lo menos una vez al mes, en las reuniones deben considerar las siguientes actividades:

- Capacitar al equipo de acuerdo a necesidades identificadas.
- Planificaciones educativas.
- Seguimiento al control salud y nutrición
- Otras acciones de acuerdo a necesidades de la gestión del equipo.

8.2. Estándar Nro. 26. Planificación de actividades y elaboración de informes

CDI públicos (directos y convenios) y fiscomisionales.

Cuadro Nro. 23. Elaboración de informes CDI públicos (directos-convenios) y fiscomisionales

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	APROBACIÓN
Equipo Zonal y Distrital (Coordinador de Servicios Sociales y Analista Zonal SDII)	Planificación Anual de Actividades	Anual	Unidad desconcentrada zonal o distrital.
	Definición de objetivos		
	Informes trimestrales	Trimestral	
Equipo distrital y soporte y operativo (Coordinador de Servicios Sociales DII y Analista CDI)	Plan Trimestral de Actividades	Trimestral	Unidad desconcentrada zonal o distrital.
	Plan de Capacitación a coordinadoras CDI y educadoras		
Equipo de Soporte (Coordinadora Técnica Territorial) y Coordinadora	Plan Mensual de Actividades	Mensual	Unidad desconcentrada zonal o distrital y Analista CDI.
Equipo operativo (Coordinadora y Educadora CDI)	Planificación Semanal de Actividades	Semanal	Coordinadora CDI.
	Plan Participativo Anual	Anual	Coordinadora CDI, CTT, Comité de familias.
	Plan de Mejora de la Unidad de Atención	Según requerimiento	Coordinadora CDI.
	Informe técnico mensual CDI	Mensual	Analista CDI Distrital o Zonal.

CDI Privados.

Cuadro Nro. 24. Elaboración de informes CDI privados

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	APROBACIÓN
Equipo operativo (directora y/o representante legal y Educadora CDI)	Planificación semanal de actividades.	Semanal.	Directora o representante legal CDI
	Plan participativo anual.	Anual.	Coordinadora CDI, CTT, Comité de familias.
	Elaboración de informes.	Trimestral.	Directora o representante legal CDI.

8.3. Estándar Nro. 27. Levantamiento e ingreso de la información**CDI públicos (directos y convenios) y fiscomisionales**

El equipo técnico y operativo del MIES, de acuerdo a sus funciones, debe analizar, levantar e ingresar información en los sistemas institucionales vigentes, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MIES.



Cuadro Nro. 25. Levantamiento de información Servicio CDI

NIVEL	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Zonal	Coordinadora de servicios sociales DII	Generar información y reporte de gestión del DII.
	Analista zonal de DII	Revisar, consolidar información sobre la gestión del DII.
Distrital	Coordinadora de servicios sociales distrital DII	Registrar nuevas unidades de atención en el sistema informático vigente. Generar reportes distritales sobre la gestión del DII.
	Analista distrital de DII	Registrar nuevas unidades de atención en el sistema informático vigente. Creación de unidades de atención nuevas. Consolidar y reportar información CTT. Consolidar y reportar información del equipo operativo de las unidades de atención.
Zonal y distrital	Coordinadora técnica territorial - CTT	Asignar usuarios a unidades de atención. Reportar alertas. Ingresar información en el sistema informático vigente. Revisar y consolidar información.
Zonal y distrital	Coordinadora CDI	Ingresar e egresar usuarios en el sistema informático vigente. Reportar información sobre usuarios de la unidad de atención. Reportar alertas identificadas en la ejecución de convenios. Mantener actualizada información de usuarios en el sistema vigente. Registrar asistencia en el sistema vigente. Reportar alertas sobre la unidad de atención. Generar información y reportes de usuarios del servicio.
	Educadora CDI	Ingresar información diaria en el sistema informático vigente. Generar información y reportes del grupo a su cargo.

CDI privados

La directora y educadora de acuerdo a sus funciones deben analizar, levantar e ingresar información en el sistema informático que dispongan.

8.4. Estándar Nro. 28. Periodo de atención

CDI públicos (directos y convenios) y fiscomisionales

La unidad de atención debe atender durante todo el año, con un receso de vacaciones de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral en concordancia a los ciclos Sierra - Amazonia y Costa - Galápagos. Los horarios de atención responderán a las necesidades locales.

CDI Privados

La unidad de atención debe atender durante todo el año, con un receso de vacaciones de acuerdo a los ciclos Sierra - Amazonia y Costa - Galápagos, en coordinación con las familias. Los horarios de atención responderán a las necesidades locales.

8.5. Estándar Nro. 29. Control de documentos y archivos

Los CDI deben mantener un control de todos los documentos que se generen en la gestión administrativa y operativa del CDI, expedientes de niñas y niños, así como también un archivo físico y digital de toda su gestión, mismo que lo deben mantener mínimo 5 años.



Cuadro Nro. 26. Control de documentos

DOCUMENTOS (CARPETAS)	RESPONSABLE
Expediente de la niña o niño (completo).	Coordinadora CDI 
Carpeta de registro de asistencia de usuarios.	
Carpeta de personal.	
Carpeta de registro de personal del MIES y otros actores.	
Carpeta conformación del comité de padres de familia, plan anual participativo, plan de mejora y actas de reunión de padres de familia.	
Carpeta del servicio externalizado de alimentación, ficha PMB, recepción diaria de la alimentación, menús.	
Carpeta de Plan de Riesgos e informes de simulacros de evacuación, recarga de extintores.	
Cuadernos de novedades y/o campo de la unidad de atención.	
Carpeta con los expedientes del personal del CDI.	
Carpeta con lineamientos y documentos normativos actualizados.	
Carpeta con datos de mantenimiento de los CDI, fumigación, lavado y desinfección de cisterna, tanques de agua y otros (aplica a los que cuentan con estos insumos).	
Carpeta con registro de círculo de estudios.	
Carpeta con lista de teléfonos de las familias y números de emergencia.	
Carpeta con inventarios de la unidad de atención.	
Carpeta con copia del convenio y cronograma valorado (aplica a CDI de Convenios).	
Carpeta o cuaderno con planificaciones semanales.	Educadora CDI 
Cuaderno de campo y/o novedades.	
Inventario del ambiente de aprendizaje a su cargo.	
Registro de asistencia.	



Nota: Los CDI privados pueden acogerse a la organización de los archivos propuestos en este documento.

8.6. Estándar Nro. 30. Inventarios

Los CDI deben tener un inventario general anual de los bienes muebles, material didáctico, tecnológico y otros bienes por espacio de aprendizaje el mismo que estará a cargo de la coordinadora y/o directora.

Coordinadora y/o directora deberán realizar un inventario anual por espacio de aprendizaje el mismo que estará a cargo de cada educadora.

Cuadro Nro. 27. Inventario

INVENTARIO	RESPONSABLE
Carpeta con el inventario de la unidad de atención por áreas (ambientes de aprendizaje por grupo de edad, sala expresión corporal, rincones, comedor, cocina, juegos recreativos, bodegas y otros).	Coordinadora y/o directora CDI.
Carpeta con el inventario del ambiente de aprendizaje que está bajo su cargo (material didáctico, bienes muebles, menaje de cama, juguetes, material lúdico y/o expresión corporal).	Educadora CDI.

8.7. Estándar Nro. 31. Transporte

CDI públicos (directos y convenios) y fiscomisionales

Los CDI que brindan el servicio de transporte para niñas y niños, previo acuerdo y organización de padres de familia y/o cooperantes, deben cumplir con todas las normas de seguridad que para el efecto determina la Agencia Nacional de Tránsito, autorizado por la unidad desconcentrada zonal o distrital.

CDI Privados

Los CDI que brinden el servicio de transporte para las niñas y los niños deben cumplir con todas las normas de seguridad que para el efecto determina la Agencia Nacional de Tránsito.

CAPITULO IX

9. Gestión de mobiliario y equipamiento

9.1 Estándar Nro. 32. Mobiliario

El mobiliario se refiere al conjunto de muebles que permiten a las niñas y niños realicen sus actividades, guarden sus pertenencias y/o tener un sitio para dejar los materiales didácticos que van a utilizar y que queden a buen resguardo.

Los CDI deben contar con mobiliario y equipamiento acorde a la edad de las niñas y niños; en cantidad suficiente para el grupo de atención, debe estar organizado, desinfectado, limpio y a la altura de las niñas y niños; el mobiliario debe estar empotrado a la pared o asegurado con pernos, los tomacorrientes cubiertos, las esquinas de los muebles deben ser redondas, el material no debe ser tóxico y ser funcional, colorido y atractivo para las niñas y niños.

Requisitos mínimos de mobiliario con los que debe contar la unidad de atención para su funcionamiento

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Mesas y sillas infantiles de madera y/o plástico resistente. • Sillas de madera y/o plástico resistente para bebés (para la alimentación). • Mobiliario de descanso (camas apilables, catres, colchonetas). • Menaje de cama. (sábanas, cobijas dependiendo de la situación geográfica). • Casilleros, armarios infantiles, percheros. • Revisteros, muebles de lectura, teatrinos y otros. | <ul style="list-style-type: none"> • Mueble cambiador de pañales. • Kit de psicomotricidad. • Espejo de seguridad. • Equipo de sonido, televisor. • Vajilla para niñas y niños de acero inoxidable (CDI públicos (directos y convenios) y fiscomisionales, entrega el proveedor de la alimentación). • Mobiliario de oficina. • Botiquín, extintores y otros. |
|--|--|

9.2. Estándar Nro. 33. Equipamiento - material didáctico

Equipamiento comprende todos los elementos propicios, necesarios y adecuados para atender las necesidades de las niñas, niños, con el objetivo de que se sientan cómodos y motivados para realizar diversas actividades Ej. Equipo de sonido, televisión, pizarra magnética, ventilador, aire acondicionado, refrigeradora, encimera eléctrica, servicios básicos y otros.

El material didáctico son los elementos que emplean las educadoras/ es, docentes para facilitar y conducir el aprendizaje de las niñas y niños (libros, carteles, mapas, fotos, láminas, videos, legos, tornillos, títeres, cubos, plastilinas), otros.

El material didáctico es el recurso que se emplea en las actividades de juego libre, juego intencional y juego del lenguaje para alcanzar aprendizajes en las niñas y niños, desarrollando habilidades, destrezas y actitudes.

El material didáctico, debe tener las siguientes características:	Requisitos mínimos de material didáctico con los que debe contar la unidad de atención para su funcionamiento:
• Contar con suficiente material para los grupos de edad. • Estar al alcance de las niñas y niños, de tamaño adecuado para su edad. • Ser seguro, no pequeño y no tóxico. • Ser resistente, atractivo, motivador, creativo, llamativo, de fácil manipulación, variado. • Estimular el desarrollo del lenguaje, cognitivo, sensorial y motor de las niñas y niños. • Puede ser de material elaborado y/o reciclado.	• Legos, rosetas, átomos, galletas, tornillos, ensartado, figuras de encajes, figuras para enhebrar, etc. • Rompecabezas, embonados, plantado y otros. • Cuentos, revistas, láminas grandes, títeres, rotafolios y otros. • Pinturas acrílicas, plastilina, masas, goma, lana, etc. • Papelotes, papel cometa, papel crepé, papel brillante, fómix (decoraciones), cartulinas, cartones, etc. • Pelotas, ulas, juguetes de alar, corre pasillos, alfombra lúdica y sensorial, balancín, etc. • Instrumentos musicales, muñecas de trapo y/o de caucho. • Kit de psicomotricidad, viga de texturas, figuras tridimensionales.



Nota: El material didáctico para equipar los rincones debe implementarse conforme a lo estipulado en la en los anexos detallados.



CAPÍTULO IX

Anexo. Mobiliario básico, para el funcionamiento de un CDI.

Anexo. Guía de material didáctico para los Servicios de DII.

Anexo. Guía para la selección y aplicación de material didáctico para niñas y niños de 1 a 3 años de edad.

CAPITULO X

10. Gestión de mantenimiento y limpieza

10.1. Estándar Nro. 34. Mantenimiento

Las coordinadora y/o directora deben gestionar y ejecutar un plan de mantenimiento de la infraestructura, equipamiento, mobiliario, material didáctico, ambientes de aprendizaje y diferentes áreas de la unidad de atención, mediante una planificación de actividades adecuadas para la conservación, mantenimiento y vigilancia de los espacios del CDI; que prevengan deterioro de los inmuebles y diferentes material, garantizando que los espacios y material del CDI se encuentren en condiciones apropiadas de accesibilidad, funcionamiento y operación.

Es necesario contar con cronograma para el mantenimiento de las diferentes áreas del CDI, así como revisar constantemente las áreas exteriores e interiores, mobiliario, equipamiento del CDI para mantener la infraestructura en óptimo funcionamiento; en esta actividad se debe involucrar a la entidad cooperante.

Los CDI deben contar con un área exclusiva para guardar los implementos de limpieza el cual debe ser seguro (con candado) y sin acceso para niñas y niños.

Los CDI deben garantizar el mantenimiento y limpieza permanente de la infraestructura, equipamiento y mobiliario, independientemente de que el servicio sea propio o externalizado.

La coordinadora y/o directora debe llevar un registro de control de las fechas que realiza mantenimiento de la infraestructura del CDI (canales de agua lluvia, cables eléctricos, tuberías, puertas, techos, cerramiento y otros).

El plan de mantenimiento debe incluir:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> a. Mantenimiento de acabados (techos, puertas, paredes, humedad). b. Mantenimiento de instalaciones eléctricas (tomas corrientes, cables de luz). c. Mantenimiento de instalaciones (alcantarillados, canales de agua lluvia, ingreso, rampas de acceso, otros). d. Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipamiento. | <ul style="list-style-type: none"> e. Mantenimiento de cisterna, tanque de agua. f. Mantenimiento de cerraduras, ventanas. g. Mantenimiento de aire acondicionado, ventiladores (en los CDI que tienen implementado). h. Mantenimiento de áreas verdes. |
|---|---|

El plan de mantenimiento debe establecer una planificación de intervención preventiva y correctiva en la que se incluirá la participación y corresponsabilidad de la familia y la comunidad; existen dos tipos de mantenimiento: preventivo y correctivo.

Preventivo:	Correctivo:
Aquel que garantiza el funcionamiento y correcto estado de las instalaciones antes de que pueda producirse un accidente o daño por deterioro.	• No planificado: es el mantenimiento correctivo de emergencia que debe llevarse a cabo con la mayor celeridad para evitar que se incrementen costos e impedir daños materiales y/o humanos. • Planificado: prevé lo que se hará antes que se produzca el fallo, puesto que existe una programación de tareas, por ejemplo, si se detiene un equipo para efectuar la reparación, ya se dispone con anterioridad de los repuestos, documentos necesarios y/o del personal técnico.

10.2. Estándar Nro. 35. Limpieza

Los CDI deben realizar una limpieza diaria de todos los ambientes, mobiliarios, juguetes y material didáctico; espacios interiores y exteriores; es importante planificar conjuntamente con las familias y personal del CDI cada tres meses una limpieza profunda, desinfección e higienización de todas las áreas, material, menaje de cama del CDI.

Los CDI que cuentan con cisternas, tanques de agua estos deben estar protegidos y seguros fuera del alcance de las niñas y niños, la limpieza y desinfección debe realizarse cada semestre.

Los CDI deben realizar fumigación, desratización cada semestre (dos veces al año) en un fin de semana, se debe mantener registros de limpieza, mantenimiento, fumigación, desratización.



CAPÍTULO X.

Anexo. Ficha de registro y control mantenimiento y/o limpieza.

CAPÍTULO XI

11. Gestión de riesgos

11.1. Estándar Nro. 36. Plan de reducción de riesgos

Con el objetivo de preservar la vida e integridad física, bienestar de las niñas, niños, personal y familias del CDI, es necesario contar con un plan de reducción de riesgos que ayude a prevenir el peligro y minimizar los riesgos, así como estar preparados para responder a emergencias y brindar primeros auxilios.

Los CDI deben ejecutar, aplicar y realizar simulacros del plan de reducción de riesgos dos veces al año, como una medida de prevención ante emergencias y desastres naturales, en el cual se especifica los riesgos potenciales de la unidad de atención, la valoración de los mismos y los medios disponibles para enfrentar una posible emergencia.

El plan de reducción de riesgos se elaborará en el formato diseñado por el MIES y articulado con el Comité de Operaciones y Emergencia local.

El plan de reducción de riesgos tiene la finalidad de organizar, preparar al talento humano y contar con los medios técnicos necesarios para la prevención y actuación contra riesgos que puedan provocar situaciones de emergencia.

El plan de reducción de riesgos: debe actualizarse cada año y realizarse dos veces al año

el simulacro, esto servirá como una evaluación para considerar cambios, actualizaciones de las brigadas, e implementación de estrategias que ofrezcan seguridad y resguarden la integridad de todos los niños, personal, visitantes, comunidad, personas internas y externas del CDI; el plan cuenta con:

- Salidas de emergencia y flujo de evacuación con su respectiva señalética.
- Zonas seguras de evacuación.
- Preparación frente a riesgos y emergencias por parte de sus ocupantes.
- Señalética de bioseguridad.
- Conformación de brigadas estableciendo responsabilidades a cada una.
- Sirena de emergencia.
- Registro de simulacros (fechas y registros fotográficos).
- Cumplir con todos los requisitos del plan de riesgos (extintores, teléfonos de emergencia, teléfonos de las familias por grupos de edad, teléfonos de un referente familiar del personal).



CAPÍTULO XI.

Anexo. Protocolo de seguridad para los CDI.

Anexo. Protocolo de Riesgos y Emergencia del CDI.

CAPITULO XII

12. Gestión de evaluación

12.1. Estándar Nro. 37. Evaluación de calidad

Los CDI públicos (directos-convenios) fiscomisionales y privados deben cumplir con la aplicación anual de la ficha de calidad, de acuerdo al instrumento técnico vigente, así como también la aplicación de la Encuesta de Satisfacción al Usuario Externo, para conocer el criterio de los usuarios del servicio de acuerdo a los lineamientos vigentes; esta evaluación estará a cargo de la Dirección de Calidad y Procesos del MIES y la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral en conformidad a lo establecido en el Estatuto Orgánico por Procesos MIES.

12.2. Estándar Nro. 38. Evaluación de cooperantes

El MIES a través de sus equipos técnicos distritales de desarrollo infantil, evaluará a las Entidades Cooperantes firmantes de convenio, aplicando el instrumento vigente que permitirá determinar el grado de gestión y corresponsabilidad establecidos en el convenio y proyecto del mismo.

12.3. Estándar Nro. 39. Evaluación del talento humano

Los CDI públicos-directos, deben documentar e implementar un proceso de inducción y evaluación del desempeño del talento humano, de acuerdo al perfil, cargo a desempeñar y las particularidades culturales y étnicas de la población, de conformidad con la normativa vigente; esta evaluación estará a cargo del Dirección de Talento Humano del MIES.

Los CDI públicos-convenio, fiscomisionales y privados, deben documentar e implementar un proceso de inducción y evaluación del desempeño del talento humano, de acuerdo al perfil, cargo a desempeñar y las particularidades culturales y étnicas de la población, de conformidad con la normativa vigente, y/o parámetros de evaluación de talento humano, de la entidad cooperante o representante.

12.4. Estándar Nro. 40. Aplicación de Indicadores de Desarrollo Infantil Integral - IDII

La aplicación de la ficha de Indicadores de Desarrollo Infantil Integral - IDII, permite identificar la incidencia que tienen los Servicios de Desarrollo Infantil Integral - MIES, en la atención de niñas y niños entre los 45 días de nacido a 3 años de edad; así como, identificar los logros, avances y detectar alertas en el desarrollo evolutivo de acuerdo a su edad para una intervención oportuna.

CDI públicos (directos y convenios) y fiscomisionales

Los CDI deben aplicar la ficha de indicadores de desarrollo a las niñas y niños entre los 45 días de nacido a 3 años de edad de forma semestral, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la SDII e ingresar en el sistema informático vigente.

CDI Privados

Los CDI deben aplicar la ficha de indicadores de desarrollo a las niñas y niños entre los 45 días de nacido a 3 años de edad de forma semestral, o el instrumento que dispongan; pueden utilizar la ficha emitida por el MIES de acuerdo a los lineamientos de la SDII e ingresar en el sistema informático o medio tecnológico que permita obtener los resultados de la aplicación.

12.5. Estándar Nro. 41. Seguimiento y acompañamiento técnico

El seguimiento permite recopilar información sistemática y continua para analizar, orientar, fortalecer y evaluar el cumplimen-

to de la prestación de los servicios que brindan los CDI a los usuarios, con el objetivo de garantizar un servicio de calidez y calidad.

El acompañamiento al personal técnico, de soporte y operativo del servicio CDI, permite brindar asistencia técnica a través de estrategias y acciones que orienten el funcionamiento de las unidades de atención, según normativa vigente.

Las instancias nacionales, zonales y distritales, en el marco de sus competencias emiten debe emitir lineamientos e instrumentos técnicos para realizar el proceso de seguimiento y acompañamiento técnico para el Servicio de Centros de Desarrollo Infantil de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro Nro. 28. Seguimiento y acompañamiento técnico

PROCESO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Evaluación de Calidad	Anual	Dirección de Calidad y Procesos. Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral. Unidades Zonales, DMQ y Distritales Tipo A o B.
Evaluación de Cooperantes	De acuerdo a lineamientos establecidos	Viceministerio de Inclusión Social. Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral. Unidades Zonales, DMQ y Distritales Tipo A o B.
Evaluación del talento humano.	De acuerdo a lineamientos establecidos	CDI públicos-directos. Dirección de Talento Humano. Planta Central (DMQ), Unidades Zonales y Distritales Tipo A. CDI públicos-convenio, fiscomisionales y privados. Talento Humano de las entidades contratantes.
Aplicación de Indicadores de Desarrollo Infantil Integral	Dos veces al año	Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral. Unidades Zonales, DMQ y Distritales Tipo A o B.
Seguimiento a la gestión y operatividad del servicio	Dos veces al año y/o de acuerdo a necesidad	Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral. Unidades Zonales, DMQ y Distritales Tipo A o B.

Anexo. Ficha de evaluación de calidad.

Anexo. Ficha de evaluación de cooperantes.

Anexo. Ficha de indicadores de desarrollo infantil integral (IDII) 13.

13. Bibliografía

Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición, **Decreto Ejecutivo 1211**, diciembre 2020.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, **Libro de la Política Pública del MIES**, 2013.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación MINEDUC, **Acuerdo Interministerial 0015-14**.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, **Manual de Proceso Gestión del Servicio de Centros de Desarrollo Infantil**, abril 2016.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, **Protocolo de Seguridad para Centros de Desarrollo Infantil**, julio 2018.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, **Protocolo de Riesgos y Emergencia para Centros de Desarrollo Infantil**, julio 2018.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, **Selección y Aplicación de Material Didáctico para Niñas Y Niños entre 1 y 3 años de edad**, 2018.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, **Guía para la Selección y Aplicación de Material Didáctico-SDII-DSCDI**, 2019.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, **Norma Técnica Misión Ternura Modalidad Centros de Desarrollo Infantil**, Acuerdo Ministerial 072 del 27 enero 2019.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, Centros de Desarrollo Infantil, **Acuerdo Ministerial 072 del 27 enero 2019**.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, **Protocolo de Atención Virtual y Semipresencial de usuarios y usuarias de los Servicios de Desarrollo Infantil SDII y sus anexos**, Acuerdo Ministerial 051, 13 noviembre 2020.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. **Guía Operativa de los Servicios CDI-Quito- Ecuador 2021**.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, **Instructivo para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento de unidades intra y extra muros públicos y privados para personas con discapacidad, personal adultas mayores, protección especial y desarrollo infantil**, Acuerdo Ministerial 020 de diciembre 2021.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, **Guía de Material Didáctico para los Servicios de Desarrollo Infantil SDII**, 2021.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, **Instructivo para la Aplicación del Protocolo de Atención Virtual y Semipresencial de las Modalidades de Desarrollo Infantil Integral**, septiembre 2021.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. **Protocolo para la Atención Integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad con discapacidad y/o alertas en el proceso de desarrollo y aprendizaje**, enero 2022.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. **Protocolo de la Externalización del Servicio de Alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil**, Acuerdo Ministerial 029 de mayo 2022.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Público, **Acuerdo Interministerial 0010 de febrero 2016**.

14. Anexos

Carpeta Capítulo I.

Anexo. Carta consentimiento informado.

Anexo. Carta compromiso (Ficha R03).

Anexo. Ficha persona atendida.

Anexo. Solicitud del servicio.

Anexo. Ficha recepción y entrega de niñas y niños R07.

Anexo. Acuerdo Ministerial 2021-020.

Anexo. Instructivo para el otorgamiento de Permisos de Funcionamiento para los servicios Intramurales, extramurales públicos y privados.

Anexo permisos de funcionamiento.

Carpeta Capítulo II.

Anexo. Instructivo para el monitoreo del estado nutricional de niñas y niños de los Servicios CDI y CNH.

Carpeta Capítulo III.

Anexo. Protocolo de Externalización de la Alimentación.

Anexo. Ficha Buenas Prácticas de Manufactura.

Anexo. Arte cartel mejora continua de la calidad de la alimentación.

Anexo. Lineamientos generales para la alimentación de niñas y niños menores de 1 año.

Anexo. Formato planificación el menú.

Anexo. Ficha diaria recepción de alimentos.

Carpeta Capítulo IV.

Anexo. Acuerdo Ministerial 0015-14 MIES-MINEDUC.

Anexo. Metodología Mesas Intersectoriales Cantonales.

Carpeta Capítulo V.

Anexo. Acta Conformación de Familias.

Anexo. Plan de Acción del Comité de Familias.

Carpeta Capítulo VI.

Anexo. Ficha observación juego libre.

Anexo. Ficha de Cotejo.

Anexo. Registro Anecdótico.

Anexo. Formato de Planificación.

Anexo. Matriz de Destrezas de niñas y niños entre 45 días de nacidos a 3 años de edad.

Anexo. Guía lineamientos de Selección y Adquisición de material didáctico para niñas y niños menores de 3 años en el CDI.

Anexo. Guía de Material Didáctico para los Servicios de Desarrollo Infantil.

Anexo. Modelos de planificación por grupos de edad.

Anexo. Instructivo PAVS.

Anexo. Protocolo para la atención integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad con Discapacidad y/o alertas en el proceso de desarrollo aprendizaje.

Anexo. “Lineamientos para el Proceso de Adaptación en los CDI”.

Carpeta Capítulo IX.

Anexo. Mobiliario básico, para el funcionamiento de un CDI.

Anexo. Guía de material didáctico para los Servicios de DII.

Anexo. Guía para la selección y aplicación del material didáctico para niñas y niños de 1 a 3 años de edad.

Carpeta Capítulo X.

Anexo. Ficha de registro y control mantenimiento y/o limpieza.

Carpeta Capítulo XI.

Anexo. Protocolo de seguridad para los CDI.

Anexo. Protocolo de Riesgos y Emergencia del CDI.

Carpeta Capítulo XII.

Anexo. Ficha de evaluación de calidad.

Anexo. Ficha de evaluación de cooperantes.

Anexo. Ficha de indicadores de desarrollo infantil integral (IDII) observación juego libre.

**CÓDIGO QR
PARA DESCARGAR ANEXOS**



ÁMBITOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS

VINCULACIÓN EMOCIONAL Y SOCIAL

GRUPO DE EDAD DE 0 A 6 MESES			ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Vinculación Emocional y Social	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	DESTREZAS	INDICADORES DE LOGRO	ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Vinculación Emocional y Social	
Desarrollar su identidad, a partir del reconocimiento de ciertas características propias y de vínculos de pertenencia con personas y objetos de su entorno cercano.	Responder con miradas, gestos y movimientos de su cuerpo cuando escucha su nombre.	GRUPO 0 A 3 MESES • Inicia contactos afectivos físicos, auditivos y visuales (gestos, sonidos, caricias, abrazos, besos, entre otros). • Observa al adulto directamente y lo sigue con la mirada si está moviéndose. • Realiza movimientos de brazos y piernas ante la presencia de un adulto con el que ha creado un vínculo.	GRUPO 3 A 6 MESES • Mantiene contactos afectivos físicos, auditivos y visuales (gestos, sonidos, caricias, abrazos, besos, entre otros). • Inicia la curiosidad por conocer todo aquello que le rodea. • Reconoce la voz del adulto que ha creado un vínculo de apego.	
	Reconocer las voces y rostros de su madre, padre y personas que lo cuidan estableciendo relaciones de pertenencia.	GRUPO 0 A 3 MESES • Inicia los vínculos afectivos con su madre, padre y otro adulto responsable del cuidado en todos los momentos del día y, especialmente, durante la alimentación, el baño, el aseo y el sueño. • Inicia con el reconocimiento al adulto más cercano. • Disfruta del afecto y contacto corporal de las personas que lo cuidan.	GRUPO 3 A 6 MESES • Consolida el vínculo afectivo con su madre, padre y otro adulto responsable del cuidado en todos los momentos del día y, especialmente, durante la alimentación, el baño, el aseo y el sueño. • Reconoce a los familiares más cercanos y otros adultos responsables de su cuidado. • Acepta y disfruta de las caricias, besos, palabras que lo tranquilizan de las personas adultas conocidas que lo cuidan.	
	Realizar acciones que demuestran incomodidad cuando desaparece su madre o quien asuma su vínculo primario.	GRUPO 0 A 3 MESES • Inicia reacciones de angustia, protesta y/o desagrado, como respuesta de incomodidad cuando la madre, padre y otro adulto responsable del cuidado, desaparece. • Expresa mediante el llanto, gestos la ausencia o incomodidad cuando desaparece la madre, padre u otro adulto responsable de su cuidado.	GRUPO 3 A 6 MESES • Aumenta las expresiones de protesta, faciales y su tonicidad muscular, como respuesta a la salida de su madre, padre y otro adulto responsable del cuidado. • Nota cuando la madre, padre o adulto responsable de su cuidado desaparece. • Permanece tranquilo por un momento cuando desaparecen las personas responsables de su cuidado.	
	Demostrar satisfacción ante el baño diario y realizar acciones que expresan su agrado o desagrado ante otras prácticas de aseo personal que le realiza el adulto.	GRUPO 0 A 3 MESES • Inicia con expresiones de alegría, placer y/o desagrado como reacción a las prácticas de aseo personal que le realiza el adulto responsable del cuidado. • Disfruta y se relaja en el momento del baño a través de canciones o cuentos.	GRUPO 3 A 6 MESES • Manifiesta expresiones de satisfacción, afecto, agrado y/o desagrado en el momento del baño y/o aseo. • Interactúa con el adulto demostrando su agrado o desagrado en el momento del baño o aseo. • Se familiariza con el momento del baño mediante su relajación y tranquilidad.	
Incrementar el nivel de independencia en la ejecución de acciones cotidianas, desarrollando progresivamente su autonomía	Realizar acciones (llorar) y otros gestos que demuestran su incomodidad ante el pañal sucio.	GRUPO 0 A 3 MESES • Manifiesta a través del llanto, desagrado frente al pañal sucio. • Realiza movimientos con sus brazos y piernas ante la incomodidad del pañal sucio. • Permanece tranquilo cuando le cambian de pañal.	GRUPO 3 A 6 MESES • Exterioriza emociones gestuales y verbales agradables y desagradables al sentirse con el pañal sucio y al momento de su cambio. • Realizar movimientos corporales ante la incomodidad del pañal sucio. • Disfruta cuando le cambian de pañal. • Interactúa con el adulto al momento de cambio de pañal.	

Incrementar el nivel de independencia en la ejecución de acciones cotidianas, desarrollando progresivamente su autonomía	Realizar algunas acciones de desvestirse como sacarse el gorro y dejarse vestir por el adulto.	GRUPO 0 A 3 MESES	GRUPO 0 A 3 MESES	GRUPO 3 A 6 MESES
	Realizar acciones para alimentarse de manera autónoma como: colocar con sus manos el seno de la madre en su boca, sostener el biberón con las dos manos.	GRUPO 0 A 3 MESES	GRUPO 0 A 3 MESES	GRUPO 3 A 6 MESES
Incrementar su capacidad de relacionarse positivamente con otras personas estableciendo vínculos que facilitan la adquisición de la seguridad y confianza en sí mismo, así como a su proceso de socialización.	Imitar acciones sencillas de juegos y canciones como respuesta de la interacción con otras personas.	GRUPO 0 A 3 MESES	GRUPO 0 A 3 MESES	GRUPO 3 A 6 MESES
	Responder con sonrisas ante expresiones de salud afectivas, que le realizan las personas cercanas a su vínculo familiar	GRUPO 0 A 3 MESES	GRUPO 0 A 3 MESES	GRUPO 3 A 6 MESES
Desarrollar la capacidad de expresar sus emociones, sentimientos y preferencias como parte del proceso de aceptación y autorregulación de sí mismo.	Disfrutar del contacto corporal y caricias mientras lacta del seno materno, reafirmando su vínculo afectivo.	GRUPO 0 A 3 MESES	GRUPO 0 A 3 MESES	GRUPO 3 A 6 MESES
	Reaccionar con acciones de aceptación y rechazo ante nuevos alimentos, objetos y situaciones.	GRUPO 0 A 3 MESES	GRUPO 0 A 3 MESES	GRUPO 3 A 6 MESES
	Expresar necesidades y emociones a través del llanto, grito, sonrisa y risa.	GRUPO DE 0 A 3 MESES	GRUPO DE 0 A 3 MESES	GRUPO 3 A 6 MESES
		GRUPO DE 0 A 3 MESES	GRUPO DE 0 A 3 MESES	GRUPO 3 A 6 MESES

GRUPO DE EDAD DE 6 MESES A 1 AÑO			
EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE:	Desarrollo Personal y Social		
ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE:	Vinculación Emocional y Social		
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	DESTREZAS	CONTENIDO	
Desarrollar su identidad, a partir del reconocimiento de ciertas características propias y de vínculos de pertenencia con personas y objetos de su entorno cercano.	Reconocer características propias de su identidad como reaccionar al escuchar su nombre.	GRUPO DE 6 A 9 MESES • Inicia la niña y el niño en las actividades del grupo familiar. • Se familiariza la niña y el niño con su nombre. • Responde con gestos y movimientos corporales ante el llamado de su nombre. • Reacciona ante la costumbre de escuchar su nombre mediante sonrisas, movimientos de cabeza, etc.	GRUPO DE 9 A 12 MESES • Se amplía las relaciones con otras personas cercanas al grupo familiar. • La niña y el niño reconoce su nombre. • Voltea la cabeza buscando a la persona que menciona su nombre. • Se acerca a la persona que le llama por su nombre gateando o dando sus primeros pasos.
	Identificar la presencia de personas extrañas y reconocer a su madre, padre o personas cercanas generando vínculos de pertenencia familiar.	GRUPO DE 6 A 9 MESES • Establece vínculos afectivos con otros miembros del grupo familiar. • Inicia las relaciones con personas ajenas al grupo familiar. • Sonríe frente a personas alegres.	GRUPO DE 9 A 12 MESES • Expresa mediante gestos faciales, verbales y corporales al reconocer a su madre, padre o personas cercanas. • Busca a su mamá, papá o adulto responsable de su cuidado para jugar. • Amplía las relaciones con personas ajenas al grupo familiar. • Cooperar en juegos sencillos. • Inicia la socialización con niñas/os de su misma edad.
	Realizar acciones que demuestran su inconformidad cuando desaparecen personas u objetos con los que ha generado relación de pertenencia.	GRUPO DE 6 A 9 MESES • Establece el vínculo emocional con las personas, objetos y juguetes preferidos. • Expresa mediante el llanto o gestos su inconformidad cuando desaparecen personas u objetos con relación de pertenencia. • Lloro cuando esta sola/o.	GRUPO DE 9 A 12 MESES • Inicia las relaciones con personas menos cercanas a su entorno inmediato. • Demuestra con efusividad acciones cuando desaparecen personas u objetos • Fortalece el vínculo con objetos y juguetes preferidos. • Busca objetos escondidos ante su presencia.
	Manifestar disposición y colaboración en las actividades de su higiene personal que le realiza el adulto.	GRUPO DE 6 A 9 MESES • Demuestra satisfacción de necesidades básicas de alimentación, baño, aseo, sueño. • Colabora con el adulto en actividades de higiene personal.	GRUPO DE 9 A 12 MESES • Participa la niña y el niño en los momentos de higiene y alimentación. • Se familiariza con las actividades de su higiene personal como hábito
Incrementar el nivel de independencia en la ejecución de acciones cotidianas, desarrollando progresivamente su autonomía	Realizar acciones, gestos u otras expresiones verbales que demuestran su incomodidad ante el pañal sucio.	GRUPO DE 6 A 9 MESES • Expresa sensaciones de agrado o disgusto ante el cambio de pañal. • Colabora con el adulto en el momento de cambio de pañal. • Manipula prendas de vestir u objetos durante el cambio del pañal.	GRUPO DE 9 A 12 MESES • Reacciona mediante gestos y emisión de sonidos al cambio de pañal. • Interactúa con el adulto en el momento de cambio del pañal. • Se familiariza con el cambio del pañal mientras le cantan, nombran partes de su cuerpo o conversan.

Incrementar el nivel de independencia en la ejecución de acciones cotidianas, desarrollando progresivamente su autonomía	Realizar algunas acciones de desvestirse como sacarse los zapatos y demostrar colaboración para que lo vistan como extender los brazos.	GRUPO 6 A 9 MESES • Expresa agrado y tranquilidad durante el cambio de ropa. • Colabora durante el cambio de ropa. • Sostiene prendas de vestir para que lo vistan. • Intenta sacarse prendas de vestir sencillas como medias, zapatos, etc.	GRUPO 6 A 9 MESES • Expresa agrado y tranquilidad durante el cambio de ropa. • Colabora durante el cambio de ropa. • Sostiene prendas de vestir para que lo vistan. • Intenta sacarse prendas de vestir sencillas como medias, zapatos, etc.	GRUPO 9 A 12 MESES • Participa en el momento del cambio de ropa. • Identifica prendas de vestir preferidas.
	Intentar alimentarse de manera independiente realizando acciones como: levantar la ropa de la madre buscando el seno, sostener el biberón con una mano, utilizar las manos para llevarse alimentos a la boca, intentar cogerlos con la cuchara.	GRUPO 6 A 9 MESES • Agarra un objeto con una o dos manos. • Inicia el movimiento de agarre a manera de pinza. • Manipula una cucharita de plástico con alimentos semisólidos y sólidos mientras lo alimentan.	GRUPO 6 A 9 MESES • Agarra un objeto con una o dos manos. • Inicia el movimiento de agarre a manera de pinza. • Manipula una cucharita de plástico con alimentos semisólidos y sólidos mientras lo alimentan.	GRUPO 9 A 12 MESES • Fortalece el agarre y el movimiento a manera de pinza. • Inicia en la utilización de la cuchara y el jarro para acceder a los alimentos. • Manipula ciertos objetos como: cuchara, taza, etc. • Toma pequeñas cantidades de líquido en una taza, aunque se desparame.
	Imitar acciones de orden como guardar objetos en un recipiente señalado.	GRUPO 6 A 9 MESES • Realiza acciones de orden mediante la imitación. • Realiza movimientos de imitación en su propio esquema corporal.	GRUPO 6 A 9 MESES • Realiza acciones de orden mediante la imitación. • Realiza movimientos de imitación en su propio esquema corporal.	GRUPO 9 A 12 MESES • Continúa con acciones de orden por imitación. • Realiza ejercicios de imitación frente a un espejo. • Manifiesta sonidos por imitación onomatopéyicos y palabras familiares: mamá, papá.
Incrementar su capacidad de relacionarse positivamente con otras personas estableciendo vínculos que facilitan la adquisición de la seguridad y confianza en sí mismo, así como a su proceso de socialización.	Interactuar con el adulto a través de juegos sencillos con acciones y objetos que llamen su atención.	GRUPO 6 A 9 MESES • Realiza acciones de interacción de la niña/o con el adulto. • Inicia el juego con personas cercanas • Escoge un juguete para jugar. • Inicia el juego	GRUPO 6 A 9 MESES • Realiza acciones de interacción de la niña/o con el adulto. • Inicia el juego con personas cercanas • Escoge un juguete para jugar. • Inicia el juego	GRUPO 9 A 12 MESES • Interactúa la niña - niño con el adulto, mediadas por un objeto. • Promueve el juego con nuevas personas de su entorno. • Imita movimientos de adultos como juego.
	Responder con gestos, movimientos y sonidos ante órdenes sencillas dadas por el adulto.	GRUPO 6 A 9 MESES • Manifiesta acciones de imitación frente a las órdenes dadas por el adulto. • Juega con canciones que le piden realizar alguna acción como "dar palmaditas", "di hola", etc.	GRUPO 6 A 9 MESES • Manifiesta acciones de imitación frente a las órdenes dadas por el adulto. • Juega con canciones que le piden realizar alguna acción como "dar palmaditas", "di hola", etc.	GRUPO 9 A 12 MESES • Realiza acciones mediante órdenes sencillas, (dame, toma). • Reconoce el significado del "no" • Relaciona las actividades de rutina como comer, dormir, bañarse, despedirse, saludar con la palabra dicha en ese momento por el adulto. • Busca con la mirada o gestos cuando le preguntan donde esta mamá, papá o personas conocidas.
	Imitar acciones de saludo (hola, chao).	GRUPO 6 A 9 MESES • Expresa acciones mediante gestos y palabras.	GRUPO 6 A 9 MESES • Expresa acciones mediante gestos y palabras.	GRUPO 9 A 12 MESES • Realiza gestos de saludo propios de la familia. • Manifiesta verbalmente mediante sílabas o balbuceo hola/chao.
	Reafirmar el vínculo con su madre y establecer vínculos con otros adultos significativos con los que interactúa positivamente.	GRUPO 6 A 9 MESES • Establece relaciones con familiares más cercanos. • Fortalece el vínculo con su madre.	GRUPO 6 A 9 MESES • Establece relaciones con familiares más cercanos. • Fortalece el vínculo con su madre.	GRUPO 9 A 12 MESES • Se relaciona con familiares más cercanos y personas que le son significativas. • Interactúa con familiares más cercanos y personas que le son más significativas. • Reconoce a las personas más cercanas mediante una sonrisa o abrazo.



Desarrollar la capacidad de expresar sus emociones, sentimientos y preferencias como parte del proceso de aceptación y autorregulación de sí mismo.	Realizar acciones de aceptación y rechazo ante alimentos y objetos que le agradan o desagradan.	GRUPO DE 6 A 9 MESES Establece relaciones afectivas y de situaciones que promueven expresiones de agrado o desagrado en la niña - niño.	GRUPO DE 9 A 12 MESES Expresa emociones de afecto por familiares y otras personas cercanas.
	Manifestar espontáneamente sus emociones mediante diversas formas de expresión del lenguaje.	GRUPO DE 6 A 9 MESES Demuestra un estado emocional positivo.	GRUPO DE 9 A 12 MESES Expresa mediante acciones gestuales y verbales frente a situaciones de la vida cotidiana.

GRUPO DE EDAD DE 1 A 2 AÑOS			
EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Desarrollo Personal y Social		ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Vinculación Emocional y Social	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	DESTREZAS	INDICADOR DEL LOGRO	
Desarrollar su identidad, a partir del reconocimiento de ciertas características propias y de vínculos de pertenencia con personas y objetos de su entorno cercano	Reconocer características propias de su identidad como repetir su nombre cuando le preguntan.	Inicia el reconocimiento de sí mismo mediante su nombre.	Reacciona mediante movimientos corporales cuando lo llaman por su nombre.
	Identificar a los miembros de su familia inmediata (mamá, papá, hermanos y, otras personas cercanas) reconociéndolos como integrantes de la familia a la que pertenece.	Establece relaciones de afecto a sus familiares más cercanos mediante gestos palabras y movimientos que llamen su atención.	Muestra expresiones gestuales y corporales en el momento que observa imágenes de familiares cercanos.
Incrementar el nivel de independencia en la ejecución de acciones cotidianas, desarrollando progresivamente su autonomía	Demostrar nociones de propiedad hacia personas y objetos con los que genera relación de pertenencia, utilizando posesivos como mío.	- Reconoce juguetes y objetos de su pertenencia. - Se motiva en la búsqueda de objetos y juguetes de su preferencia.	
	Intentar lavarse las manos y cara con apoyo del adulto iniciando su proceso de autonomía en la realización de actividades de aseo.	- Participa en los momentos del aseo personal. - Demuestra agrados en los momentos del aseo personal.	Inicia en el reconocimiento de objetos de aseo personal.
	Incrementar gradualmente los avisos de su necesidad de evacuar durante el día como parte del proceso de control de esfínteres.	- Reconoce las partes de su cuerpo. - Reconoce el espacio de aseo donde realiza sus necesidades de evacuación.	Avisa al adulto sus necesidades de evacuación mediante expresión verbal, gestual y corporal.
	Intentar acciones de vestirse y desvestirse como quitarse las medias, el saco, ponerse el pantalón y demostrar colaboración para que lo vistan como: extender los brazos y las piernas.	- Colabora en el momento del cambio de ropa. - Inicia en el reconocimiento de sus prendas de vestir.	Inicia acciones para vestirse y desvestirse.
Realizar acciones para alimentarse con niveles de creciente autonomía como: usar la taza para beber líquidos pudiendo derramar parte de su contenido, intentar utilizar la cuchara para alimentarse, colocando en ocasiones los alimentos con la mano.		- Agarre objetos con facilidad. - Practica acciones con la pinza digital. - Identifica los utensilios propios para su alimentación.	Inicia acciones para alimentarse sola/o.
	Apoyar en el orden de los espacios guardando los objetos y juguetes en el lugar donde se le indica.	- Reconoce los juguetes y espacios del ambiente de aprendizaje. - Identifica los espacios donde se guardan sus juguetes.	Colabora en la acción de guardar objetos y juguetes.

Incrementar su capacidad de relacionarse positivamente con otras personas estableciendo vínculos que facilitan la adquisición de la seguridad y confianza en sí mismo, así como a su proceso de socialización.	Participar en espacios comunes de juego donde se encuentran otros niños sin necesariamente interactuar con ellos. Cumplir consignas sencillas que apoyan las actividades realizadas por el adulto. Practicar acciones de cortesía cuando se lo recuerdan (saluda y se despide). Establecer vínculos con las personas de su entorno inmediato demostrando preferencia por interactuar con algunas de ellas.	- Participa en los espacios de juegos en rincones. - Participa en los espacios de juegos al aire libre. - Inicio su preferencia al elegir un espacio de juego. - Se familiariza con consignas sencillas que promueven el juego.	- Interactúa con otras niñas – niños cuando lo desea. - Responde a consignas sencillas.
Desarrollar la capacidad de expresar sus emociones, sentimientos y preferencias como parte del proceso de aceptación y autorregulación de sí mismo.	Manifestar agrado o desagrado con relación a objetos, alimentos y situaciones a través de gestos, acciones y palabras sencillas. Reconocer algunas de sus emociones y sentimientos y expresarlas espontáneamente mediante lenguaje verbal y no verbal.	- Imita mediante gestos, movimientos corporales acciones de cortesía. - Expresa gestos de saludo y de despedida. - Se relaciona con familiares y personas significativas. - Inicio el reconocimiento de otros familiares. - Demuestra emociones y expresiones gestuales y verbales ante situaciones de la vida cotidiana. - Inicio el cuidado de objetos personales. - Muestra interés por las acciones que realizan los adultos más cercanos. - Manifiesta expresiones gestuales y verbales ante diferentes situaciones de la vida cotidiana.	- Interactúa con el grupo de niñas y niños en espacios de juego. - Demuestra agrado al interactuar con sus pares y personas de su entorno cercano. - Identifica objetos de su agrado o desagrado de su entorno. - Manifiesta el agrado o desagrado mediante el lenguaje verbal y no verbal en las acciones que realiza.

GRUPO DE EDAD DE 2 A 3 AÑOS			
EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Desarrollo Personal y Social		ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Vinculación Emocional y Social	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	DESTREZAS	CONTENIDO	
Desarrollar su identidad, a partir del reconocimiento de ciertas características propias y de vínculos de pertenencia con personas y objetos de su entorno cercano	Identificar características propias de su identidad como contestar cuál es su nombre y apellido cuando le preguntan.	- Responde al llamarlo por su nombre y apellido. - Se identifica de acuerdo a sus características propias.	
	Diferenciar por los nombres a los miembros de su familia y personas cercanas, reconociéndose como parte de la misma.	- Reconoce los nombres de los miembros de su familia y de personas cercanas. - Inicio el reconocimiento de los nombres de sus amigas/os cercanos.	Llama por su nombre a sus amigas/os en espacios de juego.
	Reconocerse como niña o niño identificando sus características físicas.	- Se identifica a sí mismo por género. - Identifica algunos objetos personales. - Inicio el descubrimiento de algunas características físicas.	Reconoce prendas de vestir a partir del género.
	Mostrar nociones de propiedad hacia las personas y objetos con los que genera relación de pertenencia, utilizando palabras y acciones.	- Identifica nominalmente a personas, juguetes y objetos de su entorno. - Reconoce verbalmente acciones comunes que realizan personas y animales.	Reconoce objetos suyos y de otros de uso cotidiano.

Incrementar el nivel de independencia en la ejecución de acciones cotidianas, desarrollando progresivamente su autonomía	Lavarse las manos y cara con la supervisión del adulto y los dientes con apoyo del adulto incrementando los niveles de autonomía en la realización de acciones de aseo.	- Participa en el momento del aseo personal. - Identifica objetos de aseo personal.	- Disfruta de los momentos de aseo personal. - Inicia la aceptación de normas de convivencia social.
	Controlar esfínteres en forma gradual durante el día, requiriendo la ayuda del adulto para ir al baño.	- Expresa verbalmente sus necesidades de evacuación. - Incrementa el proceso de control de esfínteres durante el día.	Identifica el espacio de aseo donde realiza sus necesidades de evacuación.
	Manifestar acciones de creciente autonomía en relación a las prácticas de vestirse y desvestirse como: sacarse los zapatos, la chaqueta, subirse y bajarse los pantalones, intentando vestirse solo.	- Se pone sola/o las prendas de vestir: (chaqueta, saco abierto, pantalones). - Se saca sola/o las prendas de vestir: (chaqueta, saco abierto, pantalones). - Se saca los zapatos sola/o.	Participa mediante acciones autónomas al vestirse, desvestirse y calzarse.
	Practicar con mayor control acciones para alimentarse de manera autónoma como: usar varios utensilios para beber líquidos y la cuchara.	- Reconoce los utensilios para su alimentación. - Identifica el uso de los utensilios para su alimentación.	- Utiliza correctamente los utensilios de alimentación. - Práctica normas, hábitos de mesa y prácticas culturales.
Incrementar su capacidad de relacionarse positivamente con otras personas estableciendo vínculos que facilitan la adquisición de la seguridad y confianza en sí mismo, así como a su proceso de socialización.	Colaborar con el orden de los espacios ubicando los objetos y juguetes en el lugar que se los ubica habitualmente	Ejecuta acciones de orden de sus prendas personales, juguetes y otros objetos de su entorno.	Ubica en el orden cotidiano los diferentes objetos y juguetes de su ambiente de aprendizaje.
	Empezar a unirse en pareja para jugar y a participar en juegos grupales propuestos por el adulto.	- Interactúa en espacios de juegos en grupo. - Practica acciones elementales de juegos de roles.	- Respetar las normas de los juegos en actividades grupales. - Realiza juegos de parejas en los diferentes rincones.
	Demostrar interés en colaborar en actividades que realizan personas mayores a él en su entorno inmediato.	- Participa conjuntamente en actividades que realizan los adultos. - Colabora en actividades cotidianas del ambiente aprendizaje.	Demuestra interés por mantener su entorno ordenado, organizado y limpio.
	Practicar algunas normas básicas de comportamiento (pedir por favor y decir gracias).	- Práctica normas sencillas de convivencia. - Dice gracias y por favor en diferentes actividades cotidianas. - Identifica cuando las niñas y niños no aplican las normas básicas de comportamiento.	Manifiesta verbalmente las normas básicas de comportamiento.
Desarrollar la capacidad de expresar sus emociones, sentimientos y preferencias como parte del proceso de aceptación y autorregulación de sí mismo.	Relacionarse con un número mayor de personas de su entorno, ampliando su campo de interacción con ellas.	- Se relaciona con un amplio círculo de personas de su entorno y fuera de él. - Manifiesta agrado al relacionarse con otros grupos de edad.	Aplica normas de cortesía con niñas y niños de diferentes edades.
	Demostrar agrado o desagrado a objetos, alimentos y situaciones identificadas, mediante acciones y palabras que explican las razones de su aceptación o rechazo	- Practica en el cuidado de los objetos de su entorno. - Demuestra agrado o desagrado en algunos alimentos. - Manifiesta preferencias por objetos, juguetes y alimentos.	Manifiesta verbalmente la aceptación o rechazo a situaciones de la vida cotidiana.
	Identificar algunas emociones y sentimientos de las personas de su entorno y expresar las suyas mediante el lenguaje verbal y no verbal.	- Reconoce diferentes estados de ánimo en niñas, niños, adultos, laminas, fotografías, dibujos. - Limita diferentes estados de ánimo.	Expresa gestualmente y verbalmente emociones, sentimientos.

DESCUBRIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y CULTURAL

GRUPO DE EDAD DE 0 A 6 MESES			
EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Descubrimiento del medio Natural y cultural		ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Descubrimiento del medio natural y cultural	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	DESTREZAS	CONTENIDO	
Adquirir las nociones de permanencia de objeto y causalidad a partir de la observación, manipulación y exploración sensorio perceptiva.	Buscar objetos parcialmente escondidos o cuando se caen mientras los está mirando.	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Inicia la concentración visual en el rostro del adulto. • Mantiene la concentración en un objeto que se encuentra en su campo visual. • Sigue con su mirada el rostro del adulto y/o de un objeto que se desplaza lentamente.	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Incrementa la concentración visual y auditiva. • Fija su mirada en el desplazamiento de objetos que se mueven lentamente en el entorno próximo.
	Repetir acciones con intencionalidad como: sacudir el sonajero para escuchar el sonido, realizar un gesto que cause agrado al adulto, entre otros.	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Sigue un objeto sonoro que se desplaza en su campo visual inmediato. • Agarra un objeto por segundos.	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Identifica el objeto sonoro que se desplaza en su campo visual inmediato. • Voltea la cabeza buscando la fuente de donde proviene el sonido.
	Reaccionar ante sonidos y voces que atrae su atención.	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Descubre la localización de fuentes de voces y otros sonidos • Agita brazos y piernas cuando le llama la atención algún sonido o voces.	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Sigue sonidos o voces con movimientos de cuello y cabeza. • Reconoce voces de adultos afectivamente cercanos.
	Explorar objetos de su entorno inmediato con sus manos y boca.	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Inicia el agarre de objetos que le proporciona el adulto.	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Fortalece el agarre intencional de objetos pequeños. • Realiza acciones sencillas con los objetos (agarrar, tirar, mover,) • Agarra objetos con una o con dos manos. • Agarra objetos y se los lleva a la boca.
	Centrar la mirada hacia objetos móviles que tiene luces y brillos.	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Inicia la concentración y desplazamiento visual de objetos que se mueven lentamente en su campo. • Inicia la concentración auditiva de estímulos sonoros en su medio más cercano. • Fija su mirada en objetos llamativos.	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Mantiene la fijación visual de objetos que se desplazan lentamente. • Detecta auditivamente estímulos sonoros. • Fija indefinidamente su mirada en objetos llamativos.
Adquirir nociones básicas tempero espaciales y de cantidad desarrollando habilidades cognitivas que permitan solucionar problemas sencillos.	Reaccionar con acciones de incomodidad ante texturas ásperas y sabores desagradables.	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Exterioriza mediante gestos faciales ante sabores dulces y amargos. • Expresa mediante emociones su incomodidad ante texturas ásperas.	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Inicia la relación de olores y sabores que le son familiares. • Reconoce olores, sabores y texturas que le son familiares. • Realiza movimientos corporales mostrando su incomodidad ante texturas ásperas.
	Manipular y explorar objetos que le llaman la atención.	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Inicia la manipulación no intencional de diferentes objetos. • Sostiene por poco tiempo objetos pequeños	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Inicia la exploración de objetos de su entorno. • Incrementa la manipulación de objetos de diferentes texturas y tamaños. • Observa con atención la textura de objetos.
Descubrir diferentes elementos naturales y culturales mediante la exploración e indagación a través de sus sentidos	Percibir a través de los sentidos la presencia de seres objetos y acontecimientos del entorno que le llaman la atención.	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Mantiene la concentración visual en el rostro del adulto. • Observa durante pocos minutos la presencia del adulto u objeto.	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Inicia la observación del objeto que se desplaza en su campo visual. • Explora a través de sus sentidos los objetos que le llaman la atención en su entorno.



GRUPO DE EDAD DE 6 MESES A 1 AÑO			
EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Descubrimiento del medio Natural y cultural		ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Descubrimiento del medio natural y cultural	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	DESTREZAS	CONTENIDO	
Adquirir las nociones de permanencia de objeto y causalidad a partir de la observación, manipulación y exploración sensorio perceptiva.	Buscar objetos en el lugar de siempre, al esconderlos cuando los mira.	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Busca objetos que se esconden ante la vista de las niñas/os. - Busca objetos que se mueven con rapidez.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Realiza acciones de relación óculo –manual (ojo-mano). - Inicia relaciones de tamaño entre objetos. - Juega con objetos preferidos.
	Experimentar la relación causa -efecto mediante acciones como: lanzar objetos, pulsar interruptores, entre otros.	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Repite acciones que se le muestran. - Sigue visualmente objetos que se desplazan o caen.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Realiza acciones con diferentes objetos - Imita acciones que se le muestran
	Reaccionar ante la presencia de sonidos, efectos sonoros y voces de personas cercanas de su entorno.	GRUPO DE 6 A 9 MESES Localiza la fuente del sonido de su entorno más cercano.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Identifica la fuente sonora del entorno más cercano y lejano. - Reacciona ante la presencia de efectos sonoros y voces de personas cercanas. - Juega a ubicar sonidos que producen objetos cotidianos.
Identificar las características físicas de los objetos de su entorno mediante la discriminación sensorial para desarrollar su capacidad perceptiva.	Reconocer objetos personales que habitualmente utiliza	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Inicia el reconocimiento de objetos que habitualmente se utilizan. - Desarrolla preferencia por algún objeto preferido.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Reconoce objetos y juguetes del medio natural más cercano. - Identifica sus objetos personales.
	Seguir con la mirada objetos que tienen colores fuertes, luces y brillos.	GRUPO DE 6 A 9 MESES Busca visualmente objetos llamativos por sus colores, brillos y sonidos.	GRUPO DE 9 A 12 MESES Sigue visualmente diferentes objetos y juguetes conocidos que se esconden a la vista.
	Reaccionar ante el contacto con texturas ásperas y suaves; y ante sabores agradables y desagradables.	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Discrimina olores, sabores y texturas diferentes. - Inicia el reconocimiento de sabores agradables y desagradables incluidos en su alimentación.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Identifica olores, sabores y texturas diferentes. - Asimila sabores agradables y desagradables incluidos en su alimentación.
Adquirir nociones básicas temporales, espaciales y de cantidad desarrollando habilidades cognitivas que permitan solucionar problemas sencillos.	Ejecutar acciones de la rutina establecida por el adulto asociándolas con el día y la noche iniciando su proceso de desarrollo de nociones de temporalidad.	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Inicia la organización del horario de vida de las niñas y niños, que contribuya a la formación de hábitos: alimentarios, higiénicos y de sueño, así como a los momentos de estimulación, en correspondencia con el horario en que esta se produce. - Ejercita mediante juegos los diferentes momentos de la jornada diaria	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Fortalece la organización del horario de vida de las niñas y niños, que contribuya a la formación de hábitos: alimentarios, higiénicos, de sueño, así como a los momentos de estimulación, en correspondencia con el horario en que esta se produce. - Ejercita mediante juegos los diferentes momentos de la jornada diaria
	Manipular y explorar objetos (juguetes) según su funcionalidad	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Manipula diferentes objetos y juguetes realizando acciones sencillas con ellos. - Extiende la mano para alcanzar un juguete que se le ha caído.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Realiza acciones manipulando diferentes objetos y juguetes. - Inicia la realización de acciones de carácter instrumental.
	Disfrutar de la interacción con los diferentes seres vivos y elementos de la naturaleza, mediante la percepción de los mismos y por medio de los sentidos	GRUPO DE 6 A 9 MESES Se relaciona con los miembros de la familia, con la diversidad de objetos y juguetes cotidianos significativos.	GRUPO DE 9 A 12 MESES Interactúa con los miembros de la familia y con nuevos objetos y juguetes

GRUPO DE EDAD DE 1 A 2 AÑOS			
DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Descubrimiento del medio Natural y cultural		ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Descubrimiento del medio natural y cultural	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	DESTREZAS	INDICADORES DE LOGRO	
Adquirir las nociones de permanencia de objeto y causalidad a partir de la observación, manipulación y exploración sensorio-perceptiva.	Buscar objetos en el lugar que se los guarda habitualmente, aunque no estén presentes.	- Busca un objeto escondido dentro de una caja, debajo de una tela, detrás de un objeto más grande, envuelto en un papel. - Practica juegos para la permanencia del objeto.	Entiende consignas cortas (traer un objeto de donde se lo guarda habitualmente).
	Realizar modificaciones de las acciones para experimentar la relación causa efecto como pisar un objeto que suena, y luego obtener el mismo sonido sentándose sobre él.	Ejecuta acciones instrumentales entre un objeto que sirve de medio para lograr un fin (otro objeto que se desea obtener).	Realiza juegos mediante desplaza objetos: tirarlos con un hilo, piola, rodar una pelota por un tubo o diferentes superficies (planas, inclinadas), pisar fundas plásticas para escuchar su sonido.
	Reconocer algunos sonidos como de objetos cotidianos y onomatopeyas de animales y acciones	- Identifica voces de personas significativas. - Reconoce sonidos del entorno cercano y lejano.	Imita sonidos onomatopeyas de animales y acciones del entorno más conocido.
Identificar las características físicas de los objetos de su entorno mediante la discriminación sensorial para desarrollar su capacidad perceptiva.	Identificar objetos de su entorno que los observa y/o interactúa frecuentemente	Inicio establecer relaciones entre objetos conocidos (familiares) y su denominación.	Establece relación de juegos con juguetes preferidos por el niño o niña.
	Asociar objetos de su entorno que tienen igual color.	- Inicio la relación de nociones de igualdad de tamaño entre objetos de su entorno más cercano. - Inicio la relación de nociones de igualdad de forma entre objetos de su entorno más cercano.	- Inicio la relación de nociones de igualdad de color entre objetos de su entorno más cercano. - Asocia objetos que tengan el mismo color.
	Explorar texturas, olores y sabores de los elementos de su entorno.	- Identifica olores, sabores de alimentos cotidianos. - Identifica diferentes texturas en los alimentos, en la ropa, objetos, así como en la diversidad de la naturaleza de su entorno más cercano.	Manifiesta agrado o desagrado con olores y sabores de elementos de su entorno.
Adquirir nociones básicas temporales, espaciales y de cantidad desarrollando habilidades cognitivas que permitan solucionar problemas sencillos.	Reconocer cuándo es de día y cuándo es de noche asociándolos a la claridad y a la oscuridad.	Inicio el reconocimiento del día y la noche en función de las actividades más significativas que se realizan, así como del horario en que estas se cumplen (mañana y tarde-noche).	Realiza acciones que caractericen el día y la noche.
	Reconocer la noción grande y pequeño en objetos del entorno	- Relaciona nociones de igualdad de tamaño entre diferentes objetos de su entorno más cercano. - Reconoce figuras, objetos y elementos grandes y pequeños de su entorno más cercano.	Percibe y discrimina algunas características de objetos grandes y pequeños.
	Identificar a la noción de cuantificación más.	- Identifica donde hay muchos y pocos objetos. - Reconoce nociones de cantidad uno a uno.	Realiza juegos de repartir objetos uno a uno.
	Repetir oralmente números indistintamente.	Repite el número cuando se le nombra.	Repite de 3 a 5 números en orden y desorden.

Adquirir nociones básicas temporales, espaciales y de cantidad desarrollando habilidades cognitivas que permitan solucionar problemas sencillos. Descubrir diferentes elementos naturales y culturales mediante la exploración e indagación a través de sus sentidos.	Relacionar objetos similares en función de un criterio que determine el adulto como forma, tamaño, color u otro.	• Inicia la relación de igualdad de tamaño entre diferentes objetos de su entorno más cercanos. • Inicia la relación de igualdad de forma entre diferentes objetos de su entorno más cercanos. • Inicia la relación de igualdad de color entre diferentes objetos de su entorno más cercanos.	• Realiza juegos para asociar la función de los objetos.
	Reconocer por su nombre algunos animales asociándolos con movimientos y sonidos que producen.	• Inicia la relación entre el nombre y las acciones de animales más cercanos y el sonido que produce. • Reproduce sonidos y movimientos de animales más conocidos de su entorno.	• Descubre algunas características de los animales más conocidos de su entorno.
	Observar y manipular algunas plantas de su entorno que le llaman la atención.	• Observa y manipula algunas plantas de su entorno que no ofrezcan peligro.	• Descubre algunas características de plantas de su entorno.
	Imitar acciones de cuidado de plantas y animales.	• Inicia la imitación de acciones de cuidado de las plantas y animales de su entorno. • Se involucra en actividades de cuidado de la naturaleza. • Muestra interés y cuidado de la naturaleza.	• Manifiesta agrado por el cuidado de las plantas y animales.
	Disfrutar de diferentes manifestaciones culturales de su entorno.	• Muestra agrado en diferentes manifestaciones culturales y sociales • Interactúa positivamente en eventos culturales y sociales	• Imita juegos propios de fiestas culturales de su entorno.
GRUPO DE EDAD DE 2 A 3 AÑOS			
EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Descubrimiento del medio Natural y cultural		ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Descubrimiento del medio natural y cultural	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	DESTREZAS	INDICADORES DE LOGRO	
Adquirir las nociones de permanencia de objeto y causalidad a partir de la observación, manipulación y exploración sensorio perceptiva	Explora objetos y elementos del entorno descubriendo sus características.	• Identifica las propiedades esenciales de objetos y elementos del entorno (color, forma y tamaño) que permitan explorar las características y propiedades.	• Identifica características propias de objetos, juguetes y elementos de su entorno.
Identificar las características físicas de los objetos de su entorno mediante la discriminación sensorial para desarrollar su capacidad perceptiva.	Diferenciar algunos sonidos como los de los elementos de la naturaleza, de objetos cotidianos y onomatopeyas.	• Diferencia sonidos que provienen de algunos elementos de la naturaleza. • Discrimina sonidos que producen algunos de los objetos conocidos. • Discrimina sonidos onomatopéyicos.	• Identifica algunos sonidos que corresponden a elementos de la naturaleza, a objetos y a onomatopeyas conocidos. • Imita sonidos que provienen de objetos, juguetes, elementos y animales de la naturaleza.
	Discriminar objetos de su entorno por su forma, tamaño y color.	• Identifica características de forma, tamaño y color en los objetos, juguetes y elementos de la vida cotidiana. • Identifica en objetos de la vida cotidiana nociones de tamaño: grande, pequeño y más pequeño.	• Agrupa objetos, juguetes y elementos por su forma, tamaño y color. • Clasifica objetos, juguetes y elementos por su forma, tamaño y color.
	Reconocer tres colores (amarillo, azul y rojo) en objetos de su entorno.	• Distingue tres colores primarios en los juguetes y objetos más cercanos al entorno de las niñas/os. • Discrimina tres colores primarios en objetos, juguetes y elementos de su entorno.	• Agrupa objetos, juguetes y figuras por su color.

Identificar las características físicas de los objetos de su entorno mediante la discriminación sensorial para desarrollar su capacidad perceptiva.	Identificar algunos atributos de elementos de su entorno como duro/blando, dulce/salado.	- Discrimina algunos olores, sabores y texturas, más cercanos y significativos a su experiencia personal. - Reconoce alimentos dulces de los salados. - Identifica alimentos sólidos de los líquidos.	Reconoce olores, sabores y textura en varios alimentos.
	Identificar alimentos dulces y salados demostrando preferencia por uno u otro.	- Reconoce alimentos dulces y salados - Manifiesta agrado ante los alimentos dulces y salados	Juega a distinguir sabores dulces de los salados.
Adquirir nociones básicas temporales, espaciales y de cantidad desarrollando habilidades cognitivas que permitan solucionar problemas sencillos.	Reconocer olores agradables y desagradables de elementos del entorno.	- Identifica olores agradables y desagradables según la experiencia personal de las niñas/os. - Manifiesta agrado y desagrado ante distintos olores,	Diferencia olores agradables y desagradables de su entorno.
	Diferenciar el día y la noche asociándolas con las acciones que ejecuta.	- Descubre algunas nociones temporales (día, noche). - Reconoce el día de la noche en función de las actividades que se realizan, así como del horario en que estas tienen lugar (mañana y tarde-noche).	Asocia actividades que se realizan en el día y la noche.
	Reconocer las nociones arriba/abajo, dentro/fuera y abierto/ cerrado en su relación con objetos.	- Inicia la noción arriba/abajo, dentro/fuera en relación a su esquema corporal. - Inicia la noción de orden espacial arriba/abajo, de acuerdo a la experiencia personal de las niñas/os. - Inicia la noción de relaciones dentro/fuera de acuerdo a la experiencia personal de las niñas/os.	- Inicia la noción de relaciones abierto/ cerrado de acuerdo a la experiencia personal de las niñas/os. - Realiza juegos de ubicación según la instrucción del adulto.
	Identificar nociones de cuantificación como: uno/ ninguno; mucho/ poco.	- Inicia la familiarización con la noción mucho y poco. - Inicia la noción uno o ninguno. - Reconoce nociones de cuantificación.	- Agrupar objetos según la instrucción del adulto (uno/ninguno; mucho/poco). - Reparte objetos según la instrucción del adulto (uno/ninguno; mucho/poco).
	Contar oralmente los números del 1 al 5 en orden.	- Repite oralmente los números del 1 al 5 en orden y desorden. - Memoriza los números del 1 al 5 en orden.	Cuenta objetos hasta cinco.
Descubrir diferentes elementos naturales y culturales mediante la exploración e indagación a través de sus sentidos.	Agrupar objetos en función de categorías amplias como alimentos, vestimenta, juguetes u objetos.	- Agrupar objetos por algunas de sus características: color, tamaño, forma, uso. - Inicia la formación de la representación de un objeto por la unión de sus partes en un rompecabezas, conformado por dos y tres piezas.	- Juega a separar objetos, juguetes, alimentos, prendas de vestir en recipientes o canastas. - Asocia las características de los objetos, juguetes según su función.
	Identificar algunos animales reconociendo los beneficios que podemos tener de ellos.	- Reconoce animales cercanos que ofrecen beneficios. - Identifica características de los animales.	Participa en el cuidado de los animales de su entorno más cercano.
	Explorar por medio de los sentidos algunos atributos (color, forma) de las plantas de su entorno, que despiertan su curiosidad.	- Identifica el color de las hojas, de las flores, de los frutos en las plantas de su entorno. - Identifica la forma de las hojas, flores y frutos en las plantas de su entorno, - Reconoce características generales de las plantas.	- Reconoce los beneficios de las plantas para el ser humano, animales. - Manifiesta curiosidad por plantas desconocidas.

Descubrir diferentes elementos naturales y culturales mediante la exploración e indagación a través de sus sentidos.	Manifestar actitudes que fomenten el cuidado y protección de animales y plantas.	• Practica acciones que fomentan el cuidado de animales y plantas conocidas de su entorno. • Interactúa positivamente en acciones que fomenten el cuidado de animales y plantas.	• Reconoce y repite los nombres de animales y plantas.
	Participar en algunas prácticas culturales de su entorno disfrutando de las diferentes manifestaciones.	• Inicia la familiarización con canciones, bailes y rondas infantiles propias de su cultura. • Participa y disfruta ante las diferentes manifestaciones culturales.	• Socializa con sus pares mediante el baile y manifestaciones artísticas & culturales.

MANIFESTACIÓN DEL LENGUAJE VERBAL Y NO VERBAL

Grupo de edad de 0 a 6 meses				
EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Expresión y Comunicación		ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Manifestación del lenguaje verbal y no verbal		
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	DESTREZAS	CONTENIDO		
Emplear el lenguaje no verbal como medio de comunicación de sus necesidades, deseos e ideas estimulando el desarrollo del juego simbólico.	Realizar gestos de alegría ante los movimientos corporales que realiza el adulto cuando canta o ejecuta alguna acción	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Reacciona con gestos o movimientos corporales a la voz del adulto y a las melodías que entona. • Inicia la comunicación afectiva en diferentes momentos del día, mediante sonidos guturales o lalación	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Reacciona positivamente ante la voz de las personas conocidas • Manifiesta expresiones ante diferentes melodías. • Inicia el balbuceo en todos los momentos de la vigilia	
	Comprender órdenes muy sencillas acompañadas de gesto	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Reacciona de manera expresiva cuando el adulto inicia la comunicación. • Responde mediante sonidos guturales ante expresiones o conversación del adulto.	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Vocaliza sonidos como muestra de un estado emocional positivo o negativo. • Vocaliza sonidos cuando el adulto le habla.	
Comprender el significado de palabras, frases y oraciones que permitan la expresión de sus ideas y deseos a los demás.	Poner atención al escuchar canciones	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Reacciona de manera positiva cuando le cantan y le conversan. • Sonríe al momento de escuchar una conversación o canción • Se relaja al escuchar una canción agradable para él.	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Intenta reproducir sonidos guturales, lalación, balbuceo, silabeo. • Realiza movimientos gestuales de mostrando su estado de ánimo. • Identifica canciones familiares quedándose en silencio.	
	Reproducir sonidos sencillos y repetir cadenas silábicas espontáneamente.	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Emite sonidos sencillos. • Comunica sus necesidades a través del llanto. • Inicia mediante sonidos guturales, balbuceos principios de involucriamiento familiar.	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Reproduce sonidos sencillos • Inicio del momento de sonidos silábicos. • Inicia el momento de imitación de sonidos	
Incrementar paulatinamente el uso del lenguaje oral con un manejo de vocabulario y pronunciación creciente, así como la estructuración progresiva de oraciones, para comunicarse facilitando su interacción con los otros.	Reír fuertemente	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Demuestra su estado emocional en todos los momentos de la vigilia. • Ríe ante la presencia de un adulto conocido. • Muestra agrado ante sonidos o voces conocidas	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Comunica mediante el llanto o risa su estado emocional. • Expresa mediante la risa su agrado y conformidad. • Llama la atención del adulto mediante risas o llanto. • Ríe a carcajadas demostrando su agrado.	
	Expresarse empleando sílabas para comunicar sus requerimientos	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Inicio de la emisión de 4 sonidos sencillos (gorjeos, balbuceo, lalación y guturales)	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Utiliza el balbuceo como entretenimiento ante objetos que tienen movimiento o sonido. • Utiliza el balbuceo, sonidos guturales o lalación para expresar necesidades. • Llama la atención del adulto mediante la expresión de sonidos.	

GRUPO DE EDAD DE 6 MESES A 1 AÑO			
EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Expresión y Comunicación		ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Manifestación del lenguaje verbal y no verbal	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	DESTREZAS	CONTENIDO	
Emplear el lenguaje no verbal como medio de comunicación de sus necesidades, deseos e ideas estimulando el desarrollo del juego simbólico.	Expresar sus necesidades y deseos utilizando gestos y movimientos sencillos.	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Establece contactos afectivos, físicos, visuales y auditivos mediante la presencia del adulto, o de objetos llamativos. - Genera la comunicación mediante gorjeos y silabeos. - Expresa a través del silabeo sus necesidades.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Busca la mirada de las personas que se encuentran a su alrededor, mediante la reproducción de sonidos. - Fortalece la comunicación mediante la emisión de sílabas y primeras palabras. - Expresa a través de sonidos silábicos o primeras palabras sus necesidades y preferencias.
	Imitar gestos de movimientos del adulto relacionados con acciones y canciones de cuna e infantiles.	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Demuestra acciones y gestos, acompañados de palabras, melodías y canciones infantiles. - Inicio de la comprensión del lenguaje con el apoyo de gestos, objetos y juguetes. - Identifica canciones preferidas y las imita mediante el tarareo y movimientos de manos y pies. - Demuestra agrado al escuchar sus canciones familiares.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Utiliza acciones y gestos, acompañados de palabras, sonidos onomatopéyicos, melodías y canciones infantiles. - Se comunica a través del lenguaje con el apoyo de palabras, gestos, sonidos, objetos y juguetes. - Reconoce canciones familiares y realiza movimientos espontáneos
Comprender el significado de palabras, frases y oraciones que permitan la expresión de sus ideas y deseos a los demás	Realizar acciones que demuestran la comprensión de palabras y órdenes sencillos.	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Utiliza gestos, sonidos onomatopéyicos, objetos y juguetes, para transmitir sus emociones y gustos - Inicia la comprensión de órdenes sencilla. - Realiza actividades sencillas ante la petición del adulto.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Comprende órdenes sencillas, sí/no, dame/toma, etc. - Realiza movimientos de acuerdo a las canciones, y rimas. - Reconoce a miembros de la familia cuando se le pide que toque.
	Reaccionar al escuchar canciones	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Demuestra su estado emocional al escuchar canciones o melodías. - Disfruta al escuchar ritmos, timbres, canciones o música.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Emite sonidos al escuchar canciones, melodías y ritmos sonoros - Realiza movimientos corporales al escuchar canciones, melodías y ritmos sonoros.
Incrementar paulatinamente el uso del lenguaje oral con un manejo de vocabulario y pronunciación creciente, así como la estructuración progresiva de oraciones, para comunicarse facilitando su interacción con los otros.	Pronunciar sonidos, fonemas, sílabas y palabras, pivotes que son básicamente comprendidos por la familia y las personas que lo cuidan	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Emite sonidos y sílabas ante la presencia de la familia, personas conocidas. - Emite sonidos ante objetos significativos. - Expresa mediante sonidos atención a sus necesidades.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Fortalece el uso de sílabas o palabras - Imita gorjeos y vocalización a, e, u - Imita sonidos onomatopéyicos y palabras familiares como: mamá, papá. - Repite cadena de sílabas y sílabas duplicadas: dadada/bababa o ba-ba/pa-pa, etc. - Busca objetos que tienen sonido y movimiento
	Imitar la acción de soplar	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Expresa mediante carcajadas sus emociones - Inicia la acción de soplar cuando el adulto le enseña.	GRUPO DE 9 A 12 MESES Reproduce la acción de soplar diferentes objetos.
	Expresarse empleando la palabra frase para comunicar sus requerimientos	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Inicio de la relación objeto - palabra. - Expresa mediante balbuceos sus requerimientos.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Fortalece la relación objeto - palabra - Identifica la acción con su necesidad. - Comunica mediante sílabas sus requerimientos.

Incrementar paulatinamente el uso del lenguaje oral con un manejo de vocabulario y pronunciación creciente, así como la estructuración progresiva de oraciones, para comunicarse facilitando su interacción con los otros.	Utilizar un número reducido de palabras en su lenguaje verbal	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Se comunica utilizando sílabas y sonidos. - Se involucra en actividades familiares mediante la utilización de sílabas y sonidos.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Se comunica utilizando las primeras palabras. - Mantiene conversaciones sencillas utilizando sus primeras palabras. - Interactúa con su entorno familiar mediante conversaciones cortas y sencillas.
Disfrutar de las imágenes y gráficos como medio de expresión no verbal para la comunicación de ideas y pensamientos.	Fijar su atención cuando el adulto relata un cuento acompañado de material gráfico y concreto.	GRUPO DE 6 A 9 MESES Manifiesta emociones positivas o negativas ante la palabra del adulto cuando este se acompaña de objetos, juguetes y láminas.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Expresa emociones, acompañado de momentos de atención ante las palabras y representaciones de objetos y relatos que ofrece el adulto. - Fija su atención ante relatos o cuentos cortos acompañados de material gráfico o concreto.

GRUPO DE EDAD DE 1 A 2 AÑOS			
EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Expresión y Comunicación		ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Manifestación del lenguaje verbal y no verbal	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE		DESTREZAS	CONTENIDO
Emplear el lenguaje no verbal como medio de comunicación de sus necesidades, deseos e ideas estimulando el desarrollo del Juego simbólico.	Comunicar sus deseos, sentimientos y emociones a través de gestos, movimientos.	Comunicar sus deseos, sentimientos y emociones a través de gestos, movimientos.	- Incrementa progresivamente su lenguaje verbal. - Imita gestos de diferentes expresiones (feliz, triste, enojado, asustado, etc.).
	Imitar acciones que representan a personas, objetos y animales.	Imitar acciones que representan a personas, objetos y animales.	- Reproduce acciones imitando a personas, objetos y animales de su entorno cercano. - Reconoce objetos y juguetes que son parte de su vida cotidiana.
	Imitar movimientos sencillos tratando de seguir el ritmo de las canciones	Imitar movimientos sencillos tratando de seguir el ritmo de las canciones	- Disfruta observando bailes, danzas populares según su cultura. - Realiza movimientos, de gestos mediante diferentes ritmos y melodías.
	Responder a preguntas Sencillas.	Responder a preguntas Sencillas.	- Fortalece la comprensión del lenguaje mediante el cumplimiento de órdenes sencillas. - Responde a preguntas sencillas. - Realiza preguntas sencillas al adulto.
Comprender el significado de palabras, frases y oraciones que permitan la expresión de sus ideas y deseos a los demás	Demostrar la comprensión del significado de algunas palabras y frases al escuchar cuentos sobre sí mismo o su familia, respondiendo pregunta	Demostrar la comprensión del significado de algunas palabras y frases al escuchar cuentos sobre sí mismo o su familia, respondiendo pregunta	- Comprende órdenes sencillas. - Emite palabras nombrando objetos, juguetes, personas, animales y elementos de su entorno más cercano. - Identifica a los objetos por el nombre. - Demuestra agrado al escuchar el relato de un cuento
	Intentar seguir canciones y rimas cortas y sencillas	Intentar seguir canciones y rimas cortas y sencillas	- Mueve el cuerpo de forma libre. - Baila siguiendo el ritmo de las canciones y melodías. - Canta al escuchar una melodía
Incrementar paulatinamente el uso del lenguaje oral con un manejo de vocabulario y pronunciación creciente, así como la estructuración progresiva de oraciones para comunicarse facilitando su interacción con los otros.	Pronunciar palabras y frases que son básicamente comprendidas por la familia y las personas que la cuidan.	Pronunciar palabras y frases que son básicamente comprendidas por la familia y las personas que la cuidan.	- Reacciona al escuchar el nombre de las personas que se encuentran cercanas a él. - Incrementa su vocabulario mediante estructuración de oraciones cortas.

Incrementar paulatinamente el uso del lenguaje oral con un manejo de vocabulario y pronunciación creciente, así como la estructuración progresiva de oraciones para comunicarse facilitando su interacción con los otros.	Imitar movimientos de mejillas, lengua y labios y realizar la acción de soplar.	- Inicio movimientos de los músculos de la cara - Reproduce estados de ánimo siguiendo los gestos del adulto (carita triste, alegre, feliz etc.) - Imita movimientos con la lengua, labios, mejillas.	- Realiza ejercicios de mejillas, lengua, labios al realizar la acción de soplar. - Reproduce canciones acompañada de expresiones faciales y movimientos corporales.
	Expresar frases sencillas de dos palabras para comunicarse.	- Utiliza frases sencillas de dos palabras. - Sigue consignas sencillas de desplazamiento (sentarse, saltar, etc.).	- Expresa sus necesidades mediante el lenguaje. - Expresa sus preferencias en el juego, juguetes, alimentos y aseo mediante el lenguaje.
	Utilizar vocabulario más amplio de palabras en su lenguaje verbal.	Pronuncia con facilidad frases de dos palabras.	Intenta pronunciar frases de tres o cuatro palabras.
	Demostrar interés por las imágenes de los cuentos y otros materiales impresos y digitales.	- Demuestra interés ante cuentos y relatos sencillos que ofrece el adulto acompañado de láminas, objetos y otros. - Identifica láminas con dibujos como: lavarse la cara, peinarse, cepillarse los dientes, etc. - Describe acciones completas mediante la observación de imágenes, dibujos, láminas, cuentos, revistas, etc.	Manifiesta su agrado al observar imágenes, dibujos, láminas, cuentos, revistas, etc.
	Disfrutar de la lectura de cuentos o historias breves, narrados por el adulto.	- Interviene en los relatos y cuentos breves que ofrece el adulto. - Disfruta de relatos con títeres - Demuestra interés y atención a las acciones que se realizan con disfraces.	- Inicia la lectura de imágenes. - Nombra los personajes preferidos de una historia.
Disfrutar de las imágenes y gráficos como medio de expresión no verbal para la comunicación de ideas y pensamientos.	Realizar trazos mediante el garabateo desordenado para expresar gráficamente sus representaciones mentales.	- Realiza trazos y garabatos en diferentes superficies (en el piso, arena o tierra húmeda, hojas de papel, otros. - Demuestra satisfacción al plasmar sus manos, dedos, pies con pintura. - Disfruta del garabateo libre.	- Inicia la acción de sostener un crayón o lápiz con la pinza digital. - Plasma libremente sus representaciones mentales en un papelote.

GRUPO DE EDAD DE 2 A 3 AÑOS			
EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE		ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Manifestación del lenguaje verbal y no verbal	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	DESTREZAS		CONTENIDO
	Comunicar con intencionalidad sus deseos, sentimientos y emociones a través de gestos y movimientos identificados.		- Comunica de manera verbal y no verbal sus necesidades básicas, deseos y sentimientos. - Busca la manera de comunicarse con el adulto a través de gestos, palabras, objetos.
	Representar a animales y personas mediante el juego simbólico.		- Disfruta del juego de roles, representando personas y acciones de su vida cotidiana utilizando rincones. - Demuestra satisfacción al jugar con otras niñas y niños.
	Realizar movimientos al escuchar canciones intentado seguir el ritmo.		- Demuestra expresiones verbales y de movimientos que acompañen el ritmo de canciones y melodías. - Sigue el ritmo de la música

Comprender el significado de palabras, frases y oraciones que permitan la expresión de sus ideas y deseos a los demás	Seguir instrucciones sencillas que involucren una actividad.	- Cumple órdenes complejas que implican dos o más acciones. - Pregunta, si / no mediante la comprensión de la consigna que le dieron.	Describe actividades de la vida cotidiana.
	Participa en conversaciones breves mediante preguntas.	- Articula frases y expresiones sencillas. - Realiza preguntas y da respuestas sencillas. - Establece conversaciones sencillas con adultos cercanos y otras niñas y niños.	Narra acciones realizadas por la niña y el niño.
	Mostrar la comprensión del significado de frases y oraciones, respondiendo algunas preguntas sencillas sobre el contenido de un cuento leído por el adulto	- Articulación de frases y expresiones sencillas mediante conversaciones acerca de las experiencias infantiles. - Realiza preguntas y respuestas sencillas. - Fortalecimiento de la utilización de conversaciones con adultos cercanos y otras niñas y niños.	- Se interesa por el relato de un cuento realizando preguntas. - Nombra los personajes principales de un cuento.
	Intentar relatar cuentos narrados por el adulto con ayuda de textos que observa, sin necesariamente seguir la secuencia del cuento.	- Realiza narraciones de cuentos que incluyen tres o cuatro acciones y con apoyo de láminas. - Establece relatos sencillos de la vida cotidiana.	- Narra de forma corta un cuento. - Describe acciones que observa en láminas, imágenes, dibujos, revistas, etc.
Incrementar paulatinamente el uso del lenguaje oral con un manejo de vocabulario y pronunciación creciente, así como la estructuración progresiva de oraciones para comunicarse facilitando su interacción con los otros.	Repetir y completar canciones, poesías y rimas sencillas.	- Realiza expresiones verbales y de movimientos que acompañen el ritmo de canciones, melodías, rimas y poesías sencillas. - Escucha con atención canciones, poesías y rimas sencillas. - Repite y completa canciones, poesías y rimas sencillas mediante imágenes. - Memoriza y canta canciones cortas.	- Memorias poesías y rimas cortas. - Sigue el ritmo de canciones con mediante las palmas y esquema corporal.
	Pronunciar con claridad la mayoría de palabras de su lenguaje verbal, pudiendo presentarse dificultad de ciertos fonemas.	- Pronunciación con claridad oraciones sencillas. - Responde a preguntas cotidianas. - Utiliza el SI y NO en acciones, juegos con otras niñas y niños.	- Expresa sus necesidades de buen trato, alimentación, salud y recreación. - Realiza expresiones mediante diferentes formas de lenguaje: verbal, gestual, artístico.
	Realizar movimientos más complejos de mejillas, lengua, labios y glotis.	- Ejercita movimientos a través de juegos con mejillas, lengua, labios y glotis. - Imita movimiento de la cara, mejillas, lengua, labios y glotis.	- Realiza movimientos de boca cuando entona una canción. - Nombra las partes de la cara (frente, mejillas, nariz, quijada, cejas, pestañas, labios, lengua).
	Expresar frases comprensibles de más de dos palabras empleando indistintamente sustantivos, verbos, adjetivo, pronombres y artículos.	- Realiza oraciones sencillas con el empleo de sustantivos, verbos, adjetivo y artículos. - Describe verbalmente acciones que realiza en la vida cotidiana.	- Pronuncia frases de más de dos palabras en juegos con otras niñas y niños. - Expresa su agrado y desagrado mediante el lenguaje verbal de acciones de la vida cotidiana.
Disfrutar de las imágenes y gráficos como medio de expresión no verbal para la comunicación de ideas y pensamientos.	Manejar en su lenguaje verbal un número significativo de palabras.	- Manifiesta expresiones verbales que comuniquen deseos, estados emocionales y formas iniciales de pensamiento. - Dialoga con otras niñas y niños en juegos.	- Mantiene diálogos cortos utilizando expresiones (mío, tuyo, mi, tú, yo y preguntas ¿cuándo? ¿dónde? ¿por qué? ¿cómo?) - Repite oraciones que escucha pronunciando correctamente las palabras.
	Describir imágenes de diferentes de tipos de textos como cuentos, revistas, rótulos, material digital, entre otros.	- Inicia la promoción de palabras y expresiones elementales acerca de las cualidades elementales de los objetos y juguetes (color, forma, tamaño, entre otros). - Inicia las posibilidades de expresar las cualidades más sobresalientes de objetos, juguetes y láminas sencillas.	- Describe oralmente cuentos, revistas, rótulos, material digital, láminas, dibujos mediante frases sencillas. - Menciona las actividades que realiza diariamente de forma secuencial.
	Identificar algunos logotipos de productos y objetos conocidos en las propagandas de su entorno.	- Inicio del reconocimiento de algunas representaciones o imágenes simples de objetos de direcciones espaciales y prohibiciones. - Inicia la lectura de imágenes, propagandas, stickers, productos conocidos.	Inicia la asociación entre el lenguaje oral y el escrito.

Disfrutar de las imágenes y gráficos como medio de expresión no verbal para la comunicación de ideas y pensamientos.	Disfrutar de la lectura de cuentos narrados por el adulto, pidiendo que le repitan los de su mayor agrado.	- Demuestra interés por los cuentos narrados por el adulto. - Narra pictogramas sencillos y cuentos que le contaron.	- Describe las imágenes de un cuento corto. - Manifiesta mediante el lenguaje oral ideas, vivencias, gustos emociones al escuchar un cuento.
	Realizar trazos mediante el garabateo controlado para expresar gráficamente sus representaciones mentales de objetos, animales y personas.	- Expresa sus emociones mediante trazos y garabatos de objetos y juguetes significativos. - Disfruta en realizar trazos, dibujos, pinturas y los describe - Describe imágenes de acción que le gustan.	- Imita y realiza trazos sobre diferentes superficies grandes. - Copia dibujos, trazos sencillos en papel.

EXPLORACIÓN DEL CUERPO Y MOTRICIDAD

GRUPO DE EDAD DE 0 A 6 MESES				
EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Expresión y Comunicación		ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Exploración del cuerpo y Motricidad		
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE		DESTREZAS	CONTENIDOS	
Explorar diferentes formas de desplazamientos, desarrollando su capacidad motora gruesa y alcanzando niveles crecientes de coordinación corporal.	Realizar movimientos de rotación, flexión, extensión, balanceo y giros con partes de mi cuerpo.		GRUPO DE 0 A 3 MESES - Realiza movimientos de rotación de la cabeza siguiendo el rostro del adulto o de un objeto llamativo. - Levanta su cabeza en el momento que esta boca abajo. - Extiende brazos y piernas como resultado de reflejos. - flexión.	GRUPO DE 3 A 6 MESES - Fortalece sus movimientos de rotación de cabeza, tronco, Fortalece extensión de piernas y brazos. - Realiza acciones de giros en posición de acostado. - Realiza balanceo en posición vertical, sobre un rollo de espuma - Gira la cabeza a un lado y a otro, sobre las caderas, hacia atrás en posición boca abajo. - Gira totalmente, al encontrarse boca abajo.
Mantener el equilibrio en los movimientos gruesos del cuerpo adoptando un adecuado control postural que le permita disfrutar de la realización de nuevas formas de movimientos.	Mantener el equilibrio en los diferentes cambios de posición del cuerpo: de boca arriba a boca abajo y de costado ha sentado.		GRUPO DE 0 A 3 MESES - Realiza movimientos del cuerpo en diferentes posiciones. - Intenta sostener la cabeza arriba cuando se le apoya sobre una almohada. - Se apoya en antebrazos cuando esta boca abajo	GRUPO DE 3 A 6 MESES - Realiza cambios de posición del cuerpo. - Mantiene el equilibrio del cuerpo en posición de sentado. - Levanta la cabeza y los hombros, sujetándole por los brazos para llevarle a posición de sentado.
	Agarrar objetos y mantenerlos en sus manos por un tiempo.		GRUPO DE 0 A 3 MESES - Mantiene agarrado objetos pequeños que le brinda el adulto. - Sostiene el objeto utilizando una mano. - Aprieta el dedo colocado en su mano.	GRUPO DE 3 A 6 MESES - Agarra de forma intencional objetos pequeños por un tiempo determinado. - Extiende sus manos para agarrar lo que le llama la atención. - Mueve el sonajero que se le ha colocado en las manos. - Agarra cosas y se mete a la boca.
Desarrollar la coordinación viso motriz de ojo-mano y pie a través de la manipulación de objetos.	Realizar movimientos de manos como: agarrar objetos, activar el funcionamiento de juguetes con la palma de la mano, entre otros.		GRUPO DE 0 A 3 MESES - Realiza movimientos de manos (cierra, abre, dedos). - Realiza movimientos de su esquema corporal: alza sus manos, estira sus pies.	GRUPO DE 3 A 6 MESES - Desarrolla la prensión palmar de objetos agarrándolos y soltándolos. - Sostiene dos cubos en cada mano. - Presiona objetos con sus manos.

Desarrollar la coordinación viso motriz de ojo-mano y pie a través de la manipulación de objetos.	Golpear un objeto sobre una superficie.	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Agarra y suelta objetos pequeños con sus manos. • Inicia la curiosidad al escuchar el sonido cuando el objeto cae.	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Afianza el desarrollo de la prensión palmar de objetos y el control motor de las manos: • Coger, lanzar, golpear, sostener, apretar, extraer, guardar, trasladar. • Manipula un objeto para golpear con otro en un espacio o superficie. • Juega a golpear objetos de manera brusca y sonora
	Percibir las partes del cuerpo mediante masajes que le realiza el adulto.	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Disfruta de masajes y movimientos proporcionados por el adulto. • Estira su cuerpo dando muestra de relajación a través movimientos gestuales. • Responde con una sonrisa ante el masaje del adulto.	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Explora su propio cuerpo y sus posibilidades. • Explora sus manos y pies mediante los sentidos • Continúa explorando su cuerpo y descubre sus pies. • Juega con sus manos, pies y demás partes de su cuerpo.
	Observarse y reír cuando ve su imagen en el espejo.	GRUPO DE 0 A 3 MESES • Inicia el descubrimiento de su imagen frente al espejo • Sonríe frente al espejo al escuchar voces familiares • Sonríe frente al espejo al escuchar un sonajero.	GRUPO DE 3 A 6 MESES • Explora su imagen en el espejo. • Imita gestos y movimientos que realiza la educadora o adulto responsable. • Observa juegos de otras niñas y niños en el espejo. • Sonríe al mirar su imagen reflejada en el espejo.
GRUPO DE EDAD DE 6 MESES A 1 AÑO			
EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: EXPLORACIÓN Y COMUNICACIÓN		ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Exploración del cuerpo y Motricidad	
Explorar diferentes formas de desplazamientos, desarrollando su capacidad motora gruesa y alcanzando niveles crecientes de coordinación corporal.	DESTREZAS		CONTENIDOS
	Utilizar alguna forma de desplazamiento como gatear o arrastrarse coordinadamente por diferentes lugares.	GRUPO DE 6 A 9 MESES • Mantiene la posición sentado sin apoyo • Realiza movimiento de arrastre como vía de desplazamiento. • Realiza movimientos de desplazamiento por diferentes lugares.	GRUPO DE 9 A 12 MESES • Realiza movimiento de desplazamiento al gateo en forma coordinada. • Mueve las piernas en posición vertical. • Eleva las caderas en posición boca arriba. • Realiza movimientos de rotación del cuerpo de un lado a otro, boca arriba y boca abajo, boca arriba en vaivén, sostenido a un aro, boca abajo en diferentes direcciones.
	Pararse con apoyos diversos para lograr bipedestación (ponerse de pie), iniciando el proceso del caminar.	GRUPO DE 6 A 9 MESES • Mantiene la posición de pie con apoyo de la pared o un mueble. • Inicia actividades de locomoción: Gateo	GRUPO DE 9 A 12 MESES • Mantiene la posición de pie con apoyo y por sus propios medios de forma prolongada. • Intenta desplazarse en posición bípeda con apoyo. • Intenta dar sus primeros pasos sin apoyo. • Refuerza sus actividades de locomoción: Gateo y caminado.
	Subir y bajar escaleras utilizando alguna forma de desplazamiento como gatear, sentarse o arrastrarse.	GRUPO DE 6 A 9 MESES • Realiza ejercicios de flexión - extensión de brazos y piernas. • Se sostiene en sus piernas para impulsarse. • Intenta desplazarse para subir escaleras, de hasta tres gradas con el apoyo del adulto.	GRUPO DE 9 A 12 MESES • Realiza movimientos para de la posición de sentado se incorpore de pie. • Realiza movimientos de desplazamiento para subir y bajar escaleras de hasta cinco gradas, con el apoyo del adulto.
	Gatear, reptar y sentarse indistintamente a diferentes velocidades marcando trayectos diversos evitando obstáculos del entorno.	GRUPO DE 6 A 9 MESES • Realiza movimientos de desplazamiento con diferentes velocidades • Realiza acciones para posiciones de sentarse y pararse.	GRUPO DE 9 A 12 MESES • Realiza movimientos mediante el gateo con obstáculos y de la posición bípeda. • Evita pequeños obstáculos que se encuentra al frente. • Se sostiene de diferentes objetos para superar los obstáculos.

Mantener el equilibrio en los movimientos gruesos del cuerpo adoptando un adecuado control postural que le permita disfrutar de la realización de nuevas formas de movimientos.	Mantener el equilibrio en los diferentes cambios de posición del cuerpo: de sentado a parado.	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Mantiene la postura corporal para fortalecer el equilibrio. - Realiza movimientos de balanceo utilizando algún objeto. - Mantiene el equilibrio con la ayuda del adulto.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Promoción de posturas corporales que fortalezcan el equilibrio. - Mantiene la postura de sentado apoyado contra la pared sin apoyo. - Mantiene la postura de sentado apoyado en sus manos. - Realiza movimientos de la posición de acostado boca arriba a la posición sentada. - Realiza movimientos de sentado a parado sin apoyo.
	Coger con las manos objetos grandes y pequeños como medio de exploración de su entorno.	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Agarra objetos pequeños y pequeños del entorno. - Sostiene con fijación y fuerza objetos que le atraen. - Se lleva objetos a la boca. - Adapta el movimiento de la mano para tomar un objeto.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Desarrolla la prensión palmar de objetos y el control motor de las manos: - Coger, lanzar, sostener, apretar, extraer, guardar, trasladar. - Estruja papel utilizando las dos manos. - Coge un objeto en forma de rastrillo.
Desarrollar la coordinación viso motriz de ojo-mano y pie a través de la manipulación de objetos.	Realizar acciones de coordinación de movimientos de manos y dedos como: apilar objetos grandes, meter y sacar, tapar y destapar objetos.	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Manipula objetos de una mano a otra. - Traspasa los objetos simultáneamente de una mano a la otra. - Encuentra objetos escondidos. - Destapa objetos. - Intenta apretar una esponja	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Manipula objetos mediante la pinza digital. - Coordina movimientos de manos y dedos. - Saca objetos de una caja. - Guarda objetos en una caja. - Sostiene dos objetos, uno en cada mano.
	Realizar movimientos para la coordinación de ojo y pie como patear pelotas con ayuda.	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Pasa un objeto de una mano a otra. - Adapta el movimiento de la mano para tomar un objeto. - Lanza un objeto y luego lo recoge - Empuja objetos utilizando sus pies.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Coordina movimientos ojo – pie. - Inicia ejercicios de equilibrio coordinando su esquema corporal y el espacio. - Patea la pelota con la dirección del adulto.
Explorar su cuerpo a través de los sentidos, movimientos y posiciones para una adecuada estructuración del esquema corporal.	Lanzar objetos Indistintamente.	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Realiza lanzamiento de objetos grandes y pequeños. - Juega a lanzar objetos de diferente textura y tamaño. - Lanza objetos y los encuentra.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Lanza objetos grandes y pequeños a una determinada dirección sin tanta precisión. - Desarrolla la prensión palmar de objetos como: coger, lanzar, golpear, sostener, apretar, extraer, guardar y trasladar.
	Reconocer señalándose en su cuerpo algunas partes del mismo, cuándo el adulto le pregunta.	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Observa las partes de su cuerpo en su esquema corporal frente a un espejo. - Observa las partes de su cuerpo y las de sus amigas/os mediante juegos. - Señala partes de su cuerpo por imitación frente al adulto.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Señala algunas partes de su cuerpo cuando se le pregunta. - Reconoce el cuerpo de la niña y el niño. - Reconoce el cuerpo de la niña y el niño mediante cuentos o imágenes.
	Reconocerse en el espejo y realizar movimientos para la percepción global del cuerpo.	GRUPO DE 6 A 9 MESES - Observa su imagen en el espejo. - Imita movimientos frente al espejo. - Se reconoce frente al espejo respondiendo a su nombre.	GRUPO DE 9 A 12 MESES - Reconoce su cuerpo en el reflejo del espejo. - Juega con su imagen en el espejo. - Realiza movimientos libres frente al espejo.

GRUPO DE EDAD DE 1 A 2 AÑOS			
EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Expresión y Comunicación		ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Exploración del cuerpo y Motricidad	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	DESTREZAS	CONTENIDOS	
Explorar diferentes formas de desplazamientos, desarrollando su capacidad motora gruesa y alcanzando niveles crecientes de coordinación corporal.	Caminar con mayor estabilidad y confianza por diferentes lugares.	Se desliza con seguridad caminando por diferentes direcciones.	Realiza actividades de expresión corporal para desplazarse por el espacio: arrastrarse, marchar, trepar muebles de diferentes alturas paredes de cuerdas, mallas de sogas y lantanas.
	Correr distancias cortas libre de obstáculos.	- Camina y corre en superficies irregulares. - Se desliza con seguridad corriendo por diferentes direcciones.	Realiza juegos de carreras con otras niñas y niños.
	Subir y bajar escaleras con apoyo a un lado, en posición de pie, escalón por escalón ubicando los dos pies en cada peldaño.	- Sube y baja escaleras sosteniéndose o con apoyo del adulto. - Ubica los dos pies juntos al subir y bajar gradas con apoyo. - Juega a subir y bajar escaleras alternando los pies sin sostenerse.	- Realiza diferentes juegos en parejas subiendo y bajando escaleras. - Realiza ejercicios para correr y girar según la consigna del adulto.
	Intentar saltar con dos pies en sentido vertical de manera autónoma sobre el mismo lugar.	- Realiza varios movimientos para saltar con dos pies en el mismo lugar. - Practica y goza de las habilidades motrices para el equilibrio: Salto de obstáculos, salto de una altura corta, caminar, giros. - Realiza ejercicios en puntas de pies sobre una línea recta, en zigzag, en líneas curva, siguiendo la forma cuadrada y circular.	Realiza ejercicios para saltar en un solo pie con ayuda y en distintas direcciones.
	Caminar y correr de un lugar a otro, deteniendo la velocidad en el punto de llegada en superficies planas.	- Realiza diferentes movimientos al correr y caminar hasta un punto determinado. - Practica y goza de las habilidades motrices para el equilibrio: caminar, correr, giros, pedaleo.	- Corre por todo el espacio deteniéndose al escuchar la consigna. - Realiza juegos de competencia deteniéndose en puntos determinados para recoger objetos.
Mantener el equilibrio en los movimientos gruesos del cuerpo adoptando un adecuado control postural que le permita disfrutar de la realización de nuevas formas de movimientos.	Mantener el equilibrio en la ejecución de desplazamientos sin alturas: caminar por una línea recta trazada en el piso.	- Se para en un pie sin ayuda, - Se para en punta de pies. - Camina sobre una tabla sin caerse. - Camina sobre una línea recta trazada en el piso.	Se desliza por la viga de textura sin perder el equilibrio.
Desarrollar la coordinación viso motriz de ojo-mano y pie a través de la manipulación de objetos.	Realizar diferentes movimientos de muñeca, manos y dedos que le permitan coger objetos utilizando la pinza palmar.	Realiza juegos para movimientos de brazos, manos y dedos moviéndolos hacia arriba, hacia abajo, hacia delante, hacia atrás.	- Realiza juegos para cerrar y abrir las manos. - Imita movimiento de brazos muñeca, manos y dedos siguiendo diferentes canciones.
	Realizar acciones de coordinación de movimientos de manos y dedos como: ensartar, desenroscar y apilar objetos pequeños, entre otros.	- Realiza ejercicios con manos y dedos. - Intenta destapar y tapar objetos con tapas redondas. - Limita torres de dos, tres y cuatro cubos grandes.	- Realiza movimientos de sus manos en la línea media (una sostiene y otra manipula). - Realiza juegos con tableros de ensartar de máximo 4 piezas. - Realiza juegos para apilar objetos.
	Explorar y manipular diferentes materiales utilizando técnicas grafo plásticas para la producción de trabajos estimulando su creatividad.	- Desarrolla diferentes técnicas grafo-plásticas según grado de progresividad y edad: » Arrugado » Rasgado » Trozado » Armado (tridimensional / juego bidimensional) » Dactilopintura » Modelado (masa/plastilina) » Picado » Plegado (de 2 a 3 dobles)	- Pintura: » Dibujo Ciego (crayón cartulina negra-blanca/ isopos cloro/ tempera/tierra de color/tiza) » Rodillo » Estampado » Enhebrado (al finalizar los 2 años) » Punteado (al finalizar los 2 años) » Rompecabezas (al finalizar los 2 años) » Collage (al finalizar los 2 años)

Desarrollar la coordinación viso motriz de ojo-mano y pie a través de la manipulación de objetos.	Experimentar trazos a través de garabateo descontrolado, utilizando la pinza palmar y formato A8.	- Realiza la técnica de garabateo libremente. - Imita trazos en diferentes superficies sin forma exacta.	Realiza dibujos sin motivos perfeccionados.
	Realizar movimientos para la coordinación de ojo y pie como patear pelotas sin orientación	- Patea la pelota. - Mantiene el equilibrio al patear la pelota. - Realiza movimientos de manos y pies mediante diferentes ritmos.	Coordina movimientos ojo - pie sin orientación.
	Lanzar objetos intentando orientarlos hacia un punto.	- Imita el lanzamiento de una pelota/objeto grande. - Lanza y recibe una pelota grande. - Lanza y recibe objetos orientado hacia un punto (caja, cajón, canasta)	- Lanza y recibe objetos con sus pares. - Realiza juegos para que lance la pelota. - Lanza la pelota derribando cajas u objetos.
	Reconocer las partes de la cara y algunas del cuerpo, a través de la exploración sensorial, cuando el adulto le pregunta.	- Manifiesta agrado y desagrado de los masajes corporales. - Reconoce cuatro o más partes de la cara en sí mismo (ojos, boca, nariz, orejas) - Reconoce tres partes de la cara en un muñeco (ojos, boca, nariz)	- Reconoce las partes gruesas del cuerpo (brazos, piernas). - Reconoce partes de su cara y algunas de su cuerpo en el espejo.
	Explorar su cuerpo a través de los sentidos, movimientos y posiciones para una adecuada estructuración del esquema corporal.	- Reconoce diferencias y parecidos entre una niña y un niño. - Realiza movimientos de las diferentes partes de la estructura corporal. - Señala en su cuerpo las partes que tienen las niñas y los niños. - Realiza movimientos que propicien la alternancia de pies y manos. - De sentado a parado con apoyo - De rodillas a parado con apoyo	- Diferencia las partes del cuerpo que tienen las niñas y los niños. - Identifica a una niña o niño en muñecos/as, siluetas, dibujos, fotografías, imágenes, etc. - Realiza juegos donde manipule objetos con las manos y mueva objetos con los pies.

GRUPO DE EDAD DE 2 A 3 AÑOS			
EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Expresión y Comunicación		ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE: Exploración del cuerpo y Motricidad	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	DESTREZAS	CONTENIDOS	
Explorar diferentes formas de desplazamientos, desarrollando su capacidad motora gruesa y alcanzando niveles crecientes de coordinación corporal.	Caminar con seguridad trasladando objetos de un lugar a otro.	- Camina en superficies irregulares. - Imita juegos mientras camina de un lugar a otro (extendiendo brazos en diferentes posiciones, doblando rodillas, levantando piernas). - Juega a mover todo el cuerpo llevando, acostado y caminando.	- Sigue el ritmo de una canción mientras camina. - Realiza movimientos de desplazamiento llevando objetos livianos de un lugar a otro. - Intercambia objetos que lleva mientras camina con sus pares.
	Correr con seguridad distancias más largas, a mayor velocidad y con pequeños obstáculos.	- Corre en superficies irregulares. - Ejercita la carrera hacia distintas direcciones y bordeando obstáculos. - Realiza competencias de velocidad en grupo de niñas y niños.	- Realiza competencias de velocidad dando giros y con obstáculos. - Trepa diferentes alturas con seguridad. - Realiza ejercicios para coordinar y controlar movimientos corporales.
	Subir escaleras sin apoyo en posición de pie, escalón por escalón ubicando los dos pies en cada peldaño, y bajarlas con ayuda.	- Sube escaleras sin sostenerse. - Realiza movimiento para subir escaleras con alternancia de pies. - Baja escaleras alternando los pies con apoyo.	- Coordina habilidades de ascenso –descenso de escaleras. - Inicia saltos con ayuda de un escalón al otro.
	Saltar en dos pies en sentido vertical y horizontal de manera autónoma, longitudes de aproximadamente 30 cm y uno o dos peldaños.	- Realiza saltos con los dos pies en un mismo lugar. - Realiza saltos con los dos pies y en diferentes direcciones. - Juega a saltar cuerdas o cintas ubicadas en una altura determinada.	- Realiza saltos de diferentes alturas (hasta 30 cm). - Imita movimientos de saltos en dos pies siguiendo el ritmo de una canción.

Explorar diferentes formas de desplazamientos, desarrollando su capacidad motora gruesa y alcanzando niveles crecientes de coordinación corporal.	Iniciar movimiento de galope y saltado.	- Realiza diferentes ejercicios para el galope (imitar a un caballo) y saltado (saltar impulsando una pierna con la otra). - Coordina movimientos de brazos y pies al realizar el galope y saltado.	- Mantiene el equilibrio al realizar el galope y saltado - Imita movimientos de diferentes animales mediante el galope y saltado.
Mantener el equilibrio en los movimientos gruesos del cuerpo adoptando un adecuado control postural que le permita disfrutar de la realización de nuevas formas de movimientos.	Caminar, correr y saltar de un lugar a otro coordinadamente combinando estas formas de desplazamiento, a velocidades diferentes y en superficies planas.	- Coordina y controla el movimiento del cuerpo. - Realiza ejercitación de las habilidades motrices al caminar. - Realiza ejercitación de las habilidades motrices al correr.	- Realiza ejercitación de las habilidades motrices al saltar en distintas direcciones. - Juega individualmente o en grupo y ejercita todas las habilidades motrices a la vez como caminar, correr, girar y saltar con el cuerpo en diferentes direcciones. - Realiza juegos de competencia combinando varias habilidades motrices ya ejercitadas.
Desarrollar la coordinación viso motriz de ojo-mano y pie a través de la manipulación de objetos.	Trepar y reptar obstáculos pequeños.	- Realiza ejercicios de habilidades al trepar y reptar con obstáculos. - Mantiene el equilibrio al trepar y reptar superficies irregulares.	Juega a trepar redes de sogas, lomas, colchonetas, resbaladeras pequeñas en un tiempo determinado.
Mantener el equilibrio en los movimientos gruesos del cuerpo adoptando un adecuado control postural que le permita disfrutar de la realización de nuevas formas de movimientos.	Mantener el equilibrio en la ejecución de desplazamientos con pequeñas alturas como: caminar por una línea recta y curva trazadas en el piso	- Realiza movimiento de desplazamiento en diferentes planos y direcciones. - Camina sobre una línea recta con un objeto en las manos, en la cabeza, hacia atrás, hacia los lados. - Camina sobre una línea curva con un objeto liviano en las manos. - Realiza diferentes movimientos para recoger piedras pequeñas, semillas, hojas, palitos del piso.	- Imita ejercicios acompañados al ritmo de la música utilizando palmas de las manos y pies. - Realiza juegos por todo el espacio en: - Caminata normal - Un solo pie - Puntas de pies - Posición cuclillas - Patear la pelota - Esquivando obstáculos
Desarrollar la coordinación viso motriz de ojo-mano y pie a través de la manipulación de objetos.	Realizar ejercicios de equilibrio dinámico controlando los movimientos de las partes gruesas del cuerpo.	- Mantiene el equilibrio de distintas partes del cuerpo. - Camina en punta de pies. - Realiza juegos para que puede girar y correr.	- Realiza movimientos para agacharse y pararse sin apoyo. - Realiza ejercicios en la viga de textura sin ayuda. - Realiza competencias a un punto determinado mediante la ejercitación de la carrera, giros, trepar, saltar etc.
Desarrollar la coordinación viso motriz de ojo-mano y pie a través de la manipulación de objetos.	Realizar diferentes movimientos de muñeca, manos y dedos que le permitan coger objetos utilizando la pinza tripode	- Controla movimientos de brazos, muñecas y dedos. - Manipula objetos con los tres dedos (pulgar, índice y medio) - Realiza ejercicios para recoger objetos pequeños.	- Realiza ejercicios para guardar objetos pequeños en recipiente acordes al tamaño. - Realiza algunas técnicas gráficas plástica para ejercitar la pinza tripode (arrugar, rasgar, trozar, modelar, plegar, etc.).
Desarrollar la coordinación viso motriz de ojo-mano y pie a través de la manipulación de objetos.	Realizar acciones de coordinación de movimientos de manos y dedos como: ensartar cuentas con orificio más pequeño, enroscar- desenroscar, girar perillas y apilar mayor número de objetos, entre otros.	- Realiza habilidades de coordinación de movimientos de manos y dedos como: - ensartar cuentas con orificio más pequeño, más grande. - Enroscar ejes combinados y figurativos o rompecabezas verticales. - Enroscar frascos, botellas, galones de diferentes tamaños más pequeño a más grande.	- Desenroscar frascos, botellas, galones de diferentes tamaños más pequeño a más grande. - Girar perillas de diferentes juguetes. - Apilar mayor número de objetos, entre otros. - Pulsar botones (luz)

Desarrollar la coordinación viso motriz de ojo-mano y pie a través de la manipulación de objetos.	Explorar distintas posibilidades de producción de trabajos más elaborados utilizando materiales y técnicas grafo plásticas estimulando su imaginación y creatividad.	- Realiza ejercicios para los movimientos de manos y dedos siguiendo el ritmo de una canción. - Mejora su coordinación de destrezas grafo-motoras. » Arrugado » Rasgado » Trozado » Armado (tridimensional /luego bidimensional) » Dactilopintura » Modelado (masa/plastilina) » Picado » Apilamiento » Construcción » Plegado (de 3 a 6 dobles) » Pintura:	- Dibujo Ciego (crayón cartulina negra-blanca/ isopos cloro/ tempera/tierra de color/tiza) » Rodillo » Estampado » Enhebrado » Punteado » Cosido » Rompecabezas » Collage » Trazos circulares en superficies grandes (papelote) » Inicio de recorte con tijera » Realiza ejercitación de dedos y coordinación de movimientos finos mediante la construcción de un juguete con el conjunto de técnicas grafo plásticas. » Manifiesta agrado al realizar las diferentes técnicas grafo plásticas.
	Realizar trazos a través de garabateo controlado, utilizando la pinza tripode y formato A6.	- Controla movimientos de sus dedos en un plano determinado. - Realiza diversos trazos de manos y dedos en un plano determinado. - Realiza trazos y garabateo controlado con la pinza tripode.	- Realiza trazos circulares de diferentes tamaños. - Imita diferentes trazos grandes circulares, verticales, sinuosos.
	Realizar movimientos para la coordinación de ojo y pie como patear pelotas hacia una dirección.	- Controla movimientos de ojo y pie en una dirección determinada. - Coordina movimientos hacia una dirección determinada.	Juega en parejas con diferentes objetos utilizando manos y pies.
	Lanzar objetos direccionados hacia un punto.	- Controla la habilidad de lanzamiento hacia una dirección determinada. - Mantiene el equilibrio en el lanzamiento hacia una dirección determinada.	- Juega en competencia para lanzar objetos a una dirección determinada. - Juega en parejas para recibir y lanzar objetos sin dejarlos caer.
	Identificar y nombrar las partes gruesas de su cuerpo (cabeza, tronco y extremidades) y de la cara a través de la exploración sensorial.	- Explora e identifica las partes de la cara (ojos, nariz, boca, orejas, cejas, mejillas) - Explora e identifica las partes del cuerpo (piernas, pies, brazos, manos) - Identifica las partes de la cara y del cuerpo en sus pares.	- Identifica y nombra las partes de la cara en un dibujo, silueta, imagen, fotografía. - Completa las partes de la cara y cuerpo en una silueta.
	Explorar diferentes formas de movimiento para interiorizar su percepción global como parte del proceso de estructuración de la imagen corporal.	- Identifica la imagen corporal - Identifica su imagen corporal frente al espejo. - Identifica su imagen corporal frente al espejo y la de una niña o niño.	- Nombra características físicas de una niña o niño. - Diferencia en láminas cualidades de las niñas y niños. - Señala partes del cuerpo según género.
	Utilizar con más frecuencia una de las dos manos o pies al realizar las actividades.	- Manipula objetos con coordinación de una mano a la otra. - Coordina actividades con manos y pies cotidianamente.	Realiza ejercicios con seguridad utilizando manos y pies
	Orientarse en el espacio reconociendo las nociones arriba/ abajo, dentro/ fuera mediante desplazamientos, de acuerdo a consignas dadas.	- Reconoce nociones de arriba y abajo respecto de su propio cuerpo. - Reconoce nociones adentro y afuera respecto de su propio cuerpo. - Realiza ejercicios corporales en función de su cuerpo y de las nociones arriba/ abajo, dentro/ fuera.	- Juega con el grupo total para reconocer las nociones arriba/ abajo, dentro/ fuera. - Juega en parejas para reconocer las nociones arriba/abajo, dentro/afuera.
	Intentar representar gráficamente el cuerpo humano en función de su representación mental.	- Realiza dibujos libremente sobre papeles grandes, usando crayones, pinceles, las manos y los pies. - Realiza un monigote del cuerpo humano y le da un nombre.	- Expresa ideas, emociones, vivencias mediante el dibujo. - Compara la representación gráfica para completarla.

CUADRO DE DESTREZAS

EJES DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	ÁMBITOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	DESTREZAS CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL			
		HASTA 6 MESES	6 MESES a 1 AÑO	1 a 2 AÑOS	2 a 3 AÑOS
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	VINCULACIÓN EMOCIONA Y SOCIAL	12	14	14	15
DESCUBRIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y CULTURAL	DESCUBRIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y CULTURAL	8	9	15	16
EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN	MANIFESTACIÓN DEL LENGUAJE VERBAL Y NO VERBAL	6	9	13	16
	EXPLORACIÓN DEL CUERPO Y MOTRICIDAD	7	11	15	19
TOTAL, ÁMBITO Y EDAD		33	43	57	66
TOTAL, DESTREZAS SUB NIVEL 1		199			

FORMATO DE PLANIFICACIÓN

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
FICHA DE PLANIFICACIÓN CDI

DATOS INFORMATIVOS:

Unidad Desconcentrada Zonal:

Unidad Desconcentrada Distrital Tipo A / B:

Nombre CDI:

Código SIIMIES:

Nombre de la Educadora/or:

Grupo de Edad:

Fecha:

JUEGO INTENCIONADO

Objetivo de Aprendizaje:

Ámbito de Desarrollo Y Aprendizaje

Destreza

Desarrollo del juego

Recursos/Materiales

Indicador de Logro

JUEGO DE LENGUAJE

Objetivo de Aprendizaje:

Ámbito de Desarrollo Y Aprendizaje

Destreza

Desarrollo del juego

Recursos/Materiales

Indicador de Logro

JUEGO LIBRE EN RINCONES INTERIORES Y/O EXTERIORES

El rol de la /el educadora/or no es guiar ni inducir a un juego determinado, debe ser parte del juego que las niñas y niños proponen realizar.

- Llevo a las niñas y niños a los rincones y/o espacios de juego del CDI.
- Permito que las niñas y niños decidan en que espacio y con qué juguetes van a jugar.
- Observo a las niñas y niños en el rincón seleccionado.
- Observo si las niñas o niños buscan a otros niños para interactuar iniciando el contacto y respondiendo a las iniciativas de los otros.
- Estoy alerta si la niña o niño pide ayuda cuando no puede realizar o manipular algún juguete del espacio en el que se encuentre.
- Registro en la ficha de observación los comportamientos, actitudes, preferencias, más relevantes que puedan presentarse

FICHA DE COTEJO

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		FICHA DE COTEJO SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI								ANEXO	
		VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL									
		SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL									
Mes: Semana: Grupo de edad:											
DESTREZAS A DESARROLLAR											
Nro.	Nombre de la niña o niño	Colocar destreza a desarrollar		Colocar destreza a desarrollar		Colocar destreza a desarrollar		Colocar destreza a desarrollar		Colocar destreza a desarrollar	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

NOTA: COLOCAR LAS DESTREZAS QUE SE PLANIFICAN EN LA SEMANA

FICHA DE OBSERVACIÓN

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	FICHA DE OBSERVACIÓN JUEGO LIBRE EN RINCONES INTERNOS Y EXTERNOS DEL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI	ANEXO
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	
	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	

Nombre y Apellido de la Educadora		
Grupo de edad:		
Semana:		
Nro.	Nombre de la niña o niño	Análisis de la observación

Nota : Se aplica diariamente

Firma Educadora :

FICHA REGISTRO ANECDÓTICO

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	REGISTRO ANECDÓTICO SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI	ANEXO
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	

Nombre:	
Observación:	
Nombre:	
Fecha:	
Observación:	
Nombre:	
Fecha:	
Observación:	

NOTA: SE APLICA SEGÚN NECESIDAD

This image shows a full page of white paper with horizontal grey ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page, typical of notebook or legal stationery. There are no margins, text, or other markings on the page.



Notas

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

[illegible]

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR



BID

Mejorando vidas



@InclusionEcuador



@inclusionecuador



@InclusionEc

www.inclusion.gob.ec